

x  
t  
22718

T: 22718

DMU

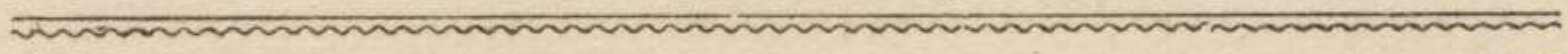
443





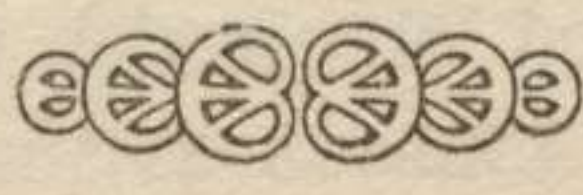
Y. 141

Francisco Pato Quintana



DEDICATORIA

# Murcia-minería



Imp. de EL TIEMPO  
MURCIA



BIBLIOTECA REGIONAL  
MURCIA

R. 103.308

Alman Sainz

Francisco Pato Quintana



Marcia-mineria

*[Faint handwritten signature or scribble]*



Imp. de El Tiempo  
Murcia



# DEDICATORIA

---

*Dedicar un libro a los que dejaron de existir en la tierra, es acto plausible, germinado en hondas raíces espirituales. Dedicar éste libro a don Cosme Echevarrieta, no es solamente un movimiento del ánimo revelador de cariñoso e inestinguible recuerdo, es además, cumplir un deber inescusable. Don Cosme fué un minero entusiasta que dedicó toda su gran inteligencia y toda su férrea voluntad a engrandecer la minería española; convencido de que así servía fielmente altos intereses nacionales. Don Cosme fué noble, generoso y patriota. Cumplió fiel y amorosamente los deberes del hogar, y con gallardía viril cumplió los deberes sociales. Es obligado, pues, rendirle tributo de admiración, de respeto, de cariño, para loa, y para ejemplo; homenaje que rendimos con todo el fervor de la más pura y efusiva espiritualidad.*

EL AUTOR







## Palabras necesarias

---

El presente libro, es la colección de los artículos que me publicaron en la «Revista Minera-Metalúrgica de Linares» (Carolina): El primer artículo lleva la fecha de 5 de Agosto de 1908, y el último la de 5 de Septiembre de 1910.

En el tiempo transcurrido, no se han modificado las circunstancias causantes de la crisis minera de la provincia de Murcia; pues continúan y en aumento, las trabas y gravámenes que tanto dañan a una industria que protegida debidamente, sería jugosa savia para el Tesoro nacional y florecimiento y riqueza, para industrias derivadas.

Idénticos motivos que antes movieron nuestra pluma, nos impulsan hoy a reproducir nuestra pretérita labor.

Entonces no creíamos en rectificaciones tan necesarias como urgentes, y ahora seguimos en igual creencia; pero consideramos inexcusable persistir en el propósito de defender industria tan mal tratada, por si algún día, los ojos ven, los oídos oyen y la incapacidad directiva de hoy, se convierte en patriótica atención, y en inteligente y sereno estudio de los problemas que afectan hondamente a la vida nacional.

También ha influido en nuestra decisión el arraigado anhelo de donar *algo* a mi querida Murcia como muestra de mi cariño a los intereses regionales y como testimonio de gratitud a las nobles amistades y a las cariñosas atenciones, que han endulzado muchos días de mi existencia.









# MURCIA-MINERÍA

## Sierras de Cartagena y Unión

No conocemos ninguna región del globo tan favorecida por la naturaleza, en criaderos mineralógicos. La extensión superficial es de 11.600 kilómetros cuadrados. Existen siete partidos judiciales que son: Murcia, Cartagena, Caravaca, Lorca, Totana, Cieza, Mula y Yecla. Su sistema orográfico está constituido al Sur por las Sierras del Viento y Aguaderas, entre las que se sitúa el valle, que empezando en Puerto de Lumbreras con la Rambla de Viznaga, continúa con la cuenca del Guadalentín, hacia el Nor-Este, hasta Murcia, donde el Guadalentín y el Segura abrazan riquísima vega, y reunidos entre Beniaján y Alquerías continúan fertilizando las vegas de la provincia de Alicante.

En el centro de la provincia y al Oeste de la capital, se eleva la Sierra de España, cuya altura llega a 1.584 metros. Este macizo montañoso se dedica hoy a la repoblación forestal. Paralela a la cuenca del Guadalentín, desde el frente de Librilla hasta Zeneta, la Sierra de Carrascoy. Las Sierras de Bullas y de



Caravaca, la de Calasparra, Las Sierras de las Cabras y la del Carche en término de Jumilla, y la de la Pila al Norte de Fortuna y al Nor-Este de Blanca.

La Sierra de Aguaderas, que al principio nombramos, se une a la de Algarrobo en término de Mazarrón, y continúa determinando el litoral por Cartagena y La Unión, hasta el Cabo de Palos, límite por el Sur-Este de la provincia de Murcia.

*Constitución geológica.*—Sierra del Viento, cambriano, Aguaderas, estrato cristalino; Espuña, eoceno; Sierras de Bullas y de Caravaca, terreno jurásico; la de Calasparra, eoceno; Sierras de las Cabras y del Carche, cretáceo; la de la Pila, eoceno; la de Aguaderas y Algarrobo, estrato cristalino, y en las demás de Cartagena y de la Unión, existen los terrenos triásico, estrato cristalino y mioceno.

La comarca tan ligeramente reseñada, es una de las regiones más interesantes del globo. Sus macizos montañosos encerrando inmensas riquezas mineralógicas. Sus extensos valles de feracidad asombrosa. Sus campos donde la viña, el almendro, el olivo y el algarrobo tienen desarrollo espléndido; su meteorología, varia, como varias son las Zonas del Norte y del Sur de la provincia.

Sus habitantes forman distintos tipos en el orden psicológico y fisiológico. Sus hombres, francos, alegres, bien dispuestos por instinto a todas las noblezas, y no mal preparados por suspicacia a todo desaliento. Sus mujeres, hermosas, apasionadas, aman con pasión, y con igual pasión se entregan a la vida del hogar. Amantísimas de sus hijos, fieles y sufridas esposas, fácilmente renuncian a los recreos de la juventud, entregándose de lleno a la plausible y ordenada administración casera.

Sierras y valles, plantas y frutas, costumbres y seres, todo forman un suntuoso cuadro de vívidos colores, de vida fecunda, de alma vigorosa, de tan típico color, que asombra y confunde al artista, al psicólogo y al fisiólogo.

El afortunado que llegue a describir como se merece conjunto tan interesante, magestuoso y espléndido dejará al mundo obra meritísima y atrayente.



Impotentes nosotros para empresa de tales vuelos, nos limitaremos a ocuparnos de su industria minera, por lo dicho, y por ser lo que mejor encaja en la REVISTA que tan bondadosamente pone sus columnas a nuestra disposición.

\*  
\*\*

La riqueza minera que existe en la provincia de Murcia, es asombrosa. Pocas regiones del mundo contarán con tan rica variedad mineralógica. El hierro, el plomo, la blenda, la calamina, el azufre, constituyen ricos criaderos. Los trabajos realizados en diversas comarcas han sido numerosísimos, si bien han sido muy escasos los que se han llevado a efecto en las debidas condiciones económicas y científicas. Se cree que la minería de esta provincia es algo que camina a su fin, y lo cierto es que es algo que principia, algo que ofrece ser, con ambiente favorable, foco potente de riqueza general. La histórica Sierra de Cartagena tiene muy pocas concesiones mineras que hayan llegado a explotar totalmente los filones reconocidos, y hay muchas sin reconocer, y muchas que no han pasado con sus labores de la región de los hierros y carbonatos de plomos, que es la región de calizas que yacen sobre las pizarras, y en cuyas calizas se explotan hierros, blendas y carbonatos de plomo. La región, pues, donde ha habido mayor actividad, la región considerada por los extraños como región agotada, es aún, y será durante muchos años, inmenso campo que ofrece fecunda savia a los industriales mineros que con poderosos alientos se arresten a la lucha noble, a la lucha que agiganta y dignifica, a la lucha que crea y redime, a la lucha que protegida y ensalzada, traería seguramente la regeneración económica de nuestra patria. Lo que sí se va agotando es la paciencia de los que, dedicados a la industria minera, han sufrido mas reveses de los hombres que de la naturaleza.

Hace pocos días recorrimos aquella comarca, y ni los efectos de una guerra devastadora producen cuadro tan tristísimo como el que amargamente presenciábamos. A la actividad de años anteriores, se ha sucedido el silencio de la muerte; aquella interesante región, animada antes por los mil ecos del trabajo, seme-



¡a hoy vasto desierto; aquellos millares de pozos por donde el hombre descendía y las riquezas del subsuelo subían, y entre cantos, gritos y bullicio, un trabajo vertiginoso aseguraba el pan de muchos infelices, hoy parecen bocas infernales que han devorado un ejército de héroes. El aliento de aquellas bocas estremece de espanto; los ecos de aquella profundidad son ecos de sepulcros que encierran generaciones de héroes gigantescos, vencidos y muertos traidoramente.

Aquellas piladas inmensas de minerales de hierro, cubiertas de polvo, del abandono, representan un botín inmenso, conquistado por esfuerzos supremos y abandonado por fiera sacudida de terrible suerte. Aquellas chimeneas sin humo, parecen faros que señalan la destrucción, la ruina, la muerte. Ni ejército invasor, ni bárbaros conquistadores, han causado tal desolación. Ha sido la falta de solicitud, de atención, de amparo, de previsión de los que durante largos años se llaman pomposamente directores nacionales. Ha sido algo tan horrible como es el parricidio, como la muerte que da el padre al hijo honrado y trabajador. Ha sido, en fin, una dirección torpe y persistente, actuando sobre conciencia sufrida y resignada. Nada más por hoy, señor Director, y en otra seguiremos ocupándonos de la minería murciana, que es buen espejo, por el cual han pasado imágenes de prosperidad, y hoy refleja la muy triste imagen de la miseria.—5 Agosto 908.

\*  
\*  
\*

Si el bajo precio de los minerales fuese exclusivamente la causa de la ruina de la Sierra de Cartagena, nuestras lamentaciones no tendrían el alcance que deseamos tengan. Una crisis mundial que afecta vastísimos intereses, que produce perturbaciones en muy diversas manifestaciones de la riqueza pública de países varios, es algo irremediable, algo que sería insigne torpeza e insigne injusticia exigir responsabilidades a los que no han tenido ni pueden tener a su alcance la evitación del mal. No vamos, pues, por ese lado; vamos a discurrir sobre hechos y circunstancias que, teniendo el poder inmenso de lo *real* dejan al descubierto las torpezas y desamparos a que nos refe-



riamos en nuestra crónica anterior. El precio que hoy tienen los minerales, es superior al que tuvieron en épocas pasadas, épocas en que la crisis no alcanzó la importancia que hoy tiene. En los años 1892, 1893 y 1894, descendió el precio del quintal castellano de plomo a 10'75 pesetas y a 2'50 la onza de plata. No hubo entonces comarcas mineras desiertas, no hubo emigración de obreros, ni hubo nada de lo que hay hoy. Desde entonces acá, han pasado muchas cosas, que han generado males sin cuento. En los años 906 y 907, se elevó el precio del plomo y el de la plata a términos muy superiores a los conocidos durante muchos años, y sin embargo la producción del mineral de plomo de la Sierra de Cartagena descendió en cantidad importante. No es, pues, el precio lo que por modo absoluto influye en la minería. Por modo absoluto y permanente influyen los enormes tributos y las enojosas trabas.

Vida anémica llevaba la minería española antes del Decreto bases de 1868. Rota la dura costra de la ignorancia, que durante tantos siglos envolvió a la industria minera, fué tan asombroso su impulso y desarrollo, que en ningún pueblo, ni aun en los mejor preparados para la vida industrial, se ha visto florecimiento tal en ramo alguno de la actividad humana, como se vió entre nosotros desde los primeros años de la fecunda disposición. Weigel y otros místicos alemanes llamaron al alma individual *spira-cu-lum vitae*, respiradero de la vida, breve abertura por donde se manifiesta el borboteo soterráneo de corrientes colectivas. El Decreto-bases, fué también el respiradero que manifestó el borboteo de corrientes contenidas, presionadas por la locura e ignorancia; fuerza que en nuestra raza han tenido, y tienen aún, más poder que la razón y la ciencia. También por los años del 1820 al 1823, resplandores inteligentes dieron alientos a la minería española, que estaba ya casi extinguida en nuestra patria.

Vemos, pues, que a cada protección, sucede la prosperidad, y a cada prosperidad, bien para todos. A cada cordura del legislador, savia para el Estado. A cada torpeza, disminución de ingresos. Esto es, que en minería es axiomático que la codicia del



Estado es ruina para los mineros, y merma en las arcas del Tesoro. Y esto, que es tan conocido, tan demostrado, nada enseña, nada advierte, ni nada modifica. Desde la primera Ley de Juan II, hasta el estado legal existente, la legislación minera lleva el sello, fatalmente remarcado, en las laberínticas ordenanzas de Felipe II. Entonces como ahora, se considera al minero como un ser afortunado, que fácilmente se enriquece, como a un conquistador peligroso, contra quien hay que mandar legiones de trihutos, legiones de trabas, que venzan sus energías, que maten sus empeños; y allá están nuestros legisladores, en las ventanas de nuestros viejos caserones, con ojo inquisitorial, buscando al enemigo y disparando contra él flechas envenenadas.

No hay que desentrañar códigos antiguos, ni fatigarse en el bloque de disposiciones laberínticas, suspicaces, contradictorias, incomprensibles e impracticables, que pueden ser juzgadas con cierta benevolencia, atendiendo a los tiempos en que fueron dictadas, y a la falta de aptitudes de una raza, que viviera vida tan opuesta a la vida de la industria nos basta fijarnos en algo de lo existente, llevado a las leyes en estos tiempos tan distintos de los otros, y con tan distinto concepto de la finalidad del gobierno de los pueblos.

Existe hoy, vivito y coleando, un impuesto llamado de utilidades, que lleva en sí la monstruosidad siguiente: Una mina rica, paga el 3 por 100 de los minerales arrancados en ella: una mina pobre paga lo mismo. Resultado: que en el primer caso, el impuesto es mezquino, y en el segundo, insufrible. Ejemplo: Una Sociedad murciana explota la mina «San Joaquín», del término de Mazarrón. Gasta en desagüe y laboreo un millón de pesetas, y la suerte le es adversa. De vetas y nudos encontrados en sus investigaciones, llega a reunir mil quintales de mineral: los vende, y el Estado cobra el 3 por 100 *en concepto de utilidades*. Esto es sencillamente asombroso; y como se va haciendo demasiado largo este artículo, en otro seguiremos discutiendo sobre asunto tan extraordinario, como es, que el rico pague lo que el pobre, y el vencido lo que el vencedor.—20 Agosto 908.



Si algún hacendista, impusiera, iguales tributos al palacio que a la choza, al comercio opulento de las grandes capitales, que a la mísera tienda de pobre aldea; al valle fértil, que a la sierra peñosa, se dudaría, y con razón, del buen estado de sus facultades intelectuales; y sin embargo en minería se impone el mismo tributo a la mina rica, que a la mediana, que a la pobre, que a la totalmente estéril. Esto nada más, caracteriza el falso concepto que se tiene de la industria, más dada a errar los cálculos mejor meditados. Esto se hace con la industria donde los vencidos, son en número muy superior a los vencedores. Esto se piensa, de lo que representando riesgos y peligros mil, necesita estímulos y protecciones. Ya hemos visto como una mina vendió mil quintales de mineral, y pagó el 3 por 100 en *concepto de utilidades*, habiendo gastado ya los explotadores un millón de pesetas. Para evitar tan monstruoso absurdo económico, se formaron Sindicatos mineros, que entregaban al Estado el impuesto convenido por dicho 3 por 100, y el Sindicato efectuaba un reparto equitativo, de acuerdo con los explotadores. No sabemos por qué razonamientos, ni por qué fines, el Estado se incautó del impuesto y no acepta proposiciones como las del Sindicato minero de Murcia, en que se ofrece al Estado mayor cantidad que la que directamente recauda de los mineros. Cobrar menos y molestar más, es un procedimiento que elevado a sistema general daría pronto al traste con la vida social del pueblo más opulento. Imposibilitar la extracción de riquezas encerradas en el seno de la tierra, riquezas que nada valen ni nada suponen hasta que llegan a las manos del hombre; riquezas que al circular por la industria y el comercio constituyen riqueza general, es ser siervos de la rutina o lacayos de la ignorancia.

Y vamos a otro impuesto: El Monopolio de los explosivos, elevó el precio de éstos en forma tal, que si cualquier industria, la más próspera, hubiese visto elevadas las primeras materias en grado semejante, su ruina habría sido inmediata. La minería no murió, porque es un organismo muy complejo y sus diferentes factores viéronse afectados muy distintamente.



Las minas ricas, las menos, gastan menos explosivos, por la heterogeneidad de los criaderos, que las minas pobres, las más por actuar sobre rocas compactas. Cuanto más potente un filón, más económico es su arranque, y en muchos casos, no se necesita el explosivo. Resulta también, el principal absurdo de que el pobre tribute más que el rico, y la consecuencia fatal de ello ha sido que las minas pobres no han podido soportar el gravámen y han suspendido los trabajos, y aún en las ricas, se ha limitado el laboreo a los puntos donde la metalización ofrece recompensas.

De nuevas investigaciones no hablemos, por que los ricos van huyendo de los negocios mineros, y los pobres, que son los que más riqueza minera han descubierto, no pueden pensar en lo que se ha puesto fuera de su alcance. Resultado: minas que se agotan, falta de labores de investigación y total decadencia de la industria, decadencia persistente, y claro final, si el remedio no llega.

En esto del Monopolio de los explosivos, olvidaron nuestros hacendistas, además de olvidar muchas cosas, que el Estado es consumidor directamente en las ricas minas de Almaden e indirectamente, en todas las obras públicas y por tal olvido, en los presupuestos generales de la Nación, figura como ingresos en la partida *cánon del impuesto de explosivos*, y esto es graciosísimo porque de figurar en los gastos lo que cuesta al Estado el Monopolio, tal partida de ingresos, resultaría una atrabiliaria fantasía de nuestros hacendistas.

Así las cosas, y dado que la Ley es Ley, dado que tal Ley arruina y mata, no vemos otro remedio, que un concierto patriótico entre el Estado y la Sociedad monopolizadora, concierto que con buenas intenciones y buen meditado estudio, podría resultar beneficioso para el Estado, para los mineros y para el Monopolio.

La Ley de accidentes del trabajo, es plausible bajo todos conceptos; pero como implica otro tributo para los mineros, debió ir precedida de compensaciones para una industria agobiada por el fisco. Por no haberse hecho así, resulta que se socorre a



unos pocos y se ha dejado sin trabajo a muchos. Y como las desgracias que ocurrían en las minas ricas, eran atendidas por los patronos, con más diligencia, con más eficacia que ahora se atienden, no se ve por ningún lado los efectos de las buenas intenciones del legislador.

Lo mismo decimos de la Ley de policía minera. De novilísima intención y de negativa finalidad. Las minas ricas, se anticiparon a la Ley. Las minas pobres, tenían sobrados impuestos para poder resistir otro nuevo. Leyes tan sabias y tan bien intencionadas, son precisas, son necesarias; pero antes hay que colocar a la industria minera en condiciones de que puedan ser efectivas sin causar daños, pues las víctimas de la miseria, y del hambre, también merecen conmiseración y respeto.

Así andan las cosas, y no pueden andar de otro modo. Nuestra legislación, como nuestras costumbres, es la proyección del alma tradicional de nuestra raza, alma llena de detritus históricos, negativos en alto grado para la vida de la paz fecunda y bienhechora. Por ello, la renovación y la adaptación a distinto ambiente, es entre nosotros algo así como una montaña que no se traspone, como un horizonte que se aleja, como una esperanza que hiere fuertemente el desengaño.

Don Pablo Olavide convirtió las desiertas faldas de Sierra Morena en poblaciones agrícolas e industriales. Su inteligencia y actividad fué admirada por todos los hombres inteligentes y de buena voluntad. Ni la protección de Carlos III y del Conde de Aranda, ni el haber poblado el desierto de La Panilla y levantado La Carlota y la Luisanía, le evitó ser sorprendido y encerrado por los agentes del Santo Oficio. Los mineros de Cartagena que poblaron el desierto que existía desde dicha ciudad hasta el Cabo de Galos, son víctimas de la inquisición burocráticas.

Carlos V nos trajo de hacendista al buen flamenco señor de Chevres, que se dió tal maña para trasportar nuestras monedas al país de su señor, que se hiao tristemente popular aquello de «Sr. Ducado de a dos»—No topó Chevres con vos.

El espíritu del codicioso flamenco aún mora sano y gozoso



entre nosotros, y de igual beneficio disfruta el genio macabro que expulsó a los judíos y a los moriscos, y nos dejó a nuestros excelentes amigos los gitanos.—5 Septiembre 908.

\* \* \*

Decíamos que la minería de Cartagena padece herida cruel de implacable e inconsciente fisco. El triste cuadro que hemos expuesto a los lectores, está tomado escrupulosamente de la realidad. No se movió nunca mi pluma para ningún fin reprobado. En cuantas ocasiones ha sido preciso, hemos defendido los intereses generales sin pasión, pero sin sufemismos; sin saña, pero con lealtad y sana intención. Para los que nos conocen no necesitamos advertencias; mas es bueno dar satisfacción a todos y el estado siguiente, cuyos datos son de incensurable exactitud es buena muestra de cuanto llevamos dicho.

<i>Años</i>	<i>Producción</i> Kintales métricos	<i>Precio del K. m.<sup>o</sup></i> <i>con 50 p<sup>o</sup> de Ley</i> Pesetas
1897	1.299.658	17
1898	1.496.325	17
1899	1.335.827	18
1900	1.214.356	18
1901	1.245.080	15
1902	1.353.016	15
1903	1.128.755	15
1904	1.150.810	14
1905	1.115.060	22
1906	1.061.507	22

Los datos procedentes se refieren a la producción de los minerales de plomo de la provincia de Murcia, y tienen buena aplicación a la Sierra de Cartagena, por ser ésta el foco mas importante de producción de dichos minerales.

En el año 1907, la producción disminuye 160.930 quintales métricos, comparada con la del año 1906.



La nota desconsoladora que resulta del exámen de los datos consignados, es la persistente baja que se observa desde el año 1899, baja cuya regularidad y constancia indica bien claramente que hay algo fatal que lo determina, algo contra los que no pueden luchar los heróicos mineros que a costa de todo y contra todo persisten en la lucha. Los elevados precios que tomaron los minerales en los años 1905 y 1906, no fueron bastante a detener la baja de la producción, y como precios tan extraordinarios no han de verse en mucho tiempo, bueno es pensar qué fin espera a una industria que no reaccionó en periodo tan bien acondicionado para una sacudida potente y salvadora. Acerca de esto decíamos entonces lo que ahora estimamos conveniente reproducir. El alza de los precios de los minerales no se considera por los mineros como estado definitivo. Unicamente se aprovecha tal beneficio aumentando el número de obreros en las minas donde es posible el aumento, pues lo que se estima como transitorio no estimula para fundamentar. Lo que hace falta son reconocimientos, más empresas, nuevos empeños, y para esto se necesitan garantías y el olvido de cuanto ha dado lugar a que el minero considere al fisco como a invencible enemigo. Poner trabas a la minería es la labor de muerte. La minería necesita protección, estímulo. Su desarrollo es vida para el país, savia para el Estado, y su decadencia miseria para todos. Entorpecer y dificultar la acción del hombre fuerte y animoso que horada la tierra y labra sus entrañas en busca de algo que si no lo encuentra se arruina, y si lo encuentra es la mayor parte para la riqueza general, obra es de hacendistas que llevan dentro un psicólogo enfermo. Esto decíamos, esto decimos y esto seguiremos diciendo en tanto persistan las torpezas de los unos y las tristezas de los otros. Muchos años llevamos queriendo sacudir la indiferencia con que se mira un problema que tan hondo llegó en la vida económica de nuestra patria. Jamás hemos sentido el desaliento; y el cansancio no llegará, porque creemos firmemente que es un deber patriótico el que cumplimos.

No pretendemos ser los redentores de una industria en peli-



gro. Nuestra modestia conoce muy bien los estrechos límites que la circundan; mas nuestra razón nos dice que cuanto existe en la tierra de justo, de bueno, de noble, de armonia, se ha conseguido por la labor incansable de los que protestan del *dejad hacer* y confiamos en que la suma de esfuerzos, hoy importantes, enjendre fuerza activa, inteligente y poderosa que establezca una disciplina espiritual que juzgue y resuelva los problemas sociales de muy distinto modo que hoy se juzgan y se resuelven.

Perseguimos, pues. el fin de no acaudillar, sino de que salgan caudillos, que organicen ejércitos dispersos, fuerzas enervadas por la desasociación, y espíritus coaccionados por la desconfianza; y en el hermoso y vasto campo de la intelectualidad, den la batalla a la rutina, a la inconsciencia.

Bandera. Amor a la patria. Programa. Atención, estudio prolijo del problema minero. Enseñanza. Cuadros completos de las fases de la industria minera. Causas de la crisis. Riquezas creadas. Riquezas en peligro. Lo que puede ser la minería en nuestra patria. En resumen, todo lo que hoy es obscuro, desconocido, ignorado, hacerlo visible, corpóreo, tangible, popular, simpático, interesante.

Allá va una muestra: La minería de Cartagena ha creado ciudades populosas como La Unión, y pueblos florecientes como el Algar, el Beal, Portman, Los Blancos, El Estrecho etcétera. En la mísera zona que antes se extendió desde Cartagena al Cabo de Palos, hoy existen además de las poblaciones mencionadas, infinidad de caseríos y agrupaciones urbanas. La Ciudad de Cartagena, que a mediados del siglo XIX, era solamente un tristísimo departamento militar y marítimo, recibió tan potente soplo de la minería, que se ahogaba entre sus murallas, y consiguió la Ley del Ensanche. Todo lo creado contribuye, por múltiples conceptos a la vida del Erario, y si el problema, es como parece, que todo desaparezca, allá se las avengan, con su conciencia, los que se cruzan de brazos ante el mal; que la historia juzgue como quiera a los flamantes Atilas, que nosotros y los



que como nosotros piensan, seguiremos impertérritos en nuestra labor.—20 Septiembre 1908.

\*  
\* \*

Quedamos en que la minería de Cartagena, por el soplo vivificante de la Ley de Bases de 1868, adquirió importancia tal que a los pocos años de la protectora Ley, se transformó en foco de vida y de riqueza la zona que se extiende desde Cartagena a Cabo de Palos, zona mísera y triste, antes que el minero, con delirios de conquistador, labrase las entrañas de los macizos montañosos, donde las transformaciones de la materia depositaran los criaderos mineralógicos. Quedamos en que por virtud de tanto esfuerzo heróico, en los campos, solitarios y míseros, se fundaron grandes centros de población, enriqueciendo a la patria y llevando al Estado fecunda savia, en forma de diversos tributos. Quedamos, en fin, en que, un ejército de obreros, en la ruda pelea contra la naturaleza, conquistaron una región, y estos héroes sin galardón, han sido arrojados allende los mares, en busca de pan, despues de arrancar inmensas riquezas del seno de la tierra. ¡Pobres obreros! Los que no sucumben en su penosa tarea, a la breve primavera de su vida, se suceden las enfermedades que causan los titánicos esfuerzos entre fétidos vapores y mortales temperaturas. Los que cantan y premian las hazañas tristísimas del soldado, olvidan cruelmente que el minero es un héroe que da su salud y su sangre por la patria, y muere oscuro, desconocido, sin premio, sin coronas, sin poetas que le canten, sin nada, en fin, de lo que una sociedad desequilibrada ofrece y tributa a los que no son tan meritorios, ni tan útiles, ni tan heróicos.

Dejamos dicho también que la ciudad de Cartagena arrojó sus haraposos vestidos para lucir el traje que la riqueza de su sierra le ofrecia; y ahogada entre sus murallas, su energia acumulada, se desbordó, fundando barrios populosos y consiguiendo la Ley de Ensanche y derribo del cinturón de piedra que la aprisionaba. Lo que nos dejamos en el tintero fué que con la crisis minera se estancó el ensanche, y aquellos terrenos, prepa-



rados para monumentales edificaciones. no han salido aún, ni saldrán en mucho tiempo de la modesta categoría de solares edificables. Total, la mano torpe y vigorosa del Estado ahogando cruelmente al gigante que creció vigoroso al amparo de los humildes, de los enérgicos, de los laboriosos, de los inteligentes. En una palabra, funciones negativas de muerte, anulando funciones positivas de vida y de riqueza.

Bueno: Ahora vamos a ver como se defienden los perseguidos y como luchan los que no se resignan a que desaparezca cuanto creó el esfuerzo meritorio de dos generaciones de mineros entusiastas. Ya habrán visto los asíduos lectores de la REVISTA MINERA É INDUSTRIAL, en las excelentes crónicas del corresponsal de Cartagena señor Bautista Monserrat, los esfuerzos que se realizan en el Cabezo Rajado, en el Estrecho de San Ginés, en el Llano de la Unión y en El Gorquel, al fin de perseguir a grandes profundidades los ricos criaderos descubiertos en varias minas. Los gastos y sacrificios que todo ello representa, bien merecen que la fortuna acompañe a los que acometen tan laudables empresas, a pesar del ambiente desfavorable que hoy envuelve a la minería. Nuestro aplauso a tan meritísimos industriales, y ya que el Estado no los proteja, que la suerte les ampare.

Otro esfuerzo digno de todo encomio se está realizando en una importantísima zona de la sierra de Cartagena. Nos referimos al desagüe del Llano del Beal. El estado de la empresa debida a feliz iniciativa del Jefe de este distrito minero don Antonio Belmar, es el siguiente: La Memoria de dicho señor de fecha 29 de Marzo de 1902, fué tan amorosamente acogida por los Poderes Públicos, que en 26 de Mayo del mismo año, se publica la Real orden, aplicando a la zona del Beal la Ley general de Desagüe de 1.º de Agosto de 1889, conocida por la Ley del Desagüe de Almagrera. Del desagüe se encargó el Sindicato Minero de Cartagena. Vencidos cuantos obstáculos de orden económico y de orden legal llevan en sí empresas de tal naturaleza, y aprobado el proyecto de desagüe que presentaron los señores ingenieros de minas don Ginés Moncada y don Ricardo Guardio-



la, se inauguró el desagüe en 1905. La extracción de las aguas se efectúa por tres pozos. El «San Quintín», sito en la mina «Blanca»; el «San Juan Bautista», de la mina de su nombre, y otro pozo nuevo que se ha perforado en la mina «Haiti». Se ha desagüado una zona en vertical de 146 metros, y gastado el capital suscrito, fueron precisos valiosos entusiasmos y nobilísimos alientos para que la empresa no fracasara. Salvada la peligrosa crisis, se ha establecido la primera planta en la citada profundidad de 146 metros del pozo de «San Quintín», para abrir con perforadoras eléctricas galerías a Levante y a Poniente, al objeto de cortar los canales y filones, que sirviendo de colectores de las aguas subterráneas, una vez cortados se facilitará la acumulación de las aguas en los pozos de extracción. Se trata, pues de conquistar una nueva zona, donde siendo mayor la riqueza, los dueños de las minas encuentren estímulo para empezar trabajos reproductivos para ellos, y que hagan posible la vida del desagüe, con el cánón que reciban de los mineros cuyas minas queden desecadas.

A nosotros nos amarga una triste idea. Decimos: Las minas que hoy se van a desaguar estuvieron sin aguas, y la inundación provino de la paralización de los trabajos de la mayor parte de las minas afectas al desagüe. Si los dueños las pararon voluntariamente estando secas, al desaguárselas ahora, subsistiendo las mismas causas que existían cuando las pararon, hay que temer que paradas sigan.

Esto no es quitar importancia ni mérito alguno a la empresa y a cuantos en ella han intervenido; esto es, únicamente llamar la atención, a fin de que al par que se realiza el laudable empeño, se gestione sin descanso que cambien radicalmente las relaciones del Estado con los industriales mineros; pues sería muy de lamentar que realizado el esfuerzo supremo por parte del Sindicato desaguador, se sucediera el fracaso por no poder soportar las minas desaguadas los abrumantes impuestos que determinaron la paralización.

Y esto sin contar el espectáculo tristísimo de un noble empeño muerto por desamparo cruel, por torpeza incomprensible de



los que no han llegado a conocer la importancia del problema minero y lo remuneradoras que serian para el Estado cuantas protecciones dispensara a la mineria.—5 Octubre 908.

\*  
\* \*

No terminaremos nuestra crónica de la sierra de Cartagena, sin hacer una ligera reseña histórica, de su minería, y sin citar a grandes rasgos, y en líneas generales, el modo de ser de los criaderos mineralógicos de comarca tan interesante.

El célebre historiador griego Polibio, discípulo de Filopómenes, *el último de los griegos*, en la Historia general, que escribió por los años 130 o 140, antes de Jesucristo, dice que a 20 estadios al Levante de la Ciudad de Cartagena se ocupaban gran número de obreros en lastrar una mina, de la que se extraían más de tres mil onzas diarias de plata.

Los griegos y romanos usaban estadios de varias dimensiones y siendo uno de ellos equivalente a 225 metros, hay que admitir que a esta medida se refería Polibio, que se distinguía por la exactitud de sus investigaciones, pues del cálculo resultan 4.500 metros, que es muy aproximadamente la distancia que existe entre Cartagena y el Cabezo Rajado, el foco minero más importante de la comarca minera que nos ocupa. Plinio y Strabon, concretan menos que Polibio; pero de sus referencias se deduce que en la sierra de Cartagena, se explotaban minas importantes, por fenicios, cartagineses y romanos. La autoridad de tan prestigiosos historiadores, la confirman las monedas, y efectos encontrados en las labores antiguas. A nosotros nos manifestó un minero de aquella sierra, haber tenido en sus manos, un busto en barro, cuya descripción correspondía exactamente, a Moloch, uno de los dioses mitológicos de los Fenicios y de los cartagineses. De los Romanos, se encuentran numerosos vestigios, y más profusamente los que corresponden a la época de Octavio Augusto, época que distinguiéndose, por su dilatada paz, llamada Paz Octaviana, empleáronse las energías del pueblo romano, en desarrollar las industrias de todos los pueblos que dominaban.



Con la desaparición del imperio romano, desaparecieron los vestigios de trabajos mineros en la sierra de Cartagena. Las razas del Norte no dejaron huella alguna minera en ninguna zona de nuestra nación. Tales señores pasaron el tiempo distraídos honestamente en guerras feroces de raza y de religión, aniquilando todas las fuentes de riqueza nacional, y si algo disculpa a aquellos *bárbaros*, es que los dominadores intelectuales de hoy, en cuestión de minería, allá se las andan con los dominadores de entonces, que tan vergonzosamente terminaron su dominio, en las aguas del Guadalete.

La dominación sarracena, más culta, más inteligente y más tolerante que la de los godos, fomenta las ciencias y multitud de industrias nacionales, pero de minería se ocupó muy poco. En la sierra de Cartagena no dejó huellas de su paso, y no obstante, debieron ser muy entendidos los arabes en trabajos mineros, pues así lo demuestra los que realizaron en las minas de azogue de Almadén.

La legislación de minas que empieza en el siglo 13, reservándose la Corona, entre otras cosas, *Las mineras si las y oviere* y termina en 4 de Julio de 1825, legislación desordenada, mudable, excesivamente minuciosa y excesivamente incomprensible, no pudo ser raíz y fundamento del desarrollo industrial minero, tanto más, cuanto a legislación tan laberíntica, se unieron los disturbios, guerras y malandanzas de todo género que a poco más esterminan nuestras razas.

Por la Ley de 11 de Abril de 1849, pasaron a ser propiedad del Estado las sustancias mineralógicas, pero ni esta Ley ni la de 1859, ni la de 4 de Marzo de 1868, aunque bien intencionadas, pudieron realizar los bienes que persiguieron sus legisladores. Por virtud de tales leyes, y gracias a los descubrimientos de los ricos criaderos del Barranco del Jaroso, de Sierra-Almagrera, se reanimó el espíritu de los mineros de Cartagena, y por los años del 60 al 68, se realizan trabajos relativamente importantes, pero coincidiendo los descubrimientos de criaderos mineralógicos, con los pleitos que llevaban en sí las disposiciones legales existentes, la minería de Cartagena, no hubiera



salido de la vida incierta, enferma y accidentada, de todo lo que nace con el germen de la muerte.

La ley de 29 de Diciembre de 1868, con espíritu opuesto a las leyes anteriores, realizó el milagro que se anhelaba por los industriales mineros. Ya hemos dicho, los efectos de la tal ley y ya hemos dicho a que ha venido a parar todo; esto es, a la crisis más profunda que ha tenido la minería de Cartagena, gracias a la insana codicia de torpes administradores. Cuanto creó, una ley sabia, ha sido deshecho por un fisco torpe e implacable.

Aquellas labores, donde trabajaron cartagineses, fenicios y romanos; descubiertas a los veinte siglos por los mineros nacionales; aquellas profundidades, donde se arrastró el grillete del esclavo, y después resonó el barreno y se oyó el canto del hombre libre, semejan hoy huecos fantásticos y aterradores, donde espíritus que vivieron separados por el abismo de los siglos, custodian las inmensas riquezas que restaron al bienestar de los pueblos, los bárbaros del Norte y los bárbaros de los siglos posteriores.

Los Atilas que asuelan la superficie de la tierra, no son más feroces ni más insensatos, ni más dañinos a la humanidad, que los Atilas de levita, que privan a los hombres de las riquezas que la tierra guarda en sus entrañas. Vivir la vida de la miseria, pueblos, dotados de espléndidas riquezas naturales, es porque por arriba se entiende que la dirección de los pueblos, es algo que no es, algo que no debe ser y algo que no será, porque el ejercicio del poder no puede vincularse en daño y perjuicio de intereses morales y materiales.

Nos resta para cumplir lo que al empezar estas líneas ofrecimos, reseñar la clase de criaderos mineralógicos que más generalmente existen en la Sierra de Cartagena, y como este artículo, o lo que sea, se va haciendo largo, dejamos para otro día cumplir la promesa y milagro será que no volvamos a nuestras lamentaciones.—20 Octubre 908.



Los yacimientos minerales de la Sierra de Cartagena se presentan en *Mantos* y *Filones*. Los Mantos arman en las calizas, y en ellos se explotan hierros secos y manganesíferos, cataminas, carbonatos de plomo, galenas sin ley de plata beneficiable, y galenas argentíferas. Estas últimas, yacen entre las calizas y pizarras constituyendo, pues, criaderos de contacto. Los filones de galena argentífera, arman en las pizarras del estrato cristalino, galenas que van muy frecuentemente acompañadas del sulfuro de cinc. También se conocen en la comarca filones de galenas muy argentíferas acompañadas de hierro espático. Los filones que arman en la traquita, contienen galena argentífera y sulfuro de cinc (blenda).

También existen criaderos de hierro oligisto interestratificado en las pizarras estrato-cristalinas, muy micaceas. Si nos fijamos en la especialidad de cada uno de los criaderos expresados, al observar que las materias metálicas al surgir del interior se depositaron al estado de sulfuro en las pizarras, y al de óxidos y carbonatos en las calizas, tendremos que pensar en la influencia que unas sobre otras, ejercen sustancias de distinta naturaleza, cuando se ponen en contacto; y en cuanto habrá influido tal circunstancia en la formación por combinaciones químicas de muchos criaderos mineralógicos.

Los filones que arman en la traquita tienen tan extraordinaria importancia, que aunque pocas, diremos algunas palabras acerca de su origen eruptivo. En la época terciaria sufrió grandes trastornos la corteza terrestre, debidos al predominio de las acciones endógenas sobre las exógenas.

Las erupciones de masas petreas fueron acompañadas o seguidas de disoluciones metálicas. Continuó el proceso geológico, precipitáronse las sustancias disueltas, solidificáronse las que al estado pastoso o al de vapor se hallaban, y quedaron así constituidos los criaderos minerales, que el trascurso de los siglos puso en condiciones de que fuesen explotados por las sociedades humanas, que al transformarse por la evolución de los tiempos, sintieron necesidades que no fueron sentidas por las sociedades prehistóricas. Fueran una o dos las erupciones tra-



quíticas de la Costa del Mediterráneo, lo indudable es, que en ella o en ellas abundaron las substancias metálicas, como lo comprueba la existencia de criaderos de minerales de plomo, plata, cinc, hierro y cobre, si bien estos dos últimos no constituyen esencial fundamento de beneficio, en las traquitas de Cartagena.

Entre las masas traquíticas se encuentran los ricos criaderos a que se refería Polivio en su Historia general, y entre masas traquíticas; se han explotado y se explotan los criaderos más importantes de la Sierra de Cartagena. Esto es bastante para que miremos con especial interés, cuanto se relacione con la erupción traquítica, y si por ende lo consideramos como generadora casi esencial, del distrito minero de Cartagena, se justifica la singular atención que nos merece. La cordillera que forma la zona metálica del distrito, es de origen sedimentario y emergió a la superficie de la tierra por virtud de fuerzas interiores de intensidad inconcebibles, o por cambio del lecho de las aguas en que se realizara la sedimentación.

Las erupciones de las rocas traquíticas, a través de las rocas sedimentarias, pudieron llegar hasta la superficie en unos casos, y en otros, quedarse entre los materiales del estrato cristalinos, alterándolos o transformándolos, y en todos los casos, las masas ígneas luchando con la resistencia de los macizos que a su paso encontraran, venciendo o no venciendo, modificando o no modificando sus direcciones, pero siempre quebrantando, alterando y dislocando cual serpiente inmensa que se arrolla y desarrolla, debieron impresionar profundamente la zona subterránea en que se realizó el fenómeno. Todas las rocas que se afectaron por la erupción, tuvieron que pasar por distintos estados, hasta llegar al que hoy tienen, y al existir diferencias de temperatura, diferencias de presión y diferencias de compactidad, la cohesión perfecta no pudo realizarse, y en la extensa zona afectada por el fenómeno eruptivo, quedaron en todos los macizos rocosos, hendiduras y oquedades.

Por virtud de temperaturas y presiones incalculables, los elementos metálicos procedentes de regiones más profundas de-



bieron encontrarse al estado de vapor o disueltos en aguas termales; y al elevarse animados por irresistible fuerza de expansión, rellenaron parcial o totalmente en unión de otras sustancias, los huecos que a su paso encontrarán, constituyendo así las vetas, filones, capas, mantos, bolsadas y masas, reconocidas en la Sierra de Cartagena.

Estos fenómenos que el hombre ha reconstituido, desde su origen a su final por medio de la atención, la observación y el estudio; fenómenos que han dado a conocer y han puesto a disposición de los hombres elementos provenientes de profundidades veladas a la actividad humana; fenómenos son tan grandes, tan maravillosos, que una mente soñadora y poética, podría ver en ellos actos inteligentes de la Naturaleza, madre amantísima que emerge elevadas cordilleras, desgarras sus entrañas, retuerce sus miembros y abrasa sus órganos para preparar grandioso alojamiento y dar bien y dicha a hijos queridos que ya existían o pronto existirían sobre la superficie del globo.

Y dejándonos de tecnicismos y de poesías, muy distantes de ser el propósito esencial de nuestra modesta labor; prescindiendo de que nuestras teorías puedan ser refutadas, y desde ahora cancelamos nuestro juicio ante el juicio de los doctos; una cosa habrá de cierto: lo que más nos importa, esto es, que la Sierra de Cartagena es abundante en criaderos varios de distintas sustancias minerales, y que comarca tan rica ha sufrido y sufre grandes crisis por negligencias tan altas como punibles, y que se ha impedido, dañado y retardado el desarrollo de tal industria, no habiéndose pensado nunca en darle la independencia y estabilidad necesarias para que a su prosperidad no afecten más factores nacionales ni extranjeros, que aquellos que por su magnitud y transcendencia no esté en la mano de los hombres preveerlos ni evitarlos.

Ya hemos dicho, como coincidiendo con impuestos abrumantes, ha disminuido notablemente la producción del plomo, y como tan alarmante retroceso no ha podido conjurarse ni con la extraordinaria elevación de precios de los años 905 y 906.



Se han suspendido las investigaciones, y tratándose de una industria que, como la minería, necesita para subsistir, la acción continua de investigaciones y reconocimientos, para sustituir con nuevos criaderos los que se agotan o esterilizan; fácil es adivinar el porvenir que le espera, a pesar de que aún existen en la sierra de que nos ocupamos mineros entusiastas, que en sus laudables impulsos y arrogantes bríos, persisten en vencer, y Dios quiera lo consigan, algo que es de muy difícil vencimiento, a insaciable e inconciente fisco,

Bueno: nos hemos extendido más de lo que era nuestra intención. y es que la Sierra de Cartagena tiene para nosotros el encanto de las grandezas caídas, el encanto de los recuerdos, las añoranzas de mejores días. En los innumerables huecos labrados en sus entrañas, está escrita la historia de las dos últimas generaciones, historia gloriosa, de sacrificios, de anhelos, de derrotas de vencimientos: toda ella orlada con sangre de nobles hijos del trabajo. Allí los vencidos murieron con gloria sirviendo a la patria en sus más altos fines y más laudables trascendencias. Allí los vencedores muestran orgullosos la lista de sus desvelos, de sus afanes, de sus energías, de su laboriosidad. Allí estrechamos muchas manos de inolvidables amigos que en el sueño eterno han encontrado el descanso de sus agitados existencias. Allí siguen luchando amigos cariñosos a quienes deseamos venturas para premio de sus meritísimos afanes. No podemos seguir.

El recuerdo de unos y de otros nos ha impresionado hondamente, y abandonamos la pluma para entregarnos al recogimiento que nos embarga, cuando purísimos afectos y purísimas ideas, nos transportan a los sublimes espacios de la espiritualidad.

5 Noviembre 908.

\*  
\*\*

## MAZARRÓN

Vamos a continuar nuestra tarea, ocupándonos del distrito minero de Mazarrón. Dimos fin a las líneas que hemos dedica-



do al distrito de Cartagena, con la impresión de recuerdos que nos afectaron profundamente. Ahora empezamos con el recuerdo doloroso de la horrorosa catástrofe ocurrida en las profundidades del pozo de la mina *Impensada*, donde 25 infelices perdieron rápidamente la vida por una explosión de ácido carbónico, explosión tan formidable, que redujo a cenizas las rocas que circundaban el depósito, donde el mortífero gas quedó aprisionado en los remotísimos tiempos en que se realizó el fenómeno que dió lugar a la formación de los riquísimos criaderos que se han explotado y explotan en los cabezos de San Cristóbal y de los Perules.

El *Pozo de los muertos*, que así se nombra desde el día de la catástrofe, mide 400 metros de profundidad, y se estableció por la Compañía de Aguilas, propietaria de la mina *Impensada*, para desagüe general de esta mina y de otras colindantes que en arrendamiento tiene dicha Sociedad. Sirve también para extracción de minerales y escombros, para bajada y subida de los obreros, y para cuantos servicios exige el laboreo de una mina de la importancia de la *Impensada*. Aún no habían recibido cristiana sepultura los cadáveres, cuando visitamos, el sitio de la explosión, y la inmensa pena que entonces sentimos pálidamente reflejamos, en artículo que en 8 de Julio de 1893 nos publicó «El Diario de Murcia» del señor Tornel, artículo que reproducimos; y es como sigue:

## EL POZO DE LOS MUERTOS

Con tan expresivo nombre es ya conocida el pozo de la mina *Impensada*, donde ocurrió la horrible catástrofe que tanto tiempo tardará en ser olvidada por la población minera del pueblo de Mazarrón.

Cuando contemplamos aquella negra boca, por donde sale un aire caliente y húmedo, cuando vemos descender y elevarse en vertiginosa carrera aquellas colosales jaulas, y sentimos el ruido de todos los elementos de la hermosa instalación de máquinas, una pena inmensa se apodera de nosotros.

En el fondo de aquel profundísimo agujero, perdieron en un



momento la vida veintiocho infelices. Aquella poderosa máquina de vapor extrajo a la calle los cadáveres. Aquellas jaulas recibieron los cuerpos inertes de los que horas antes las ocuparon llenos de salud, y con la alegría del que vá a ganarse el sustento de su familia.

De penosa en penosa reflexión, nuestra mente reproduce los últimos momentos de aquellos desdichados. Los vé que teniendo conciencia de una muerte próxima, no encuentran a su lado los brazos de la esposa, las caricias de los hijos, el beso apasionado de la madre, y lanzan su último suspiro en aquel pavoroso antro, dando un desgarrador adios a los seres queridos, que poco tiempo ha dejaron en el hogar, bien ajenos de que se habian despedido para siempre. ¡Qué llantos, qué gemidos, qué tristes palabras se escucharían en aquellas profundas tinieblas! ¡Con qué intensidad se gravarian en aquellos corazones las imágenes de los seres que amaron en la tierra! ¡Con qué inmenso dolor darian el último suspiro en aquella envenenada atmósfera que tan rápidamente les asfixiará! ¡Pobres hijos del trabajo: Dios habrá premiado el martirio que hubisteis de pasar, después de una vida de penalidades y sacrificios!

Seguimos nuestras reflexiones y vemos los hogares que aquellos infelices abandonaron, tristes por el dolor, tristes por la miseria, tristes por la ausencia de la esperanza, y compadeciendo tanta desdicha, deseamos con sincera compasión, horas más felices y días de más esperanza en el porvenir de tanta desvalida criatura. Consideramos que en el mismo momento, hay millares de obreros en las entrañas de la tierra, y pedimos a Dios les guarde de tanto y tanto peligro como les amenaza, para que vuelvan al lado de sus familias y sigan por mucho tiempo siendo el amparo de sus pequeñuelos. Consideramos, que el mísero jornal ganado a tanta costa por los pobres mineros, es muchas veces mermado por la vil codicia de los hombres; que no hay ley que garantice en lo posible la vida y la salud de los heroicos combatientes que luchan en el seno de la tierra, que los nuevos y mal pensados impuestos a la minería, traerán la paralización de muchas minas y la baja de los jornales que hoy devengan los mi-



neros; y al ver como la vileza de unos y la impremeditación y torpeza de otros, contribuyen a hacer mas triste y amarga la ya triste y amarga vida de los pobres mineros, sufríamos horriblemente, si al levantar la cabeza al cielo, no viésemos en tanta grandeza y en la armonia de todo lo creado, grandes consuelos y justas esperanzas de que han de repararse en los incomprendibles arcanos del infinito, las tremendas injusticias que con tanta frecuencia se repiten entre los míseros humanos.

.....  
Aún se conservaba vivo el recuerdo de la catástrofe de la mina *Impensada*, cuando otro terrible accidente llenó de espanto a la comarca minera que nos ocupa. A fines del mes de Enero del 1899, otra explosión de ácido carbónico, tuvo lugar en la mina *Talia*. Concurrieron en ella tan singulares circunstancias, que no resistimos a la tentación de narrarlas. La mina *Talia* era por entonces una de las mas ricas del distrito de Mazarrón. Su arrendatario don Pio Waudosell, minero de gran corazón que en sus arriesgadas empresas mineras habia sufrido todos los reveses y habia gozado todos los vencimientos, tenía dado un gran impulso a las labores de *Talia*. Uno de los pozos de extracción media 400 metros de profundidad, y su caldera se encontraba a nivel más alto que algunas labores de la mina. El laboreo, por bajo del pozo, tenía que ser difícil y angustioso para los obreros, y el señor Waudosell, dispuso continuara la profundidad del pozo, a fin de abrir en él comunicación con las labores mas inferiores de la mina, facilitando así la ventilación y los demás servicios de laboreo.

Para conseguir lo antes posible tal finalidad, se trabajaba en el pozo, a contrata, y por relevos de ocho horas. Los obreros trabajaban con el afán del que recibe utilidad proporcionada a sus esfuerzos, y sin embargo, el hueco vaciado aumentaba muy poco. Los capataces de la mina, manifestaron su disgusto a los obreros, y los obreros no sabian qué pensar de este extraño caso, de arrancar escombros y no aumentar debidamente la cubrición. El capataz Andres, hombre inteligente que vivia casi constantemente en la mina, avezado a la lucha y conocedor de



todos los enemigos que constantemente acechan al pobre minero, bajó un día al pozo con ánimo decidido de conocer el misterioso suceso. Asegurado del esfuerzo tenaz y constante de los obreros, buscó por otro lado la causa, y observó también, que una voz de angustia salió de su pecho, ordenando la huída rápida de todos los obreros de la mina. La noticia del peligro cundió aterradora y bien pronto los labores quedaron abandonadas y los mineros, excepto trece, se salvaron gracias a las facilidades que la mina *Talía* tiene para bajada y subida de obreros. Los trece que murieron, fueron amigos, padres e hijos y hermanos, que se buscaron unos a otros, y pensando en los suyos, se olvidaron del peligro propio; no aprovechando los momentos tan precisos para su salvación.

Veamos lo ocurrido: Debajo del pozo que se quería profundizar, existía un depósito de ácido carbónico. A medida que se arrancaba la roca de la caldera del pozo, disminuía la resistencia a la expansión y se levantaba el fondo del pozo por la presión interna de gas. Cada zona explotada era acercarse al peligro, era debilitar el dique que aprisionaba al monstruo, y llegó el momento en que el triunfo del gas sobre las resistencias fué decisivo. La última descarga de barrenos, debilitó la resistencia. Los obreros comían tranquilamente, cuando el capataz Andres, percibió escapes de gas del fondo del pozo, y bien pronto se explicó porqué no avanzaba la profundidad en relación a la roca extraída, y bien pronto se dió cuenta de la inminencia del peligro. Un momento más de vacilación, y más de doscientos obreros habrían quedado enterrados en las labores que ellos habían abierto, muy ajenos de que abrían sus sepulturas. La detonación fué espantosa, y el gas mortífero inundó la mina en una zona vertical de más de cien metros.

Algo muy sensible ocurrió después. Había que extraer a los muertos y había que sanear la mina para que viviesen 600 familias que quedaban sin trabajo. El ánimo más fuerte, sentía el terror del miedo al pensar en descender a un antro tenebroso donde 13 obreros yacían envueltos en capas densas de mortífero gas.



Descender, era ir a la muerte y muerte instantánea, entre sombras, entre ruidos siniestros; era dejar la luz, la vida, dar el último adiós a seres queridos, para sumergirse en la horrible muerte, en la caverna espantosa, era sentir la sublime desesperación de los héroes de la guerra y las sublimes decisiones de los héroes de la caridad; era en fin, ser algo de lo que son los que han nacido predestinados para realizar los grandes hechos imborrables de la memoria de los hombres. Don Manuel Garcia modesto encargado de las minas «Santo Tomás» y «Pelayo», lindantes con la nombrada «Talia», descendió por el pozo y ya diremos a nuestros lectores lo que ocurrió.

20 Noviembre 1908.

\*  
\*\*

Decíamos que don Manuel Garcia, descendió al pozo donde habia trece cadáveres, envueltos en ácido carbónico.

El señor Garcia se puso a las órdenes del inolvidable ingeniero don José Maria Bolt (q. e. p. d.), exponiendo a este señor el proyecto que habia concebido para desalojar el gas, extraer los cadáveres y reanudar prontamente los trabajos de la mina. el proyecto fué aprobado y se realizó. En la tuberia del pozo donde tuvo lugar la explosión, se enchufaron otros tubos hasta llegar a otro pozo y con el auxilio de una servo-motor y de otros medios de ventilación, se expulsó el gas. Esta operación se llevó a efecto metidos los obreros hasta la cintura en el mortífero gas.

Los obreros fallecidos se encontraban en labores existentes a 358 metros de profundidad. Estaban descompuestos, y metidos en sacos cargaron con ellos los obreros hasta meterlos en las jaulas que los subian a la superficie. Todo lo dicho supone tantos actos de abnegación, de heroismo, que se siente una profunda admiración hacia aquellos que arriesgaban su vida para recoger los cadáveres de sus infortunados compañeros. El capataz Andres no abandonó la mina en tanto hubo en ella un cadáver, y salió a la superficie rendido moral y físicamente.

Un pobre obrero, falleció a consecuencia de la heroica lucha y todos los que tomaron parte en la peligrosa faena, sufrieron



por mas o menos tiempo las consecuencias naturales de un trabajo penosísimo realizado en una atmósfera envenenada.

El señor Bolt, ingeniero de la jefatura, así como su jefe don Antonio Belmar, que también acudió rápidamente al sitio de la catástrofe, dirigieron y coadyuvaron a las operaciones mencionadas. El señor Bolt presentó a la jefatura un informe de todo lo ocurrido, y el señor Belmar publicó un artículo en la «Revista Minera» de Madrid.

Ambos señores con modestia suma, y con grandeza de corazón, declararon, que todo el mérito de la triste jornada correspondian, al señor Garcia, al capatáz Andrés Fernandez y a los héroes anónimos que valientemente ofrecieron sus vidas, y uno de ellos llegó a perderla como dejamos dicho, accidente sensibilísimo que amargó el triunfo conseguido.

Todo lo dicho se realizó en 48 horas y la mina reanudó sus trabajos y los centenares de obreros que de la mina vivian, pudieron volver a ganar el sustento de sus familias que creyeron perdido para mucho tiempo.

La atástrofe y los incidentes posteriores, preocuparon hondamente la atención pública; se abrieron suscripciones para las familias de los muertos: el señor Wandosell tuvo rasgos de su proverbial generosidad. El «Diario de Murcia», periódico de la propiedad y dirección de don José Martinez Tornel, periodista ilustre que siempre estuvo y sigue estando, al frente de toda laudable campaña, poseyendo el secreto de escitar los nobles impulsos generadores de los nobles actos, abrió otra suscripción y escribió hondo y sentido sobre el desdichadísimo accidente. La suscripción del «Diario de Murcia» ascendió a seis mil pesetas, cantidad que el señor Tornel y el hoy director de «El Liberal» de Murcia, don Mariano Perni, repartieron en Mazarrón, recibiendo tales muestras de gratitud de los infelices socorridos, que aún no se les ha borrado el recuerdo conmovedor de las lágrimas de aquellas enlutadas familias, en cuyos hogares se alojaron en un dia el dolor y la pobreza.

Los señores Belmar y Bolt, describieron tan fielmente todo lo ocurrido, en el orden técnico y en el orden moral, que el sentir



a los muertos y el admirar a los héroes, constituyó durante muchos días, la preocupación de Murcia y de sus zonas mineras. De tal estado de opinión tenía que surgir algo que cristalizara los generales anhelos, y este algo dió principio al expediente para que al señor Garcia se le concediera el ingreso en la Orden de Beneficencia.

Cuantos habian de informar, lo hicieron con verdadero entusiasmo y el expediente fué a Madrid, llevando en su espíritu y letra, el fervoroso deseo de que la recompensa fuese proporcionada a los meritorios servicios realizados. Después, de negociado en negociado, de junta en junta, de comisión en comisión, se vino a resolver: que no podía concederse ninguna cruz de beneficencia al señor Garcia, porque el artículo X del Reglamento Z, se oponía a la concesión. Respetuosos nos descubrimos ante el artículo y el Reglamento, sin perjuicio de descubrirnos más respetuosamente ante el señor García, ante el bravo capataz Andrés, ante los obreros anónimos, ante la masa de opinión y antes los elementos oficiales que intervinieron en el expediente hasta su marcha para Madrid. Los que no entendemos de tiquis miquis, nos reimos de ciertos procedimientos burocráticos, y tal vez hagamos mal en reirnos; pero si los señores García y Andrés Fernández, se rien de que no les dieran recompensa honorífica alguno, creemos que hacen muy bien en reirse.

Vamos a otra cosa: Los grupos mineros más importantes de Mazarrón, están en los cabezos denominados *San Cristóbal* y los *Perales*. Se sitúan en el primero las minas *San José, Triunfo, Usurpada, San Carlos, Esperanza, Santa Ana, San Juan, Fuensanta, Ledua e Impensada*, y en el segundo, *San José, San Vicente, Aurora, San Antonio, Santo Tomás, Pelayo, San Antonio de Padua, Vista Alegre, San Joaquín y Talia*. Desde el centro de la mina *San Carlos*, la más al Sur-Este del cabezo de *San Cristóbal*, al centro de la mina *Talia*, la más al Nor-Oeste del cabezo de los *Perales*, hay 1.600 metros de longitud en dirección Nor Oeste, estando, pues, orientados aproximadamente dichos cabezos en la dirección Nor-Oeste a Sur-Este. La altura



sobre el nivel del mar del cabezo de *San Cristobal*, es de 290 metros y la del cabezo de los *Perales*, es de 250 metros. El pueblo de Mazarrón, situado en la ladera Sur-Este de *San Cristobal*, se eleva por término medio 165 metros sobre el mar. Los repetidos cabezos, son de origen cruptivo. Los filones arman en la traquita, y en ellos se explota el plomo argentífero y las blendas. Las traquitas tienen gran semejanza con las traquitas de Cartagena y Cabo de Gata, y los elementos filonianos son también muy semejantes; estando admitido que los elementos pétreos, como los metálicos, proceden del trastorno geológico de la época terciaria, que tan intensamente quedó marcado en la zona del litoral, que tiene por extremos el Cabo de Gata, en Almería y el Cabo de Palos, en Murcia,

Don Fernando P. Villasante, ingeniero de minas de cultura poco común y de una laboriosidad digna del mayor encomio, tiene escrita una obra del distrito de Mazarrón, de cuya importancia puede juzgarse por el sumario siguiente:

*Primera parte.*—1.º Situación del distrito.—Su topografía.  
—Datos estadísticos.

2.º Un poco de historia.

3.º Bosquejo geológico.

4.º Criaderos metalíferos.

*Segunda parte.*—1.º Laboreo.

2.º Explotación.

3.º Arranque.—Arrastre interior.—Extracción.

4.º Desagüe.

5.º Ventilación.—Alumbrado.

6.º Salinas del Puerto.

*Tercera parte.* 1.º Preparación mecánica de los minerales.

2.º Transportes generales.

3.º Venta de minerales.

4.º Fabricación del plomo.

5.º Fabricación del alambre.

*Ultima parte.*—Para terminar.

La obra está escrita con gran meditación, con cariñoso afán



y con lenguaje correcto, conciso y elegante, circunstancias muy difíciles de coordinar en trabajos de tan especial naturaleza, como es el de la obra del señor Villasante, Los que deseen conocer a fondo la minería y metalurgia del distrito minero de Mazarrón, satisfarán muy cumplidamente sus deseos, leyendo la interesante obra del señor Villasante. A nosotros nos vedan muchas consideraciones ocuparnos de lo que tan concienzudamente se ocupó tan ilustrado ingeniero, y continuaremos nuestra tarea sin meternos en campo vedado a nuestra potencia técnica e intelectual.

5 Diciembre 1908.

\* \*

Las noticias históricas del Distrito de Mazarrón, se entrelazan con los del Distrito de Cartagena, en forma tal, que pueden considerarse como uno solo, o sea el que citan Polibio, Strabon y Plinio, cuya demarcación comprendía 400 estadios alrededor de Cartagena. Los citados historiadores hablan de un pozo que llaman Bebelo que daba diariamente unas 3.500 onzas de plata, cantidad de rico metal que supone la obtención de 1.200 quintales de plomo, calculando unas tres onzas de plata por quintal castellano.

Dice Polibio que la mina de donde se extraía tan extraordinaria producción se situaba al Levante y próximo a la ciudad de Cartagena, y añade que Aleto fué quien descubrió tan abundante criadero, y que los cartagineses, agradecidos a tan singular beneficio, le tributaron honores divinos y le consagraron un templo inmediato a las actuales puertas de San José, de dicha ciudad. Plinio, al describir los famosos pozos de Anibal, cita especialmente el Bebelo.

El malogrado maestro facultativo de minas don Adolfo Basilio, en su interesante Memoria de las minas del Cabezo Rajado deduce que el Pozo Reyes del citado Cabezo reúne por su situación y dimensiones las circunstancias que concurren en las descripciones de Plinio y Polibio, referentes al pozo Bebelo.

El ingeniero don Pedro de Mesa, en su Memoria de *Linares La Carolina*, asegura que el Bebelo era el pozo maestro de la



mina *Los Palazuelos*, de aquel término, mina que recibió en dote Himilce, dama principal de Castulone (Linares) al casar con Anibal. El señor Villasante, ni niega ni afirma, considerando que *Bebelos* no debió ser el nombre especial de ninguna mina determinada, sino el genérico que se aplicaba a todos los pozos contruidos según el sistema de un cartaginés llamado *Bebelo* que los inventó en tiempos de Anibal.

Nosotros entendemos que los cartagineses no pudieron arrancar de una sola mina y en un día, con los medios que empleaban, la mena suficiente para la obtención diaria de 1.200 quintales de plomo y 3.500 onzas de plata. En las minas del Cabezo Rajado, con los medios actuales de extracción y de arranque medios que representan todos los adelantos modernos, se obtiene mucha menor cantidad de la citada. En las ricas minas de Mazarrón, donde están establecidos todos los elementos de extracción, desagüe, acarreo y ventilación, no hay ninguna que haya producido la cantidad de mena diaria, representativa de 600 quintales diario de metal plomo.

Las noticias de Polivio que era un fiel y escrupuloso narrador, se referían indudablemente a una serie de minas, a una serie de pozos o a una comarca, y los pozos de Anibal, que menciona Plinio, debieron ser todos los pozos de las minas de la demarcación de Cartagena; demarcación que como ya hemos dicho, comprendía una zona alrededor de Cartagena de 400 estadios (unas 13 leguas), estando pues comprendida en ella el término de Mazarrón. Grandes fueron las riquezas extraídas en tan privilegiada comarca, por fenicios cartagineses y Romanos, y muy especialmente por los últimos, que dominaron completamente el país desde 19 años antes de Cristo hasta el 411 después de Cristo, en que tuvo lugar la invasión de los bárbaros del Norte. Refiriéndonos solamente al término Mazarrón, se han encontrado labores antiguas, en la mina *Triunfo*, hasta los 300 metros de profundidad. En la mina *San Antonio* hasta los 140 metros. En la mina *Talia* hasta los 150 metros, y en el *Coto Paciencia* (antes *Fortuna*), aun no se ha podido comprobar hasta qué profundidad se explotó, y si se ha comprobado que



la explotación fué importantísima como ya explicaremos al ocuparnos de la singularísima zona que ocupa dicho Coto. El filón que explotaron en la mina *Triunfo*, media más de 20 metros de potencia de buena metalización, y también eran excelentes filones los de *Talia* y *San Antonio*.

Historiadores antiguos relatan que los barcos de los fenicios que concurrían a la interesante región que nos ocupa, llevaban las anclas de plata en sus viajes de retorno a la Metrópoli, a fin de aumentar la preciosa carga, y esto que muchos habrán estimado como vulgar fantasía, se admite como posible por los que han podido hacerse cargo de la importancia de los filones que pudieron explotar aquellos conquistadores. Y todo lo dicho explica el porqué los pueblos que dominaban en el mando conocido, desde 15 siglos antes de Cristo hasta la invasión de los bárbaros, tuvieron empeños irresistibles en conquistar nuestra Península, siendo el principal objeto de su persistente afán, la codicia de riquezas mineras, que tan abundantemente encontrarán en la hoy provincia de Murcia, y en otras regiones nacionales, entre ellas, las de Almería, Jaén, Ciudad-Real y Huelva.

Volviendo a los pozos de Aníbal, insistimos en que Plinio no pudo referirse a una sola zona de la que explotaban los Cartagineses; pero si estamos equivocados la zona singular a que se refería Plinio no pudo ser otra, que la que hoy ocupa el *Coto Paciencia*, por no existir otra en la comarca que los vestigios antiguos acusen mayor potencia de producción, ni mayor riqueza en plata. Este interesante coto merece la especial atención, que le dedicaremos en el número siguiente.

20 Dbre. 1908.

\*  
\* \*

Antes de cumplir lo ofrecido en nuestro anterior artículo, debemos a los que nos dispensan la honra de fijarse en nuestros modestos trabajos, una importantísima aclaración. El que esto escribe, ni es escritor ni lo pretende. Es únicamente un enamorado de ideales, que estima como generadores de bienes positivos. Tiene afición irresistible, al estudio de los problemas que hondamente afectan a la vida nacional en el orden ético y en el



orden económico. Libre de prejuicios, de disciplinas sectarias, y extraño a todo lazo colectivo, ha seguido con profundo interés el desarrollo de la vida patria, en sus aspectos más esenciales. Sin el factor tiempo, necesario para deberes sacratísimos y sin el factor inteligencia, necesario para esclarecer, determinar y solucionar, no pretende ser Colón de ningún descubrimiento, ni porta-estandarte de ningún nuevo desenvolvimiento de la actividad humana. Sus anhelos se limitan a la modestísima pretensión, de excitar a los que valen y pueden, a que luchen y salven. Sus declaraciones se reducen a manifestar que de lo estudiado en los libros y de lo aprendido en la experiencia, ha deducido la irreformable convicción de que nuestro pueblo, puede ser menos desdichado de lo que es, puede ser más rico, más digno, más patriótico, más culto, menos superticioso, menos superficial. Y ha deducido que no es como debe ser, y es como no debía de ser por falta de condiciones de las clases directoras que por leyes fatales, de la historia patria, no han sido aún capacitados para ninguna labor reflexiva y perseverante; y porque influencias atávicas, han perseverado en principios y fundamentos que dejaron de ser beneficiosamente eficaces, cuando con el transcurso de los tiempos y la evolución subsiguiente en todos los órdenes, perdieron la cualidad necesaria de la adaptación.

Estamos, pues, divorciados del espíritu que ha imposibilitado el desarrollo de tantos intereses morales y materiales como han podido desarrollarse, por virtud de circunstancias que han concurrido en favor de rectificaciones saludables. Somos de los que sentimos profunda amargura, al sentir los himnos suicidas en honor, gloria y provecho de los que no han sabido sacarnos del estanque. Estamos fatigados de repasar la legión de números que en forma de presupuestos generales del Estado, representan la orientación económica de nuestro Parlamento, sin ver la expresión numérica y legal de necesidades que tanto importa satisfacer cumplidamente. La larga serie de desengaños, no nos ha dado puesto en las filas del escepticismo, y si nos ha despertado entusiasmo tan inmenso como perseverante, hacia los que realizan labor positiva y por ellos y para ellos, tenemos siempre



dispuestas nuestras energías, nuestro aplauso, nuestra admiración. Y ahora vamos a explicar tan larga digresión. Como no somos escritores de oficio ni de beneficio, no buscamos efectos sintáxicos ni retóricos. Ni pedimos a la luna inspiración, ni penetramos en las selvas, ni nos sumergimos en el mar, ni la luz y las piedras preciosas nos arrastran a pintar sus reflejos, ni el Olimpo con sus dioses, ni el modernismo con sus extravagancias, nos apartan de nuestro camino. Escribimos para satisfacer una necesidad, y satisfacerla con giros estudiados, con frases rebuscadas y con pensamientos prestados, nos parecería profanar la santidad del sentimiento. La necesidad que hoy sentimos es la de consagrar este artículo a la memoria de un hombre admirable que organizó la Sociedad Fortuna, arrendataria del *Coto Paciencia*. Tal hombre fué don Cosme Echevarrieta, cuya ausencia de este mundo lloramos cuantos conocimos sus hermosas prendas, y cuya memoria invocan con amor y respeto los que se compenetraron con aquel espíritu superior.

En el año del 1897, llegó don Cosme desde Bilbao a Murcia en busca de asuntos mineros. Enamorado de lo extraordinario, semejante a los guerreros valientes y caballerosos que buscaban con ardor las aventuras peligrosas, mas semejaba un conquistador que un industrial. Rechazando lo fácil y utilitario, mostraba ardoroso empeño por lo original y contingente. Espíritu tan bien templado, irradiaba anhelos vehementes por lo árduo, por lo atrevido. Al conocer don Cosme la historia antigua y contemporánea del *Coto Paciencia*, la atracción de la lucha le sedujo. Que dos Sociedades extranjeras habian fracasado en sus empeños de desagüe y reconocimiento de las explotaciones de tiempos rematísimos, fué para don Cosme acicate que le impulsó a vencer a lo que parecia invencible. Con tenaz perseverancia, persiguió el arrendamiento del *Coto*, hasta que tras mucho tiempo y mucha solictud, consiguió su propósito. Rápidamente organizó en Bilbao la Sociedad Fortuna, con un capital de tres millones de pesetas, y rápidamente encargó de la dirección técnica al ingeniero don Fernando Bravo Villasante, autor de una memoria del *Coto* y del proyecto de desagüe y laboreo. Además del *Coto*



*Paciencia*, adquirió don Cosme, en Sierra Cabrera, provincia de Almería, una mina a partido, otra en propiedad, y denunció y adquirió títulos de concesiones mineras, cuyas demarcaciones comprendían más de mil hectáreas. En marcha activísima los asuntos mineros creados por su poderosa iniciativa y fortísima voluntad, falleció don Cosme en 28 de Febrero del 1903. El estado de nuestro espíritu, y el concepto que nos merecía hombre tan extraordinario se refleja pálidamente, en el siguiente artículo necrológico que publicamos en el «Diario de Murcia».

### Don Cosme Echevarrieta

La muerte del señor Echevarrieta ha sido sentidísima en Bii-bao. Tan sentida como es y debe ser la pérdida de los hombres que dotados de grande inteligencia, de grandes energías y de grandes virtudes, cruzan la tierra cual benéfica providencia que crea, protege y ampara. Hermoso tipo, de una raza viril y enérgica, fué don Cosme luchador infatigable, que con irresistible impulso acometía las más difíciles empresas. Con anhelo cada día más vivo, se enamoraba de lo grande, y con tenacidad firmísima vencía los obstáculos que parecen oponerse a los grandes empeños de los corazones bien templados.

Venció en la lucha, sí, pero no encontró en riquezas bien conquistadas, el descanso necesario. Su espíritu indomable no estaba creado para el reposo. Cuando su salud demandaba cuidados y atenciones, él se lanzaba a recorrer las comarcas españolas en busca de elementos de riqueza que diesen vida y prosperidad a regiones pobres y abandonadas.

Las agitaciones de su espíritu, por el éxito de los negocios que emprendía, se determinaban, más que por el interés propio, por el interés general. Si sentía un fracaso, si lamentaba una contrariedad, lo sentía más que por los perjuicios que él sufriera, por el bien que no había podido hacerse a los múltiples elementos que viven a la sombra de todo centro industrial. Y es que don Cosme era esencialmente altruista y gozaba haciendo el bien, y en el bien que realizaba, y en el cariñoso respeto que se le tenía, encontraba estimable premio a sus afanes y desvelos,



Su febril actividad y las preocupaciones de sus muchos e importantísimos negocios, no le hicieron olvidar nunca el culto a los mas elevados sentimientos.

Amaba a España con amor de hijo varonil que ve a su madre desgraciada, y está dispuesto a los mayores sacrificios para hacerla feliz.

Amaba a sus hijos con tal ternura, con tal intensidad, que en tan sublime pasión se conjuncionaban, los sentimientos tiernos de la madre amorosa y los arrebatos del varón fuerte que vela por los suyos.

Amaba a sus amigos de tal modo, que los que se honraron con su amistad no olvidarán nunca la pérdida sufrida.

Amaba a los desgraciados, y este amor se traducía constantemente en apoyo moral y material, que curaba muchos dolores físicos y morales.

Nosotros le conocimos hace siete años y desde entonces nos unió una amistad tan sincera como constante. Hemos tenido, pues, muchas ocasiones de apreciar la alteza de miras y la elevación de sentimientos de aquel hombre superior, de alientos de gigante y de ingenuidades infantiles.

Lloramos, pues, su pérdida, como se llora lo irremplazable, como se llora lo que ha vivido identificado con nuestro ser, y con nosotros ha confundido anhelos y aspiraciones, esperanzas y desengaños.

En esta región será muy sentida la muerte del señor Echevarrieta. En ella tiene muchos amigos y en ella emprendió grandes empresas industriales en los términos de Lorca y Mazarrón, de esta provincia, y en los términos de Sorbas y Carboneras de la provincia de Almería; empresas que, con la del *Coto Fortuna* y la de Carboneras, si el éxito las corona, como es de esperar, serán sávia fecunda para dichas regiones.

Que Dios dé al señor Echevarrieta el premio debido a sus grandes virtudes; y a sus hijos y amigos los consuelos necesarios a soportar la irreparable pérdida del hombre superior que tan bueno y tan cariñoso fué para todos».

---



Tal fué el inolvidable don Cosme. Poseedor de una inmensa fortuna, consagró sus poderosas energias a una lucha en que venciendo, vencian los intereses generales del pais. No conoció el egoista reposo, y su poderosa naturaleza rindióse al descanso eterno. Al vivir en tiempos en que la patria exigia la vida de sus mejores hijos para los campos de batalla, la patria habria hallado en don Cosme su mas valiente defensor. Viviendo en los tiempos en que la patria necesitaba otra clase de sacrificios, don Cosme se sacrificó, y murió joven y en las avanzadas del valeroso ejército industrial, cuyos esfuerzos y cuyos servicios no son apreciados en su elevada importancia y patriótica transcendencia.

Cumplido imperioso mandato en nuestra conciencia, continuaremos nuestra tarea.

20 Enero 1909.

\*  
\* \*

A unos siete kilómetros al Oeste de la villa de Mazarron, y en paraje denominado Las Herrerias, se situa el *Coto Paciencia*, comprendiendo su demarcación 247 hectáreas. Lindan con el Coto 25 concesiones mineras, cuyas demarcaciones comprenden 348 hectáreas. Existen además varias demasias al Coto y a algunas minas colindantes, formando todo un conjunto de mas de 700 hectáreas, entre las que no existe terreno franco alguno.

En toda la zona demarcada, y muy principalmente en la que comprende el *Coto Paciencia* y la mina *San Carlos* situada en el centro de dicho Coto, abundan los afloramientos de liparitas y traquitas mas o menos descompuestas, y en número reducido los de cuarcitas y calizas silíceas. La clasificación geológica del distrito minero de Mazarron, es tan variada que empieza en el estrato-cristalino y termina en el terciario moderno, constituyendo la especialidad los numerosos asomos eruptivos, íntimamente ligados a los importantes criaderos metalíferos que ya hemos descrito como procedentes del gran eje eruptivo que se extiende entre el Cabo de Gatas (Almeria) y el Cabo de Palos, en Murcia.



Tienen, pues, los terrenos del *Coto Paciencia*, el tipo de los terrenos en que arman los ricos filones del Cabezo Rajado (Cartagena) y de los Cabezos de San Cristobal y Perales (Mazarron) y por tanto, como éstos, fueron objeto de la codicia humana desde remotísimas edades.

Los vestigios de monedas, medallas y cerámica encontrados en el Coto, revelan una explotación de 700 años, correspondiendo 300 años a la era anterior a Cristo. La extraordinaria importancia que debió tener su laboreo, la atestiguan los inmensos depósitos de escombros y de terrenos de lavado existentes en su superficie, y el número de pozos, que hubieron de servir para extracción y desagüe, y para lumbreras de una galería, de que ya nos ocuparemos. Súmanse a tales testimonios, las investigaciones arqueológicas que han demostrado existió un gran pueblo, en terreno que hoy pertenece al *Coto Paciencia*, pueblo que floreció exclusivamente por la industria minera, pues al desaparecer tal industria por la llegada de los atanos y vándalos, quedó en ruinas la importante población que el señor Cánovas catedrático del Instituto de Murcia, entendió ser la ciudad Ficaria.

Que la paralización de los trabajos antiguos del Coto, como de otras minas de Mazarron, fué debida a algún accidente extraordinario, se ha comprobado, al encontrarse ricos criaderos sin explotar y en ellos útiles del trabajo, y cuerdas cortadas en el fonao de los pozos, y esqueletos humanos en las galerías; y en los lavaderos, minerales concentrados, revelando todo la brusca interrupción en pleno disfrute; y circunstancias tan extraordinarias como avasalladoras, solo pueden achacarse a la invasión de los bárbaros, que fué losa sepulcral de la industria que tan singular predilección mereciera a los pueblos Cártagines y Romanos.

Resulta, pues, que en lo que es hoy *Coto Paciencia*, existió una ciudad populosa, defendida por un fuerte Castillo, cuyas ruinas aún existen; que se han encontrado restos de multitud de habitaciones, de columnas y estatuas de un anfiteatro, al lado de cantidades fabulosas de escombros extraídos de labores



donde se explotaron minerales plomizos. Resulta que los escombros pobres que no fueron sometidos a preparación mecánica, ocupan amontonados una superficie de ocho hectáreas, y que los residuos de lavado cubicables en grandes depósitos, representa un volúmen de un millón de toneladas.

Existen varios pozos antiguos en buen estado, otros rehundidos, se ha descubierto una galería general de desagüe y todo ello evidencia, que no existe zona alguna donde la actividad de los antiguos mineros dejase tan numerosas e importantes manifestaciones como las existentes en el *Coto Paciencia*, y por ello digimos anteriormente, que si Plinio y Polibio, al hablar de los pozos de Anibal se referían a los pozos de una comarca particular, y no a todos los pozos de la región cartaginesa, tal comarca no pudo ser otra que la que hoy ocupa el *Coto Paciencia*.

De la galería general de desagüe que hemos mencionado, dice el señor Boeck, lo siguiente:

«Los antiguos abrieron una galería de desagüe que mide unos 3.000 metros de longitud. Esta obra colosal debió costar, por lo menos cincuenta años de trabajos. Su boca está en el valle a 180 metros por encima del nivel del mar. Esta galería corta a los filones en ángulo recto próximamente, y no se perforó hasta la época en que el agua hacía imposible los trabajos de profundidad. Está ejecutada con esmero y sostenidas sus partes débiles con entibaciones.

Algunos euadros han cedido a las presiones del terreno, y dado origen a hundimientos que interrumpieron el desagüe hasta el punto de que, a mi llegada a la mina, el agua alcanzaba un nivel de cuarenta metros por encima del piso de la galería. A causa de haber empezado a perforar un pozo (llamado Enrique) al lado de una lumbrera de ventilación de dicha galería, fué ésta descubierta. Descombrada en una longitud de 160 metros, y perforados 700 metros de galería nueva, quedó restablecido el antiguo desagüe. Por el momento creí haber llegado al fondo de los trabajos antiguos, pero pronto descubrí que desgraciadamente no era así».



Los depósitos de los residuos de lavado, son buena guía de la marcha que debieron seguir los antiguos explotadores del Coto; primer depósito: en la parte del Norte, segundo en el Centro del Coto, tercero al Levante. Los residuos del primer depósito lo constituyen elementos de rocas superficiales y los del segundo y tercer depósito elementos de rocas profundas. Explicación: Los primeros trabajos se hicieron en la superficie y parte central del Coto y los minerales cortados se conducían para lavarlos a una pequeña fuente.

Cuando establecieron pozos y encontraron agua recogieron éstas en balsas y por canales (cuyos restos se ven todavía) la condujeron a los sitios donde les convino alrededor de los pozos y cuando el agua fué obtáculo tal que se impuso la apertura de la galería de desagüe, los minerales se lavaron en las inmediaciones de la boca del socabón. Durante estos periodos perfeccionáronse las operaciones del lavado y esto se comprueba porque de los análisis efectuados resulta que los primeros residuos tienen mayor cantidad de plomo que los últimos.

La ley de plata de los minerales del Coto, es muy variada. Se han encontrado ejemplares de 40 onzas de plata por quintal de plomo, pero el término medio que resultó de 16 muestras ensayadas en Amberes por el señor Wurzbürger fué de 6 onzas y 80 céntimos por quintal de metal. Las muestras sometidas a los ensayos del señor Wurzbürger fueron tomadas en los afloramientos, en las terreras, y en los filones explotados por los antiguos.

Para completar el conjunto revelador de la inmensa importancia de la labor realizada por cartagineses y Romanos en el *Coto Paciencia*, faltaba el complemento decisivo. Las múltiples y minuciosas observaciones no habían descubierto, ni escorias, ni oficinas de beneficio, ni datos satisfactorios, hasta el punto que en el año 1889, escribió el señor Boeck lo que sigue:

«Pocas escorias existen en el Coto; pero fuera de él, ya a la orilla del mar, se verá un montón considerable al lado de las ruinas de una antigua fundición. Como no hay vesti-



gios de otras minas en las cercanías, es preciso admitir que a esta fábrica se llevaban a fundir los minerales del Coto. Dichas escorias han desaparecido del sitio que ocupaban durante estos últimos años, y se han vuelto a fundir en otras fábricas que hay en la costa».

Lo que decía el señor Boeck si era lógico no era satisfactoriamente resolutivo; pero afortunadamente en 1904 pudo el señor Belmar, jefe de este distrito minero, escribir lo que copiamos a continuación:

«Finalmente las exploraciones que al presente vienen efectuándose bajo la inteligente dirección del ingeniero don Fernando B. Villasante han puesto al descubierto, en la cumbre del cabezo del Castillo, además de las ruinas de una fábrica de fundición de plomo, diversos objetos curiosos del expresado metal, y entre ellos cinco grandes lingotes en los cuales se lee o puede leerse la siguiente inscripción:—«Sociedad Monte de Plata de Iluro, siendo éste tal vez el nombre de la población romana que tuvo su asiento en el Coto, según las observaciones del sabio naturalista torquino don Francisco Cánovas, y que él llamó Ficaria. El hallazgo de estas barras de plomo fundidas al parecer en el mismo paraje de la mina, viene a suministrar una prueba mas de las ideas sustentadas durante tantos años por Mr. Boeck acerca de la riqueza excepcional de los filones del Coto, y de la gran importancia industrial que en la antigüedad alcanzó aquella comarca minera que tan discutida ha sido durante un cuarto de siglo».

Dada a conocer la interesante zona que nos ocupa, descritos los múltiples elementos que atestiguan la inmensa riqueza extraída por los mineros que en remotas edades vivieron en nuestra patria, pasaremos al conocimiento de lo que es actualmente el *Coto Paciencia*, y de los empeños realizados en nuestros tiempos para continuar la explotación que tan violentamente quedó interrumpida hace mil quinientos años.

5 Febrero 1909,

\*  
\* \*

Para poder explicarse el por qué hasta nuestros días siguen



sepultadas ías inmensas riquezas que no pudieron explotar los romanos, últimos explotadores del *Coto Paciencia*, es preciso realizar una rápida excursión por la accidentada historia de nuestro pueblo.

Sabido es que a principios del siglo V de nuestra Era, el imperio romano había llegado al más bajo nivel de corrupción y decadencia. En las fronteras de imperio tan débil y corrompido, acechan las tribus bárbaras la hora de lanzarse sobre Roma. Los suevos, vándales, alanos, hérulos, hunos, godos, francos y borgoñeses, invaden los pueblos que Roma sujetara durante tantos siglos; recorren las provincias romanas en todas direcciones, buscando unos sitios donde establecerse, y llevando otros en su asoladora marcha la desolación y la muerte.

Mientras Alarico se dirige al corazón del imperio, hordas salvajes, invaden las comarcas españolas en el año 408. Los suevos, alanos y vándalos, que habían realizado actos feroces de exterminio en Italia y las Galias convierten nuestra patria en escenario trágico de incendios, de ruinas y de pillajes. Ciudades incendiadas, campos talados, peste y hambre, todos los daños, todos los tormentos que pueda sufrir la humanidad, todo fué visto y sufrido al paso de tan feroces invasores.

Un nuevo conquistador, más humanitario, expulsa a los bárbaros. Eran los visigodos los menos feroces de los pueblos del Norte, y establecidos en el imperio desde mediados del siglo III, estimaban las ventajas de las leyes, de la cultura y de la religión. Atilfo, su primer rey en España, combate a los vándalos; Walia, los venció, humilla a los suevos y acabó con los alanos. Los vándalos que se habían refugiado entre los suevos, se sublevaron y vencidos en Galicia, volvieron a la Bética por el litoral del Mediterráneo, y ejerciendo la piratería hasta las Baleares, se apoderaron de Cartagena; no viéndose libre España de tal castigo, hasta que en el año 428 se embarcaron para el Africa. Si antes no había desaparecido Fícaria y su industria minera desapareció indudablemente en el último periodo en que los vándales dominaron la región cartaginesa; pues tan feroces



dominadores, cual furias mitológicas, llevaban en su seno todos los elementos de ruina, devastación y muerte.

La ciudad Ficaria quedaría destruida por el incendio y sus habitantes víctimas de la ferocidad ingénita de una raza que odiaba ferozmente al pueblo romano. Los cadáveres que se han encontrado en las galerías, son indudablemente de los que prefirieron morir en las tenebrosas labores subterráneas, a morir a manos de dominadores crueles e implacables. No puede admitirse que la industria minera, desarrollada en los importantes términos que hemos manifestado, flotara y quedara a salvo en la negra obscuridad de tan terribles días.

No puede imaginarse que la ciudad Ficaria siguierra en pie populosa y rica en las negras páginas de un periodo de catástrofes ináuditas. No cruzaban los días de la edad feliz anunciada por la sibila de Cumas, eran días de guerra y exterminio en que toda obra de inteligencia, toda labor de paz desaparecen en la obscuridad del caos.

Admitimos, pues, que en el periodo de la dominación de los vándalos en la región cartaginesa, quedó destruida la ciudad Ficaria y abandonada la industria minera establecida durante siete siglos en los terrenos que hoy pertenecen al *Coto Paciencia*; y continuaremos nuestra correría histórica. Los reyes visigodos que empiezan en Ataulfo (en 414) y terminan en el muy tristemente célebre don Rodrigo (en 711) no fueron dueños absolutos de la península española, hasta el reinado de Eurico (466 al 484 de nuestra Era).

Hasta veucer Eurico a todos los pueblos que se disputaban el dominio de España, y arrojar a los romanos, las constantes guerras no pudieron permitir la vida de las industrias que florecen en la paz, y es tiempo perdido discurrir si por entonces se pudieron continuar las explotaciones tan brutalmente interrumpidas.

Ya tenemos a los godos dueños de nuestro territorio; ya no es el godo el pueblo nómada y guerrero; ya ha creado una nación y una monarquía: había que legislar, y el Código de Tolosa es el Código que Eurico impone a los conquistadores. El Có-



digo de Alarico conocido también con el nombre de Breviario de Aniano, es para los vencidos. Dos razas con dos Códigos, no podían compenetrarse para constituir una monarquía duradera. Había entre ellas elementos de repulsión que habían de mantener constantemente la discordia, siendo la más poderosa causa contra la unidad social, las distintas creencias religiosas.

Los católicos son perseguidos en tiempos de Eurico y Alarico II. En los templos abandonados pacían los ganados de los conquistadores. Los godos perseguían el fin político de abatir a la raza vencida e inutilizarla para tomar parte en la gobernación del Estado. Los concilios de Toledo declararon inhábiles para el trono a los que no descendieran del *noble linaje de los godos*. Se prohibieron los matrimonios entre individuos de distinta raza y se despojó a los españoles de las dos terceras partes del territorio,

Al abjurar Recaredo de la religión Arriana, dió leyes de obligación comunes a vencedores y vencidos y permitió los enlaces entre godos é hispano-romanos, pero la realidad no se armonizó con tan bien encaminadas intenciones. Witerico, se propuso restablecer el arrianismo. Sisebuto persigue a los judíos obligando a bautizarse a más de 90.000 que no quisieron abandonar el suelo español. Suintila somete a cantabros y vascones, lográndose por primera vez la unión de España bajo un solo cetro. Chuintila renueva los edictos contra los judíos. Chindasvinto castiga duramente las insurrecciones de nobles y de clérigos. Recesvinto confirmó la ley que autorizaba el matrimonio entre las dos razas. Wamba vence a los sublevados de la Septimania y abdica en favor del intrigante conde Ervigio, quien reúne el Concilio XII, para legitimar su elección, compilando después las leyes de Chindasvinto y Rescenvinto en Fuero-Juzgo, código que fué ultimado por Egica. Witiza consigue la sumisión de los obispos, decreta el matrimonio de los clérigos y el regreso de los judíos y una serie de conspiraciones de nobles y de clérigos, le arrojaron del trono. Con don Rodrigo, concluyó la monarquía visigoda.

De tan rápida excursión histórica resulta que en los 300 años



de dominación visigoda no existió la paz moral ni material necesaria para las empresas redentoras. La monarquía electiva dominada por la aristocracia y por el elemento militar hasta Recaredo, fué después dominada por la teocracia. El pueblo godo enervado y corrompido por los vicios, decayó rápidamente. La aristocracia goda, cambiando el traje guerrero por la mitra episcopal, no siguiendo los modelos de virtud representados en San Leandro, San Isidoro y otros obispos de raza hispano-latina, desnaturalizó el sacerdocio y arrastró a la monarquía por la senda de la degradación. Resumen: guerras con propios y extraños hasta constituir la unidad religiosa; guerras con propios y extraños, hasta constituir la unidad geográfica; intrigas ambiciosas, y destronamientos hasta constituir la unidad social, en el orden legislativo y enseguida, molición, vicios, inmoralidad, afeminamiento, odios inestinguibles y ruines traiciones, abren las puertas a los sarracenos,

No hemos de negar que la monarquía visigoda aun con todos sus defectos, representó un adelanto en el desarrollo progresivo de la humanidad. Los godos trajeron el sentimiento de la libertad individual, el respeto a la mujer y a la unión conyugal, sentimientos que han encarnado en las sociedades modernas. Por lo que respecta a España, puede decirse que hasta la dominación de los godos no tuvo vida propia, pues los dominadores antiguos no pensaron nunca en hacerla nación independiente. No es pues nuestro ánimo la crítica de un periodo histórico nacional; es que necesitamos la imágen para el fin que perseguimos, que es demostrar que la industria minera no pudo desarrollarse en el seno de una sociedad incapacitada, por razones poderosas de origen, de organización y de tiempo para constituir la triple alianza de la inteligencia, el capital y el trabajo, soberana del mundo civilizado, aceptada con aplauso y gratitud. No pudieron permitir aquellos tiempos, aquellas guerras, aquellas demencias, aquellas iniquidades, progresos de orden material, empeños de orden científico e industrial; y efectivamente, poco nos dice la historia de las industrias visigodas, y



respecto a minería únicamente nos cuenta que se trabajaron algunas minas de hierro, de minio y de sal.

No necesitamos más testimonios históricos para nuestra finalidad, Destruida la ciudad Fiearia por los vándalos; interrumpida la explotación de los minerales en la comarea que hoy ocupa el *Coto Paniencia*, trescientos años de paralización fueron sobrados para que la continuación de la empresa fuera imposible para las posteriores sociedades de la edad media. Intentaran o no los árabes trabajar en el *Coto Paciencia*, intentárase o no lo mismo por los reyes españoles de la reconquista, el resultado había de ser igual. Para extraer las enormes masas de agua depositadas durante trescientos años en cavidades abiertas durante siete siglos, se necesitaban elementos y energías industriales que no estuvieron al alcance de las generaciones de la edad media, ni de la edad moderna, elementos cuya adquisición gloriosa es blasón honroso de la edad contemporánea.

Por lo dicho y por lo que más adelante veremos, puede asegurarse que los minerales que explotaban los romanos en terrenos que hoy son del *Coto Paciencia*, no pudieron ser aprovechados posteriormente por ineñicacia de elementos morales y materiales contra la resistencia. Las riquezas que los romanos no pudieron aprovechar, deben ser inmensas, si se tiene en cuenta que con las que aprovecharon dieron vida a una ciudad populosa y que en pleno disfrute se interrumpió bruscamente la explotación. La conquista de tales riquezas con las armas de la paz, ha de ser muy satisfactoria, y los que ahora venzan, harán próspera a una comarca que tantas veces han regado con sangre y han devastado ferozmente conquistadores crueles y bárbaros. Vamos ya derechamente a dar a conocer el estado actual del *Coto Paciencia* y cuantos empeños se han realizado desde el año 1840, al fin de explotar la zona que tan justamente ha merecido la atención de propios y extraños.

20 Febrero 909.

\*  
\* \*

En el año 1840, tuvo lugar el primer empeño conocido para continuar las labores abandonadas durante 1500 años.



Una Sociedad catalana, perforó un pozo que no pasó de 16 metros de profundidad, por falta de medios para la extracción de las aguas. Siguieron 30 años sin que por nadie se intentara continuar una empresa tan prontamente abandonada por la Sociedad catalana.

En 1863, se demarcaron 12 hectáreas para la mina San Carlos. En 1864, otras 12 para la mina La Razón, y en el año 1871 don Juan Antonio Marquez, solicitó la demarcación de 258 hectáreas con el nombre de Coto Fortuna, comprendiéndose en dichas concesiones el terreno con más afloramientos, mas pozos, más terreras y más indicios de haber sido el foco esencial de los trabajos de cartagineses y romanos. En 1872, una compañía inglesa empezó sus trabajos, abriendo un pozo e intentando el desagüe en tres pozos romanos del ya Coto Fortuna. Dispuso de escasos elementos (torno, malacate y una máquina de vapor) y a los tres años abandonó el negocio con el convencimiento de que las dificultades que habia que vencer exigian grandes esfuerzos, mecánicos y económicos.

Por el año 1875, se organizó en Amberes la *Société Anonime Minière de la Province de Murcie*, con un capital de 200.000 francos, nombrando director técnico al ingeniero don Angel Boeck.

Para comprender mejor lo que hemos de referir, daremos una idea aproximada de la situación de los elementos que que han de ser factores en acción. El más importante es la galería general de desagüe establecida por los romanos. Esta galería tiene su boca a los 194 metros de altura sobre el nivel del mar, y junto al ángulo Sur-Este de la mina Yo Quise y línea Este de la mina Cervera, ambas lindando con el Coto Fortuna.

Determinada la dirección de la galería, por las lumbreras y pozos de extracción, resulta estar dirigida casi de Levante a Poniente, y su longitud desde la boca de entrada hasta la sexta lumbrera es de 1.170 metros, según comprobación hecha en 1904 por el ingeniero jefe del distrito de Murcia señor Belmar.

El señor Boeck fija la longitud en 3.000 metros, y la contradicción puede explicarse, por haber mediado muchos años entre



una y otra deducción; por haberse borrado vestigios que utilizó el señor Boeck para su cálculo, o por haberse limitado el señor Belmar a servirse únicamente de elementos indubitados.

También hay contradicción en la cota de la entrada de la galería. El señor Boeck la fija en 180 metros y la de 194 metros está determinada por nivelaciones recientes. La galería está establecida entre los accidentes topográficos conocidos con los nombres de Cabezo de la Raja y Cabezo del Castillo, cortando en ángulo recto a la serie principal de filones que afloran en los terrenos del Coto Fortuna y de la mina San Carlos.

Tan importante obra debió ejecutarse, cuando fué muy difícil o imposible la continuación del laboreo y disfrute, completándose el servicio con el auxilio de pozos, que abiertos en el exterior llegaron al nivel de la galería. Para explotar los minerales inferiores al piso de dicha galería, se abrieron pozos interiores, para elevar aguas y minerales a la galería.

Y sin pasar adelante, haremos un ligero razonamiento. Si las aguas eran en cantidad tal, que para librarse de ellas, fué preciso que los romanos estableciesen labor tan importante, hay que considerar lo difícil que resultaría la explotación por bajo de la galería de desagüe, con el único auxilio de pozos interiores sin medios mecánicos energéticos. Con la galería pudieron aislarse total o parcialmente de las aguas procedentes de filtraciones del exterior, pero las aguas que la red filoniana, sirviendo de colector, depositara en el abismo de los siglos a distintas profundidades, habían de ser obstáculo resistente para descender a zonas distantes de la galería desaguadora.

A esta deducción la concedemos importancia suma, porque si la realidad es como la concebimos, el empeño que hoy se realiza para resolver el problema, llevaría en su beneficio dos factores importantes.

1.º Encontrar filones vírgenes a la profundidad de 146 metros ya conquistada.

2.º Llegar con menos cantidad de tiempo y de dinero á



las labores más profundas de los romanos y tomar posesión de las riquezas que no pudieron explotarse, por los acontecimientos históricos que vienen reseñados,

Y vamos a continuar. La repetida galería en su dirección aproximada de Levante a Poniente, pasa por la mina Cervera, por el ángulo Sur-Oeste de la mina Yo Quise (ángulo común al Nor-Oeste de Cervera) y ya dentro del Coto, mide unos 400 metros hasta llegar al pozo romano número I, pozo que, como veremos, desempeña un papel importante en la historia de los trabajos modernos, realizados por la Sociedad belga.

Continúa la galería pasando junto al ángulo Nor-Este de la mina San Carlos (mina que como hemos dicho se sitúa casi en el centro del Coto-Paciencia) y se pierden los vestigios de ella en la ladera Nor-Este del Cabezo del Castillo, que limita por el Oeste la demarcación de la concesión minera que nos ocupa.

A partir del pozo romano número I, hay una zona de 160 metros de longitud hacia Levante, y de unos 400 metros a Poniente, con anchura y elevación variable, ocupada por escombros pobres y terreras de lavado, y como en tal zona y a un lado y otro de la galería, existen los pozos y lumbreras de los romanos, resulta una prueba material, irrecusable de haberse concentrado allí en su mayor fuerza y eficacia, el laboreo y beneficio de los antiguos mineros.

Los afloramientos filonianos existentes en el Coto son numerosos como ya hemos dicho constituyendo dos series dominantes; una de las dirigidas de Nor-Oeste a Sur-Este, y la otra de las que se dirigen de Norte a Sur. La primera serie es la más importante y se reconoce en una longitud de unos 1.500 metros. Sobre gran parte de estos filones, existen labores antiguas poco profundas, lo que indica que fenicios y romanos explotaron en la superficie, mientras hallaron riquezas, y no tuvieron el obstáculo de las aguas.

Al estudiar el señor Boeck los elementos existentes en la superficie del Coto, dispuso el siguiente plan de laboreo. Siendo el Cabezo de la Raja situado en la parte Sur Este del Coto uno de los puntos donde aparecen más trabajos superficiales anti-



guos, sobre una serie de afloramientos muy caracterizados, dispuso la apertura de un pozo en la ladera Nor-Oeste del cabezo indudablemente con el fin de cortar los filones dirigidos al Norte, con tendido al Nor-Oeste. Se alcanzó la profundidad de 50 metros, y se abandonó por la gran afluencia de aguas, que no pudo dominar el funcionamiento constante de una bomba Tangeye.

Se instalaron también bombas del mismo sistema en los pozos romanos números I y II. El pozo número II se sitúa a unos 80 metros a Poniente del número I. A pesar de extraerse diariamente 600 toneladas de agua, el descenso era tan insignificante, que se desistió del empeño, optando por abrir un nuevo pozo, á los cuatro metros al Norte del pozo número I. El nuevo pozo que se le tituló Enrique, es circular, de 3 metros de diámetro, se empezó a mediados del 1878, y a los 47 metros de profundidad, una gran invasión de agua pudo ocasionar la pérdida de las bombas empleadas.

El pozo Enrique, se comunicaba cada ocho metros de profundidad con el pozo romano número I, que servía de lumbrera de ventilación, y al llegar a los 51 metros se encontró la galería romana de desagüe y previos descombros y fortificaciones. se vió que comunicaba con el pozo romano número II por Oeste, y por el Este, y a unos 100 metros con otro pozo antiguo que llamaremos X. Al llegar al pozo X, los trabajos de reconstrucción, hubo necesidad de suspenderlos por exceso de agua y de ácido carbónico, y con el fin de restablecer el desagüe antiguo, se abrió una galería de unos 700 metros de longitud en dirección N. E. saliendo a la superficie, casi a igual nivel del que tenía la boca de la galería romana.

Inmensa debió ser la emoción del señor Boeck al encontrarse con lo que creyó fondo de los trabajos antiguos, pero desgraciadamente para él, no había llegado la hora de dar cima a empresa colosal. Se continuó la perforación del pozo Enrique hasta los 80 metros, al mismo tiempo que se perforaban otros dos pozos uno Fernando, y otro Augusto, el Fernando a unos 300 metros al Oeste 20° Sur del pozo Enrique y el Augusto a



unos 550 metros en dirección aproximada al Nor-Este del Enrique. Se pensó entonces en comunicar los pozos Fernando y Enrique, emboquillándose al efecto la galería San Francisco en la caldera del Enrique.

El agua que afluía a la galería San Francisco se elevaba 30 metros hasta la galería general con una bomba Tangye, y con otra bomba accionada por una máquina sistema Davey se extraían por el pozo Enrique unos 108 metros cúbicos por hora, procediendo 20 metros cúbicos de la galería San Francisco. Grandes fueron las dificultades vencidas al perforar la galería de comunicación, y cuando se andaba por las inmediaciones del pozo Fernando, la inestabilidad del terreno, y grandes desprendimientos del ácido carbónico, impusieron la modificación del trazado de la galería desviándola hacia el Nor-Este,

Fuera ya del peligroso obstáculo, dirigióse la labor al pozo Fernando. y en este nuevo intento se cruzó un filón virgen de 5 metros de potencia, siendo su metalización de 3 a 4 por ciento de galena, y su ganga de traquitas y calizas. Cruzado el filón encontré un pozo antiguo atorado de escombros y después, el 14 de Septiembre de 1883, otro filón explotado, que no pudo reconocerse por una invasión de aguas que según cálculos del señor Boeck representaba 1.700 metros cúbicos diarios, cantidad que unida a la que antes se extraía, resultó un volumen para cuya extracción eran insuficientes los elementos de desagüe establecidos en el pozo Enrique.

Quedaron, pues, sin comunicar los dos pozos, y aun cuando se intentó profundizar el Fernando hasta nivel inferior al de la galería San Francisco, las aguas y gases procedentes de los trabajos antiguos, imposibilitaron el empeño. Vencido otra vez el animoso ingeniero por elementos superiores a las fuerzas mecánicas disponibles, no se abatió su varonil espíritu y con la fé propia de los que persiguen altos designios, abandonó el campo del desastre, para continuar la lucha con más amor con más empuje, con más entusiasmo. Concentró todos los



esfuerzos en el pozo Augusto, y allí también siguióle adversa suerte, como daremos a conocer.

20 Marzo 1909.

\*  
\* \*

Al perforarse la galería para restablecer el desagü antiguo, se cortaron cinco filones, dándose a tres de ellos los nombres de filón del Hoyo, filón de don Juan y filón de la Raja. Estos tres filones se sitúan en la vertiente Sur del cabezo del Zorzo, cabezo que limita por el Nor-Este la demarcación del Coto. Los tres filones corresponden a notables afloramientos de alunita, de dicho cabezo, y fueron explotados por los romanos hasta diez o doce metros de la superficie.

Por lo visto en estas explotaciones, y en la nueva galería de desagüe, se pudo apreciar estaban perfectamente caracterizados; de buena ley en plata y plomo, con potencias de 10 a 60 centímetros, y que no llegaba a 100 metros la distancia existente entre las dos filones extremos. Reconocer estos filones en profundidad, fué el objeto de establecer el pozo Augusto al Levante de ellos y a unos 70 metros del titulado de la Raja, que es el que se sitúa más al Oriente.

En el pozo Augusto, se reconcentró fuerza de unos 100 caballos, y sin grandes obstáculos se perforó hasta los 116 metros de profundidad. A este nivel se abrió en dirección Oeste la galería que había de cortar los tres filones mencionados, y cuando tenía 100 metros de longitud, una gran avenida de agua anunció el encuentro de algún filón, tal vez comunicado con depósitos de otros filones explotados, pues la avenida fué tan importante que no se pudo dominar, aun cuando se sostuvo el desagüe, extrayendo unas 2.400 toneladas diarias. Paralizada la extracción para limpiar las calderas y máquinas, las aguas subieron en el pozo hasta el punto que hubo necesidad de cesar en el empeño, abandonando bombas, material y vías, ante el convencimiento de ser muy deficientes los medios disponibles. Esto ocurrió en el año 1885, terminando así las investigaciones en profundidad por parte de la Sociedad belga que llegó a consumir en la empresa un capital de más de dos millones de francos.



El señor Boeck, no se dió por vencido. Un espíritu más débil o con menos fé no hubiera tenido alientos para resistir tamaña lucha, de desvelos, de impresiones, de esperanzas y contrariedades, lucha física y moral bastante para agotar las más grandes energías; pero el señor Boeck se resistía a abandonar el campo sin vencer, veía la victoria en su imaginación exaltada por combinaciones y cálculos científicos, y no se resignaba a renunciar a la gloria que creía pertenecerle por derecho propio. Emprendió una galería en el mas bajo nivel del Coto, ideada para cortar en el cabezo de la Raja los flones explotados superficialmente en aquel sitio, por los mineros antiguos, obteniendo de los trabajos y relleno de las explotaciones, minerales de alta ley. Con estos minerales y con los extraídos de una bolsada de carbonatos de plomo, encontrada en los afloramientos del sabezo del Zorzo, próximo a la mina «Yo Quise», reunió una partida que su venta valió unas 200.000 pesetas. Fué sin duda el propósito del señor Boeck, en esta nueva fase de su actividad descubrir alguna riqueza superficial que levantase el decaído espíritu de los accionistas de la Sociedad belga; pero los cartigineses y romanos, que durante siete siglos actuaron en aquellos parajes, habían dado buena cuenta de todo aquello fácil de explotar, y el señor Boeck tampoco vió esta vez satisfechas sus aspiraciones. Aun quedó al infatigable e inteligente ingeniero ánimo bastante para pensar, estudiar y proponer una empresa trascendental, no solo para el Coto, sino para toda la región minera que le circunda. Lo que pensó el señor Boeck lo dió a conocer en el siguiente artículo que la «Revista Minera y Metalúrgica» de Madrid publicó en el año 1889.

«Cuanto más penetremos en profundidad, dice el señor Boeck, más aumentarán las dificultades, y no es posible vencerlas con los medios ordinarios de que disponemos. Los grandes depósitos de agua y los fuertes veneros exigen máquinas potentes y costosas por el gran consumo de carbón que necesitan, y cuyo precio resulta muy recargado por los derechos y gastos de transporte.

Aun admitiendo que las máquinas sean suficientes para man-



tener el desagüe y cortar y explotar filones vírgenes, resulta evidente que esta explotación no podría nunca tomar el gran desarrollo de que sería susceptible si se llegase de una vez a vencer los obstáculos que se oponen a la realización de nuestros deseos.

El medio radical de alejar estos inconvenientes, consiste en la apertura de un socavón de desagüe a un nivel tan bajo como sea posible; esto es, al nivel del mar.

En resúmen, de dos maneras podemos alcanzar el mineral; ya sea continuando nuestros trabajos con máquinas más potentes, ya sea abriendo el socavón de desagüe al mar.

El primer medio es costoso e incierto, y gravará para siempre la explotación con una fuerte suma de gastos generales. El segundo exige un capital considerable, pero tiene ventajas tan grandes, que hace imposible toda vacilación.

En efecto, una vez abierta la galería, no nos incomodará el agua, nuestro gran enemigo, y con el agua desaparecerá también el ácido carbónico. Con el transporte de los minerales a la orilla del mar, realizaremos una economía notable. Los gastos generales relativos a la marcha y conservación de máquinas quedarán reducidos a un mínimo. Los minerales y escombros ahandonados por los antiguos en sus trabajos más profundos, los podremos extraer y utilizar muy fácilmente, y en fin, nos colocaremos a un nivel, y éste es el punto capital, al que ciertamente no llegaron nunca los antiguos. Entonces explotaremos los filones en circunstancias muy favorables, y nos darán en poco tiempo, por su riqueza en plata, el producto necesario para asegurar al nuevo capital, y al antiguo, una remuneración brillante.

Tratemos ahora de la realización de esta galería de desagüe.

La mina se halla, en su parte más baja, a 200 metros de altura sobre el nivel del mar. La mayor profundidad de los trabajos romanos se encontrarán probablemente a 110 por encima de dicho nivel, o sea 70 metros por debajo del piso de la galería ro-



mana. Hay, pues, desnivel bastante para el establecimiento de un socavón.

Según la nivelación provisional que he ejecutado, tendrá éste una longitud de 5.700 metros. Su boca deberá abrirse a algunos metros por encima del nivel del mar, con el triple objeto de conseguir vaciaderos de escombros, respetar la zona marítima y contar con altura suficiente para el taller del lavado. Añadiendo a esta altura la pendiente necesaria para el desagüe, alcanzará el socavón al pozo Fernando en la cota 30. Quedará, pues, en la hipótesis más desfavorable, una altura de 70 metros de filones intactos, la cual es suficiente para una larga explotación,

El coste del socavón será de 1.500.000 pesetas. Sin embargo, como después de realizado el desagüe será preciso terminar la perforación de ciertos pozos y ejecutar traviesas, para poner inmediatamente todos los filones en explotación, convendrá aumentar aquella cantidad en 1.000.000 más, lo que hace un total de 2.500.000 pesetas. Se preguntará si un capital tan fuerte encontrará su debida recompensa con los productos de la mina, y yo creo que sí.

Los minerales que se han extraído y vendido en el Coto se han pagado a 320 pesetas la tonelada, término medio. Calculando en un 50 por 100 los gastos de arrendamiento, extracción, lavado, etc., quedará un producto neto de 160 pesetas por tonelada de mineral lavado. Suponiendo solamente una producción de 10 toneladas diarias o sean 3.000 toneladas al año, se conseguirá un beneficio líquido de  $3.000 \times 160 = 480.000$  lo cual produciría en menos de seis años el capital desembolsado para el socavón. Abrigo la convicción de que estas cifras se quedarán por debajo de la realidad. En primer lugar, el mineral que nosotros hemos vendido procedía de la superficie, y podemos contar con que los que se extraigan de profundidad daría mayor proporción de primeras y un precio en venta más elevado.

Los gastos de extracción, etc., los he calculado en 50 por 100, lo que evidentemente será exagerado cuando se cuente con el



socavón que nos pondrá en condiciones de trabajo muy favorables y económicas. La cifra de 10 toneladas diarias no la encontrará exagerada ninguno que conozca esta mina. En último extremo, solamente los escombros abandonados por los antiguos en sus trabajos profundos, rendirán esa cantidad de mineral, haciéndolos pasar un buen lavadero. Las minas de Mazarón, que no cuentan ni con los numerosos filones, ni con la extensión del Coto Fortuna, y que están constantemente molestadas en su trabajo por el agua, y el ácido carbónico, rinden de 40 a 50 toneladas diarias. La mina *Santa Ana* ha rendido ella sola, algunas veces, mucha más que esa cantidad.

Conclusión. Creo haber demostrado, según lo que preede, que el Cote posee grandes criaderos de plomo argentífero, tanto más notables cuanto que el contenido en plata excede en mucho a los más ricos criaderos de aquel distrito.

De este mismo parecer son cuantas personas competentes se han ocupado de esta mina y poseo un gran paquete de cartas y memorias que así lo demuestran. El descalabro que he sufrido en la exploración no ha destruido ni aminorada en lo más mínimo la opinión que formé del Coto desde el primer momento. Antes por el contrario, los descubrimientos efectuados durante el curso de los trabajos, y la experiencia adquirida a tan alto precio, han convertido mi opinión en una verdadera certidumbre.

El conocimiento imperfecto de las dificultades que sucesivamente se han ido presentando, me hicieron creer en la posibilidad de llegar a la solución del problema con los medios ordinarios y con los recursos de que podía disponer. Hoy las dificultades son conocidas y además conozco el medio de vencerlas. La solución de la galería al mar es racional e infalible en mi juicio. La riqueza está en el Coto y el medio de alcanzarla es conocido; únicamente falta el capital necesario».

La Sociedad belga no aprobó el proyecto del Boeck, y por el año 1893 se disolvió la Sociedad, quedando así terminado un empeño, representativo de grandes sacrificios morales y económicos. No venció el señor Boeck, pero dejó bien preparado el



terreno para el vencimiento definitivo. No consiguió el triunfo; pero sí la gloria de explorador tenaz, que coloca los jalones que han de guiar a la conquista definitiva. Nuestra consideración más respetuosa al hombre inteligente y laborioso cuya suerte posterior no conocemos, deseando sea lo próspera y feliz que se merece el que consagró todas sus energías físicas e intelectuales a labor penosa y meritísima de una industria que como la minera puede y debe ser solución radical del problema económico de nuestra patria.

5 Abril 909.

\*  
\*\*

Otra vez quedó abandonado el Coto. No fué asoladora guerra con sus crímenes y horrores la causa de la suspensión, como lo fué en remotísimos tiempos. El enemigo fué de otra naturaleza; enemigo formidable; el agua acumulada en inmensos depósitos que cual gigante descomunal guarda fiero y celoso riquísimos tesoros encomedados a su custodia por genios invisibles; pero los tiempos han cambiado, y las Sociedades modernas ni creen en gigantes ni en fabulas, ni en fuerzas misteriosas ni en obstáculos irreducibles. Cuentan con el monstruo de la mecánica, y no hay empresa que arredre, ni resistencia que no se venza, ni alto empeño que no se satisfaga.

Una fé religiosa reunió a todos los pueblos cristianos, sobre el escenario de los misterios de la pasión, y una fé científica con súbditos de acero, marcha en constante acecho, a la conquista de la naturaleza por los caminos de la civilización, civilización que inspirara a la fantasía sin freno y sin rival del señor Fernandez y Gonzalez, al inaugurarase la fuente de la puerta del Sol en Madrid, esta magnífica frase: *¡Oh poder de la civilización! ¡Poner los rios de pié!* Al empeño del señor Boeck habian de sucederse otros empeños que el aguijón de lo extraordinario no permite la mengna de rendir las formidables armas modernas ante ningún enemigo.

Los dueños del Coto, desalentados por los fracasos de las Sociedades inglesa y belga, pensaron en renunciar la concesión minera, cuya posesión representara para ellos sacrificios impor-



tantes, en forma de derechos de superficie y de conservación y custodia de los edificios que habían levantado las Sociedades arrendatarias, Llevaron a efecto el propósito el 1898, pero inmediatamente se rectificaron, pidiendo nueva demarcación, que con el título de «Paciencia» se practicó en 28 de Octubre del mismo año.

Por entonces solicitó el arrendamiento del Coto don José Maestre, rico minero de Cartagena, hombre emprendedor, de talento y de actividad, quien encargó al ingeniero don Fernando Villasante, del estudio del problema. En 1899 publicó el señor Villasante una interesante Memoria del Coto, adicionada de un proyecto de laboreo, y del presupuesto correspondiente.

Quiso el señor Maestre organizar una Sociedad que disponiendo de un capital de dos millones de pesetas, afrontara enérgicamente el problema; pero aun cuando se suscribió gran parte del capital propuesto, la Sociedad no llegó a constituirse por sentirse ya en el distrito minero, decaimientos originados por los abrumadores tributos y enojosas trabas que sufría la industria minera. No hubiera abandonado el proyecto el señor Maestre a pesar de las diversas dificultades de su realización; pero solicitado el traspaso del arriendo, primeramente por el señor Zubiria, de Bilbao, y después por el señor Echevarrieta, tras muchas vacilaciones optó por ceder el negocio, decidiéndole indudablemente, el considerar que otras múltiples atenciones solicitaban toda su atención.

Ya conocemos al señor Echevarrieta y no ha de extrañarnos como marcharon las cosas. A raíz de firmar el contrato de subarriendo organizó en Bilbao (Octubre 1901) una Sociedad titulada «Fortuna» con capital de 3.000.000 de pesetas. Encargó al ingeniero señor Villasante de la dirección técnica y se inauguraron solemnemente los trabajos en 11 de Diciembre de 1901, con asistencia de representantes del Ayuntamiento de Mazarro, de la Jefatura de Minas, de la Prensa, de la minería regional y de todos los elementos que interesados por el bien de la comarca, mostráronse gozosos y aplaudieron con entusiasmo, convencidos de que la Sociedad «Fortuna» por su potencia



moral, científica y económica, llegaría a la posesión del mundo subterráneo que escavado por remotísimas generaciones, ha de servir por singular arcano, para que en él se confundan los esfuerzos de sociedades humanas apartadas por abismos de tiempo, por abismos de civilización.

Comparando el señor Villasante las conveniencias de la galería proyectada por el señor Boeck con las del desagüe por bombas, se decide por este último procedimiento, tras ingeniosas meditaciones de orden científico y económico, y meditando igualmente sobre la forma de realizar el desagüe, veamos lo que escribe en su ya citada Memoria del Coto publicada en 1899.

«*Aceptado pues, el desagüe por bombas, surge la duda de si sería más conveniente concentrar este servicio en un pozo único, llamando a él todas las aguas de la mina, o establecer desagües múltiples atacando los depósitos por varios pozos a la vez, e instalando en cada uno de estos los motores necesarios; pero aco que se discorra compréndese que el primer sistema ha de ser más aceptable, por su sencillez y economía, pues aun cuando con el segundo se ganaría tiempo porque permitiría verificar simultáneamente todo el agotamiento del Coto, esto exigiría probablemente un exceso de fuerza por tener que disponer en cada pozo los elementos mecánicos suficientes para dominar las avenidas extraordinarias de aguas que pudieran presentarse, es decir; hacer en cada uno de ellos la instalación proyectada para el desagü único, sino quería correrse el riesgo de sufrir iguales fracasos que las anteriores Compañías, teniendo en cuenta que en vez de depósitos aislados para cada pozo, padieran encontrarse varios en comunicación franca, y lo que se creía un desagüe parcial e independiente, convertiríase por esta circunstancia casi en un desagüe general».*

Se empezó por perforar dos pozos que se titularon Amalia y Vizcaya de 3m60 de lado el primero y de 3m50 de diámetro el segundo, separados por una distancia de 16 metros en dirección Sur-Este; a partir del Vizcaya. Veamos el proyecto del señor Villasante. Conocida la índole e importancia de los obstáculos que habían de vencerse, la táctica del ataque había de con-



sistir en dos principios fundamentales: Primero, ne combatir al enemigo frente a frente. Segundo, disponer de fnerzas bastantes para vencerle en toda ocasión y en toda forma que se presentara. Llegar con los dos pozos a profundidad superior a la de los trabajos antiguos, sería la primera victoria.

En varias minas del distrito y sobre la roca traquítica, se han abierto pozos de más de 400 metros de profundidad, sin el inconveniente de las aguas y tener la fortuna, en el Coto Paciencia, de llsgar a los 300 metros en seco, no era soñar con nada raro. con nada extraordinario; era algo racional y factible, a cuyo afortunado éxito podía contribuir un detenido estudio al fin de situar los pozos en traquitas y en puntos donde no pudiera tropezarse con ningún filón reconocido, ni con ninguno correspondiente a los afloramientos superficiales. Tal propósito y tal estudio determinaron al señor Villasante a perforar los pozos Vizcaya y Amalia, situándose el primero a unos 300 metros al Norte del pozo Enrique, a unos 500 metros al Oeste con grados al Norte del pozo Augusto, y a unos 700 metros al Este con grados al Sur del pozo Natalia. Este último pozo, fué también abierto por la compañía belga; llegó a la profundidad de 58 metros y en él se cortó un filón con buena ley de plomo y plata. Atendió, pues, el señor Villasante a las condiciones exigidas para la impermeabilidad y a las conveniencias de situación para los ulteriores fines del laboreo y beneficio.

El pozo Vizcaya se destinó para establecer el desagüe definitivo, y el Amalia para los demás servicios, comunicado con el Vizeaya en forma tal, que pudieran aislarse fácilmente en toda ocasión que hubiese necesidad de defender las bombas de toda invasión de las aguas. En tanto se instalaban los motores definitivos, se colocaron en el pozo Vizcaya una máquina de vapor de 12 caballos y en el Amalia una de 25,

Otra vez los ruidos del trabajo alegran la comarca. Los pozos se ahondan sin dificultad y el esfuerzo humano va directamente contra enemigo tantas veces victorioso. A los 51 metros de profundidad aparecieron las aguas, burlando todo cálculo, toda previsión, todo razonado estudio. El accidente, considera-



do como perturbador de un plan, era lamentable; pero apreciado bajo un punto de vista mas trascendental, deducíase la lisonjera consecuencia de ser la red filoniana del Coto, mas importante de lo que se presumia; puesto que no habia podido evitarse el cortar filones, ni allí donde se habian tomado todas las precauciones para rehuir el encuentro.

La perforación se hizo tan difícil, que desde Abril de 1902 hasta Septiembre de 1904, solo se consiguió un avance de 42m48 en el pozo de Vizcaya y de 21m54 en el pozo Amalia.

Afortunadamente, ya estaban en condiciones de funcionar los motores definitivos proyectados por el señor Villasante, para disponer de fuerza superior a la resistencia. En Octubre de 1904 estaba completa la magnífica instalación compuesta de los poderosos elementos siguientes:

*Central: Nave de calderas.*—Condensador y bomba de éste, 27m60 de largo por 17m40 de ancho.

*Generadores de vapor.*—Tres calderas de acero de 9m60 de longitud por 2m30 de diámetro interior, de 170 caballos de vapor cada una.

*Motores.*—Dos máquinas gemelas de alta y baja presión, desarrollando cada una 250 caballos de fuerza normal y 320 de de fuerza máxima.

*Alternadores.*—Dos dinamos trifásicas que dan 500 revoluciones por minuto y experimentan 109 cambios de polo por segundo.

*Bombas de desagüe.*—Por la casa Sulzer (Suiza) se construyeron por encargo de la Sociedad Fortuna cuatro bombas, dos de ellas colgadas y otras dos para fijarlas en el interior.

En la «Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, del 23 de Febrero de 1904 y en el periódico «Heraldo de Mazarrón», fecha 21 de Octubre de 1904, se describen detalladamente todos los elementos de tan grandiosa instalación.

20 Abril 1909.

\*  
\*\*

Frente a frente dos potencias, principió la lucha formidable. El gigante de acero eleva a la superficie torrentes de agua. La



masa líquida, ruje en los tubos y espumosa sale a la superficie de la tierra, tras larguísimo encierro en las cavidades que abrieron hombres de muy remotas generaciones.

Aquellas aguas vuelven a ser acariciadas por los rayos del mismo sol que las acariciara en muy distintas edades, en muy distintos puntos del planeta.

Muchas de ellas, penetrarán nuevamente en interior de la tierra, otras se agitarán en los mares, y otras, transformándose en vesículas flotantes, volarán por la atmósfera para volver a descender, Dios sabe dónde, Dios sabe cuando.

Soñando, soñando mucho, que es dulce soñar a ratos para olvidarse de las miserias de la vida, es posible transportarse a todas las distancias, a todas las edades, y ser testigo de todos los grandes sucesos históricos, como de aquellos que han quedado en la obscuridad de los primitivos tiempos.

En tal estado puede cogerse una gota de agua y decir: Esta gota que ha estado encerrada tantos siglos en calabozos que labró el hombre en los flones del Coto Paciencia, formó parte de la densa atmósfera que envolvía a nuestro globo cuando nuestro globo era luminoso por su estado de ignición.

Se agitó violentamente en las formidables convulsiones de una masa gaseosa flotante entre la zona ardiente de nuestro globo y la zona helada del firmamento. Convertida en líquido, alojóse en la tierra, volvió al espacio, y subiendo y bajando, pasaría tal vez el más largo periodo de su existencia.

Vencedor Neptuno, halló grato reposo en una hendidura de la primitiva corteza de la tierra. Transformaciones sucesivas la expulsaron del tranquilo hogar, y discurriendo por la superficie terrestre contribuyó a delinear el perfil de las montañas, y el receptáculo de los mares primitivos.

Presenció el origen del género humano, y estuvo al habla con el pueblo que fué tronco común de la raza indo-europea. Convertida en gota de rocío en el monte Nebo, enteróse de la muerte de Moisés. Admiró los esplendores del arte egipcio en la época de Amenofis.

En Grecia pudo ver el origen de Las Olimpias con la coro-



nación de Corcebo, y a los 22 años después asistió a la fundación de Roma.

En el siglo VI antes de Cristo, se posó sobre el primer mapa mundi conocido, trazado por Anaximando de Mileto. En el siglo V, en los mares, en las nubes, en los ríos, en las fuentes y en los hogares, fué testigo de las grandes convulsiones de tres grandes pueblos, Roma, Persia y Grecia. En el siglo IV, acompañó a Alejandro en sus campañas por Persia e India.

Conoció a la mujer e hijas de Darío en aquella fastuosa tienda apoyada en ocho columnas de oro y pedrería; donde el conquistador macedonio rebasó el tradicional fausto de los monarcas persas.

Contempló los horrores de las guerras púnicas en el siglo III. En el II, cuando Roma avasalló tantas naciones, enriqueciéndose con botines y tributos, aprendiendo al par que las artes, los vicios de los pueblos conquistados, esta gota de agua juguete de los vientos, del calor y de las olas, puede testificar la marcha del pueblo guerrero, y dar cuenta de las comedias de Plauto, y de la ardiente lucha que Catón el Censor empeñó en el Senado contra los dos Scipciones.

Con igual exactitud podría contarnos las campañas de Julio César en Egipto, Siria, Grecia, Las Galias, Africa y España; la horrible matanza de hombres, mujeres y niños italianos realizada en el Ponto por órdenes secretas de Mitridates, las victorias de Sila, de Lúculo, de Pompeyo, las discordias de Sila y Mario la rebelión de Espartaco y tantos y tan extraordinarios sucesos acaecidos en el siglo I antes de Cristo; en el siglo de Cleopatra, de Cicerón, de Tito Livio, Catón, Bruto, Horacio, Virgilio, Augusto, y según los autores del «Arte de comprobar las fechas», el siglo del nacimiento del Hombre-Dios.

Esta gota que podría contarnos la historia de la humanidad; que conoció a los vates de la época prehomérica, y a los de la época Alejandrina, y a los autores de cantos, letanias, crónicas y calendarios de los cinco primeros siglos de Roma, y a Plauto y a Terencio y a Salustio; errante en abultada nube, recibió los últimos besos del sol, el mismo día en que el Mesías anunciado



por los profetas daba el último suspiro clavado en ignominiosa cruz.

En tanto Jesús rogaba por sus jueces y por sus verdugos e inclinaba su divina cabeza sobre su pecho ensangrentado, la abultada nube abrió sus senos y nuestra gota de agua descendió a la tierra recorriendo mejestusa columna de esplendoroso arco iris, y por la tierra circulando penetró en escondidos lugares, trocándose su luminosa y amplia vivienda del espacio, por negro y estrecho calabozo, quién sabe si entre moléculas de ricos metales que alguna vez circularan entre los hombres, en distintas formas, para distintos fines.

Libre de su larga prisión, esta gota de agua puede vivir eternamente, del cielo al mar, del mar al cielo, y puede ser tau triste su destino, que llegue a penetrar en la copa de agua, que algún hacendista apure ávidamente, en tanto concibe algún nuevo impuesto, algún nuevo monopolio para terminar de una vez con una industria como la minera, que resistiéndose a morir parece burlarse de los Longinos que tan fieramente la alancean.

Basta de soñar y adelante. Viene dicho que dos potencias en lucha, el gigante de acero desalojaba al adversario de sus escondidas posiciones; queda por decir que el aspecto más sobresaliente del periodo que examinamos, fué la incertidumbre, fué la sucesión de alternativas, de entusiasmos y desfallecimiento.

Los torrentes de agua arrojados a la superficie, se renovaban con otros caudales, y a cada forzoso descanso en el ataque, las aguas subían a recobrar el nivel perdido. Pudo con razón temerse que tal abundancia procediera de zonas extrañas al Coto Paciencia, y si ello era así ¿cómo poder calcular la extensión de la red subterránea, y como responder del éxito con los elementos disponibles? Tan azarosos días, influyeron poderosamente en el ánimo de los accionistas de la Sociedad Fortuna y el cansancio, harto latente, manifestóse en forma de alarmante dispersión.

Caracteriza muy singularmente a las arriesgadas empresas mi-



neras, perseverar con indomable fè, en tanto se persigue un determinado propósito, y cuando se han vencido las mayores dificultades y toda racionalidad indica la conveniencia de no desistir, entonces se postran los espíritus y se levantan formidables las dudas, los reproches, las acusaciones contra todos los elementos directores. Así fracasaron muchos empeños, que que sin exaltación neurasténica, habrían obtenido el triunfo que obtuvieron sucesores más afortunados.

Por fortuna, no se llegó a tal extremo en el Coto Paciencia, y no se llegó, porque elegido don Horacio Echevarrieta, Presidente de la Sociedad arrendataria, dedicó todas sus energías a continuar una empresa acariciada con tan solícito afán por el inolvidable don Cosme.

Herederó don Horacio de la fortuna, y de lo que vale más, de las dotes que enaltecieron a su buen padre, no había que temer en el desestimiento, que desistir era olvidar, y en el corazón del excelente hijo vive ennoblecido, filial y amante recuerdo.

Lo que hubo que lamentar en tan agitado periodo, fué la dimisión presentada en Diciembre de 1905 por el señor Villasante, acompañándole en su salida del Coto, las simpatías de todos los que conocen la ingrata lucha con elementos desconocidos que en distintas formas detienen el avance de toda inteligente actividad; lucha en que al par se agotan las fuerzas del cuerpo y las fuerzas del alma.

Los poderosos motores que el señor Villasante había establecido, eran suficientes para conquistar los lugares ocupados por las aguas, pero los pozos Vizcaya y Amalia se profundizaban muy lentamente. todo intervalo en el ataque ocasionaba nueva lucha para recobrar lo conquistado. Por una interrupción de los motores en Abril de 1904, subieron las aguas 30 metros sobre la caldera del pozo Vizcaya, y por una avería de las bombas en 31 de Julio del mismo año, 22 metros

De una nivelación echa por el señor Belmar en Septiembre de 1904, resulta, que el desagüe afectaba a 12 pozos, que son; cinco de Coto Paciencia, dos de la mina Cervera, dos de Yo



Quise, uno de la Duodécima y dos de San Juan, y sabiendo que es de unos dos mil metros la distancia entre los pozos más lejanos, puede comprenderse la importancia del empeño.

En Noviembre de 1904, tenía perforados el Vizcaya cien metros y hasta fines de 1905, no se pudieron instalar las bombas fijas a los 146 metros de profundidad. La cota del Vizcaya es de 241 metros sobre el nivel del mar, y siendo de 194 la cota de la salida de la galería antigua de desagüe, resulta que las bombas se instalaron a unos 100 metros por debajo de dicha salida, y aun suponiendo como supone el señor Boeck que los antiguos llegaron a 70 metros por debajo de la galería general, resulta que el pozo Vizcaya tiene 30 metros en una región virgen, y como nosotros no admitimos que los romanos llegaran a la profundidad que designa el señor Boeck, entendemos que la zona en vertical ya desecada, es una zona suficiente para indemnizar los sacrificios económicos realizados por la Sociedad Fortuna.

Comunicados los pozos Vizcaya y Amalia, en forma que pudieran aislarse fácilmente para defender las bombas fijas establecidas en el Vizcaya, se empezó el reconocimiento por medio de dos galerías, que a partir del pozo Amalia se dirijen la una hacia el Levante, y la otra hacia el Poniente. Medía la primera 313 metros y la segunda 250 sin haber encontrado nada importante, y con muy buen acuerdo se pensó en suspenderlas para emboquillar otra a los 183 metros de la dirigida a Poniente. La nueva labor se dirige al Sur-Oeste o sea en dirección a la zona explotada por los romanos.

A mediados de Junio de 1907, iban perforados unos 98 metros en traquitas, cuando apareció la pizarra descompuesta y a los 63 metros de labrar en tal roca, en 1.º de Septiembre, cortose un filón de contacto de 5 metros de potencia cruzado por numerosas vetillas de galena. Continuó la galería sin encontrar nada importante, nada decisivo, pero sí lo suficiente para perseverar en el avance y reconocimiento.

Se hizo muy difícil el laboreo por la extraordinaria elevación



de la temperatura; e impuesta la necesidad de obtener buena ventilación, escojiose para tal fin un pozo antiguo, llamado el pozo de las Grajas, que se situa a unos 66 metros al Norte y 16 al Oeste del ángulo Nor-Este de la mina San Carlos.

5 Mayo 1909.

\*  
\*  
\*

Preparado todo, se reconoció el pozo, y puesta a descubierto su caldera, resultó que medía unos 70 metros de profundidad sin que de su cañón partiese labor alguna, y de tal circunstancia se dedujo que se estaba profundizando cuando tuvo lugar la brusca paralización de la industria minera en la zona hoy ocupada por el Coto Paciencia, opinión robustecida con los restos de cuerdas, esportones y otros útiles de trabajo encontrados en el fondo del pozo.

Marchando en profundidad cruzóse un flón de 8 metros de potencia, penetrada toda su masa por galena argentífera, en condiciones de aprovechamiento. Vióse después otro flón de dos metros de potencia, mejor metalizado que el primero, filones en cuya busca iban los romanos, y por lo bién que habian emplazado el pozo de las Grajas, se considera que aquellos mineros marchaban con ojo experto en sus empresas subterráneas.

Las investigaciones hechas en las labores próximas al sitio donde ha de terminar por ahora la profundización del pozo de las Grajas, dieron resultados satisfactorios.

Tenemos noticias de que en una galería que se labra para que con ella comunique dicho pozo, se han cortado dos o tres filones potentes y muy bien metalizados. En la fecha que escribimos estas líneas (10 Abril 1909) debe faltar muy poco para conseguir la indispensable comunicación; y de ser cierto cuanto se nos ha dicho, al circular el aire por la interesante zona subterránea donde se han encontrado tan excelentes elementos de riqueza, se podrá disponer un sistema de laboreo y disfrute que cambie radicalmente los varios aspectos de un problema que ha interesado vivamente, por la trascendencia social que entraña a todos los que se preocupan por el éxito de los laudables empeños científicos e industriales.



Nosotros deseamos con anhelo el triunfo de la Sociedad Fortuna, para que obtengan satisfacción tan merecida como justa, la inteligencia, el capital y el trabajo, que tan gallardamente han concurrido a concentrar una potencia capaz de vencer enormes dificultades.

Hacemos propias las amarguras, las contrariedades, las impaciencias, todo lo sufrido por los accionistas, por el señor Villasante, por los obreros, en el crítico periodo en que los obstáculos se sucedían con tal frecuencia, que llegó a temerse el abandono del empeño. Y a todos deseamos salud y próspera suerte como se merecen los que dedican la inteligencia, la voluntad y el dinero a los azares de una industria tan penosa, como útil y necesaria para la vida económica del país.

Nos hemos extendido con calculado propósito, no solo por lo extraordinario del caso, sino porque aquí donde nada surge sin el supremo influjo del Estado, influjo que no llega nunca a la industria minera, hay que aplaudir y agradecer que un esfuerzo colectivo difunda en la sociedad los beneficios que pueden surgir del esfuerzo de la Sociedad Fortuna.

Esta clase de luchas gigantescas entre las fuerzas del hombre y las resistencias materiales opuestas a sus designios, marcan nuevos derroteros a la actividad humana.

Si el triunfo en el Coto Paciencia es tan decisivo como se confía, nuevos empeños accionarán no solo en esta comarca, sino en las distintas de nuestro pueblo, donde existen labores antiguas que quedaron abandonadas en remotísimos tiempos por los mismos motivos que quedó interrumpida la importantísima industria de la Ciudad Ficara. Deber es de todos propagar los patrióticos empeños, agitando vientos que terminen con la desesperante calma de una industria que por falsos conceptos y abandonos punibles, está siendo la Cenicienta del Estado español.

Y para concluir en cuanto al Coto Paciencia se refiere, terminaremos como empezamos, esto es, con un recuerdo del alma al inolvidable, al extraordinario don Cosme Echevarrieta.

---

Las célebres minas que radican en los Cabezos San Cristó-



bal y Perales, a cuyo estudio renunciemos, refiriendo a nuestros lectores a la obra escrita por el ilustrado ingeniero de minas don Fernando Villasante; están pasando actualmente una crisis que tiene en gran alarma a los propietarios y a los explotadores.

Ha llegado el laboreo en varias minas muy próximo a 600 metros de profundidad, disminuyendo notablemente los elementos de riqueza, en número, calidad y espesor.

Continúa la traquita, y mientras no desaparezca esta roca dentro de la cual encajan los filones, puede tenerse la esperanza de encontrar nuevos criaderos y que mejoren los que hoy se explotan. Y si las labores llegan algún día a rebasar el macizo traquítico en sentido lateral, o en sentido vertical, caso que consideramos muy distante de lo posible, entonces tendrían los mineros a su alcance otros elementos de riqueza en los filones de contacto. Esto es que según nuestro discurso, la roca traquítica llega a profundidad tal que no es fácil sea conquistada por los mineros, y si nuestra opinión es errónea, al cruzar las traquitas se encontrarán filones de contacto entre ellas y las pizarras; y en todo caso, el porvenir no es tan negro como lo pintan los naturales recelos de los que viven de una industria tan contingente como la industria minera.

Una leyenda, cuyo fundamento nos es desconocido, había cristalizado la creencia entre algunos doctos y muchos indoctos, de que la metalización de los filones de los cabezos San Cristóbal y Perales, desaparecería antes de que las explotaciones llegasen a las 300 metros de profundidad. Se basaba tal opinión, en el supuesto de que las traquitas no pasarían de dicho nivel, y pensar así, era menos preciar muy lindamente, un fenómeno que ocasionó la mutación del escenario orográfico de gran parte de Europa.

La realidad ha puesto al desnudo la impertinencia de tan osado juicio, y nos advierte que en toda ocasión, y con más cuidado si se trata de asuntos trascendentales, debemos ser muy reflexivos, pues merece la pena que se medite y analice con toda detención aquello que admitido porque sí, puede dañar en alto



grado cuantiosos intereses, y prueba al canto; por la extravagante opinión que censuramos, durante mucho tiempo el laboreo de las minas de Mazarrón se sujetó a un plan armónico con la estupenda profecía, y ya sabemos cuanto cuesta en todos los órdenes los planes equivocados.

Huyendo del impertinente yo, hemos renunciado a toda mención de cuanto hemos sido actores directos o indirectos en la minería de este distrito, y en obsequio a finalidad superior, por una vez prescindimos de nuestro propósito, La mina Fuensanta, una de las mas interesantes del cabezo San Cristóbal y una de las más lastimadas en el orden de pleitos, y desarmonías de los socios propietarios, tuvo también la desgracia allá por el año de 1890 de ser declarada estéril, por el Parlamento de autoridades de la calaña de aquellos que *anunciaron* lo de la traquita.

Todo ello en letras de molde y con los mismos tipos; alguien dijo *urbi et orbi*, que la mina Fuensanta era una *hermosa ruina*. Vaya en paz la frasecita y las hermosuras de las ruinas mineras, vamos nosotros a nuestro objeto.

Anhelando saber lo que son las hermosas ruinas en lo que a minería atañe, visitamos la mina Fuesanta y diremos lo más notable que vimos y aprendimos.

A los 367 metros de profundidad, tres filones que en niveles superiores habían dado muy buenos rendimientos, se presentaban completamente estériles. Nos acompañaba uu inteligente capataz y estaban presentes tres obreros.

Lo que nos dijeron fué lo siguiente: Se trabajaaba en una galería horizontal, explotando un filón bien metalizado. Acordado ya establecer, trancadas, siguiendo el tendido del filón; al disparar una tanda de barrenos, en el frente de la galería, mejoró notablemente la riqueza y la potencia. Tan estimable circunstancia decidió a continuar la galería, y a los tres metros de avance y de buena fortuna, sin transición apreciable, desaparece el mineral, desaparece la traquita envolvente y se presenta un macizo heterogéneo de tierras y rocas descompuestas sin indicio alguno de mineral. Fenómeno tan extraño, jamás lo hubieramos com-



predido, sin los minuciosos detalles y apreciables observaciones que oímos a los que nos acompañaban.

Después de escucharlos atentamente, la solución era facilísima. Si antes de tocar el macizo estéril, había aumentado la potencia del filón; si en dicho macizo se encontraron rocas distintas, en composición y forma, a las que constituyen el bloque eruptivo de la localidad; si en el macizo estéril se habían visto y se veían trozos de traquita descompuesta en forma de canto rodado, y otros, lo constituían conjunto muy heterogéneo, prontamente se imaginaba que todo aquello tenía una procedencia singular.

Nosotros discurrimos lo siguiente: Constituidos ya los filones bien por contracción debida al cambio de temperatura de las rocas afectadas por los fenómenos de erupción y de rellenos; bien por fenómenos sísmicos o de otro orden análogo, debió sufrir un trastorno la zona filoniana, siendo el resultado la formación de nuevas grietas y en el caso que examinamos, una de las grietas dislocó parte del filón. Llegando la grieta a la superficie, el relleno se hizo con materiales provenientes del exterior y con materiales de distintos niveles arrastrados por acción natural, y acción de las aguas, hasta el fondo de la grieta.

Convencidos de ésto, aconsejamos atravesar el macizo estéril, y seguido nuestro consejo se encontró el filón a los 12 metros en iguales condiciones en que estaba cuando desapareció. Sin pretender prevalezca nuestra teoría, como el fin fué útil, creemos conveniente el recuerdo, pues el caso de la mina Fuensanta, se ha repetido en otras minas y lo natural es que pueda repetirse.

Pocas líneas son suficientes para terminar la reseña del distrito minero de Mazarrón. En él existen criaderos de menas de hierro y buen número de concesiones mineras de dicha sustancia; pero no tiene su explotación la importancia correspondiente, porque durante muchos años las menas de plomo, han tenido la exclusiva atención de los mineros. Cuando pudo ampliarse con nuevo ramo de riqueza la minería del distrito, ya existían



los abrumadores grávámenes; siendo por último, la persistente crisis actual, esencial motivo de suspensión casi absoluta de los trabajos que en busca de dicha mena se realizaban.

El tratamiento de las traquitas aluminosas que desde remotos tiempos se han beneficiado para la obtención del alumbre, ha disminuido en tal forma, que según nuestro entender, tal industria puede considerarse como desaparecida en la localidad.

La mayor parte de los minerales de plomo que se arrancan en las minas de Mazarrón, se funden en la fábrica Santa Elisa, situada en la barriada del Puerto. Pertenece a la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, constituida en Madrid en 1875, con capital español y alemán. La compañía metalúrgica ha desarrollado notablemente su negocio, ha elevado el capital social desde 750.000 pesetas a 2.500.000 y ha implantado los adelantos del ramo de fundición. La fábrica Santa Elisa dispone actualmente de 3 máquinas de 27 caballos, con motores de gas, Cinco máquinas con 254 caballos de vapor, dos hornos altos, nueve reverberos y dos rotativos de calcinación. Da ocupación diariamente a unos trescientos obreros, y en el año último de 1908, ha fundido 44 mil toneladas de menas de plomo, obteniendo unas 18 mil toneladas de metal.

La sociedad metalúrgica, forma parte de la asociación de fundidores, creada recientemente, con fines que unos estiman favorables, y otros adversos para los mineros. Nosotros contamos con la discrección de los asociados, pues si se da una vueltecita más al tornillo, por lo que a España se refiere. Adios mineros y... adiós fundidores.

Nada más de Mazarrón. Continuaremos con la minería del término de Lorca.

20 Mayo 1909.

\*  
\* \*

## TÉRMINO DE LORCA

El término municipal de Lorca representa una quinta parte de la superficie de la provincia de Murcia, y es el mayor de los



términos que la constituyen. Su mayor longitud es de Norte a Sur, 60 kilómetros, lindando por éste último rumbo con el mar Mediterráneo, y por el Norte con los términos de Cehegin y de Caravaca.

La anchura media de Este a Oeste es de unos 35 kilómetros, lindando por el Este con jurisdicciones de Aledo y de Totana y por el Oeste con las de Velez Rubio y Velez Blanco (Almería). El territorio designado está dividido en 44 diputaciones y tal distribución geográfica tiene el objeto de facilitar toda clase de relaciones entre el Ayuntamiento de Lorca y los vecinos campo y huerta; a este efecto cada diputación tiene un alcalde pedáneo quién, como representante del Ayuntamiento de Lorca, desempeña todas las funciones propias de las corporaciones municipales, e inútil es decir, que el pedáneo ejerce una extraordinaria influencia sobre sus convecinos. Hay varios puestos de la Guardia Civil y existen cinco parroquias para los servicios de orden eclesiástico. En la diputación donde no hay parroquia hay Ermita, donde se dice misa los días festivos, y los emolumentos y gastos del sacerdote que se busca para tan laudable fin se obtienen de un reparto vecinal que gustosamente se satisface.

En casi todas las diputaciones existen criaderos de varias sustancias minerales, y para proceder con algún orden, dividiremos en tres zonas la minería de Lorca.—Primera Zona Sur. Segunda Central y tercera Norte. En la 1.<sup>a</sup> sección reseñaremos los yacimientos existentes en las diputaciones de Morata, Garrobillo, Ramonete, Aguaderas, Puntarrón, Carrasquilla, Purias, Escucha y Pozo de la higuera; situadas todas ellas en el macizo montañoso denominado Sierra de Aguaderas, y en sus estribaciones y valles. La cordillera más al Norte de dicho accidente orográfico se subdivide en tres zonas que a partir del Poniente se denominan, Sierra de los Algibes, Sierra de Purias y Sierra de Almenara. Al Sur de la Sierra de Almenara, existe el valle de Morata, y al Sur, de éste el valle del Ramonete, limitando el conjunto por el Sur, el Lomo de Bas, que también se extiende por el término de Aguilas.

La diputación de Morata en su aspecto minero es una de las



mas interesantes del término de Lorca. Las cordilleras y cabezos que delinean el valle de Morata, son de pizarras del Estrato-Cristalino sobre las que yacen masas mas o menos importantes de calizas triásicas y terciarias. Desde hace unos 40 años las menas de hierro que aparecen entre las calizas, llamaron la atención de los mineros, y el mineral encontrado en los primeros intentos, fué de tan buena calidad, que pudo explotarse, a pesar de la baratura de los precios por aquella época (año 1874) y de la carestia del transporte a la playa de Parazuelos, que dista unos 15 kilómetros del origen centro del valle.

La explotación que se hacía no era importante, y llegó a ser nula por lo de siempre, por un impuesto de exportación creado al terminar la última guerra carlista.

Pasó la zona que reseñamos por periodos de grandes iniciativas siempre fracasadas, y los entusiasmos y los desencantos se sucedían con tal regularidad que todo parecía resultado de una excelente organización.

Así pasaba el tiempo, hasta que en el año 1886 don José María Marín, en término de pocas horas, adquirió el arriendo de unas 40 concesiones mineras de la Diputación de Morata. Fué admirable la labor del señor Marín que sagaz y activo, realizó su deseo, sin que los propietarios de las minas solicitadas tuvieran tiempo de enterarse del propósito y obrar en consecuencia, exigiendo mayores beneficios que los ofrecidos y aceptados. El señor Marín organizó una Sociedad para explotar las minas que había tomado en arriendo, fijando el precio de cada acción en 250 pesetas.

No conocemos el número de acciones emitidas, que debieron ser muchas, pues el señor don Luís Figueras Silvela adquirió once mil. El señor Figueras (q. p. d.) fué un industrial prestigioso, fué director de la Compañía de Aguilas, y organizadór de Sociedades importante en nuestro país y en el extranjero, y al interesarse en tan estimable cantidad en el negocio del señor Marín, el asunto tomó un relieve extraordinario.

No tardó mucho tiempo sin que se notaran los efectos de la influencia y actividad del señor Figueras; pues muy pronto se



vió construir una vía ferrea de quince kilómetros de longitud, que teniendo su origen en el el Rincón de Oliva tenía su fin en la playa de Parazuelos. La consirucción se hizo con extraordinaria rapidez, y si no recordamos mal, en Octubre de 1888 cruzó por primera vez la locomotora el Valle de Morata.

Tan feliz acontecimiento prometía una era próspera que cambiase radicalmente las condiciones de la importante zona minera que podía utilizar el nuevo medio de transporte; pero las cosas continuaron como estaban antes de construirse el ferro-carril. Suceso tan extraño lo explica la historia siguiente.

Cuando el señor Figueras fué dueño de las once mil acciones de la Sociedad organizada por el señor Marín, gestionó activamente, y con feliz resultado, la construcción de un ferro-carril que facilitase el transporte de los minerales de Morata. El pacto fué así: la Sociedad constructora de la vía férrea, se obligaba a que eirculasen los trenes en nn plazo determinado. El señor Figueras, se comprometió a entregar para el arrastre diario cierto número de toneladas de mineral de hierro; la falta de cumplimiento del contrato, por parte de la Sociedad constructora, concedía al señor Figueras el derecho a incautarse de las obras en el estado en que se encontraran al terminar el plazo convenido, y la falta, por parte del señor Figueras, daba a la Sociedad constructora el derecho de explotar por su cuenta las minas de la Sociedad arrendatarria que organizó el señor Marín.

La Sociedad constructora cumplió su compramiso; y no tuvo minerales que transportar; porque el señor Figueras no encontró fondos para trabajar las minas. En mayores empeños había vencido muchas veces este señor, gozando las halagadoras caricias de la fortuna; pero la Diosa le abandonó para siempre, y fué vencido en el propósito que tuvo más interés, más entusiasmo, más decisión.

El fracaso del señor Figueras trascendió a la Sociedad constructora del ferro-carril, y a la industria minera de una zona tan favorecida por la naturaleza como lastimada por humanos azares.

La Sociedad constructora, defraudada en sn aspiración esencial, tuvo aún precisión de entablar un pleito para posesionarse



del arriendo de las minas, y al obtener fallo favorable de los Tribunales competentes, no se encontró en las necesarias condiciones para emprender una industria que exige aptitudes y entusiasmos que no podían encontrarse en una colectividad organizada con distinta orientación, con distinta finalidad.

El que escribe o habla, puede saber lo que desea escribir o hablar; pero en muchas ocasiones, escribiendo o hablando se dicen cosas que no vienen a cuento con el propósito. Decimos esto porque nos acomete un vivo deseo de narrar una anécdota, que nada tiene que ver con lo que íbamos narrando; y nuestra voluntad se rinde ante este imperioso mandato,

Una noche de invierno, de la primavera de mi vida, asuntos que no son del caso me obligaron a pedir hospitalidad en un cortijo de la diputación de Morata. Después de cenar parcamente, porque el sueño y la fatiga solicitaban más la cama que la mesa, me dirigía a la habitación destinada para mi descanso, cuando una alegre hoguera rodeada por un grupo pintoresco, detuvo mis pasos, encaminándolos muy pronto hacia el templado hogar. Sentado cómodamente tomé parte en la conversación frívola de los reunidos, que eran, los dueños de la casa, dos hijos varones, y una graciosa muchacha, que al lado tenía al prometido, mozo gentil y avispado. El padre, joven aún, robusto, sano y satisfecho de su vivir. La madre, limpia, inquieta incoherente en el hablar, parecía dominada por esa inquietud que en las mujeres hacendosas produce el temor de haber dejado por hacer algo útil o necesario para los suyos. Los mozalbetes, tenían los ojos clavados en mí, y en ellos leía el ansia de oír contar cosas ocurridas al otro lado de las sierras, en otro mundo más amplio del que ellos conocían, en otros escenarios donde a su entender todo es asombroso y estupendo.

La exaltada curiosidad de tales mozos, los tenía en vela a horas que otras noches ya dormían con el dulce sueño del que pasa el día en las rudas faenas del trabajo. La muchacha, a pesar de las dulces palabritas que el galán deslizaba en su oído, no levantaba la vista del suelo, y como además tenía sobre la cabeza un bonito pañuelo, que la tapaba la mitad del rostro, y



además tenía un especial empeño en tirar fuertemente de él hacia la cara, yo no hubiera podido jurar al pronto si era guapa o fea, y si correspondía o no a los amorosos sentimientos de aquel galán, al parecer ardiénteemente enamorado.

Afortunadamente sorprendí algunas miradas, algunas sonrisas de la joven, y juré por Cristo que era linda y graciosa y que no caían en saco roto los requiebros y recaditos del inmediato vecino. Cuando más animada era la conversación, cuando más colorada estaba la moza y más enamorado parecía el galán, nuestro hombre se levanta rápidamente, y como quien huye de algún monstruo, se lanza a la calle, sin decir Dios guarde a ustedes, ni nada de lo que suele decirse entre amigos en casos semejantes. A tan inesperada escena, sucedió el silencio; la discrección me impedía el interrogar, pero yo hubiera dado algo bueno, porque me explicasen el caso, o por encontrarme en la cama, saliendo así de situación tan embarazosa. Trascurrieron yo no sé si diez minutos o diez años, hasta que la joven se levantó muy tranquila, y muy despacito, y muy calladita se dirigió hacia la puerta de la calle, que había dejado abierta su predecesor en descortesía.

Al rato de estar la moza fuera de la casa, el padre se levantó con igual pausa y silencio que su hija, y con una tranquilidad, para mi cruel e inícuca, cerró la puerta con cadena y llave, y dándome las «Buenas noches», metióse muy tranquilo en su habitación. El resto de la familia, como autómatas movidos por el hilo paternal, abandonaron la cocina, quedándome solo en aquel sitio en que momentos antes reinaba satisfacción y alegría. Yo no había leído ni sabía de caso igual ocurrido a alguien, y no sabía pues, lo que procedía en tal situación; pero como cuando a uno le entra la mala, el diablo o quien sea le acusa tute de Reyes, mi apuro llegó al extremo, cuando oí claramente un tronar espantoso, cual descarga cerrada de cien armas de fuego. Quedé aterrado. La descarga fué a 20 pasos del cortijo, y en la calle estaba la pobre hija de mi huésped.

5 Junio 909.



Aun sentia la emoción profunda que lo extraordinario produce, cuando otra descarga tan estruendosa como la primera, dió fin al poco ánimo que me quedaba. Otra y otras descargas se sucedieron, sin que los habitantes del cortijo dieran señales de existir. El silencio en el cortijo y en el campo; ni una voz, ni un grito, nada que indicase actos humanos, daban al suceso aspecto fantástico, propio para imaginar todo lo absurdo, todo lo monstruoso, todo lo aterrador.

Reanimado mi espíritu en virtud de fenómenos incomprensibles que rápidamente nos hacen pasar por estados psicológicos opuestos, pude discurrir que lo que ocurría, no siendo obra de brujas ni duendes habia de tener explicacion natural. Muy cerca estaban los habitantes del cortijo, poseedores del secreto, y a ellos recurrí. Llamé fuertemente en las puertas de las habitaciones que ocupaban; y como si estuvieran muertos. No era caso de volver sobre un acuerdo que diera fin a mis cavilaciones, y llamando habria estado hasta el juicio final, si no hubiese oído una voz entre burlona y somnolienta que d'ijo:— «No se asuste usted, señorito, que es una boda».

Dudé si me encontraba entre idiotas, entre locos o entre malvados; pero de lo que no me quedó duda fué, que era inútil preguntar más, y que la nochecita habia de ser toledana, acompañado de mortíficas pensamientos. Llegó el nuevo día, la gente del cortijo entregóse a sus habituales ocupaciones, con caras de pascua, como quienes han pasado la noche en sueño tranquilo y reparador.

Averiguado todo, efectivamente se trataba de una boda, o por mejor decir de un principio de boda, principio extraño y harto ruidoso, pero en fin, ello era corriente y honesto y nadie tenia la culpa de que yo no estuviese enterado de tales costumbres.

Ahora voy a enterar a mis lectores de todo el proceso. Una vez convenido el matrimonio entre las familias de los novios, se conviene en la fecha que ha de realizarse la boda. Unos días antes del fijado, el novio avisa a los amigos y parientes, para que preparen las escopetas y a tal o cual hora de la noche, se reúnen junto a la casa de la novia. El novio con su traje de



fiesta, se presenta a hablar con la novia, y todos los de la casa caen en la cuenta de que aquella noche va a haber tiros. La novia se arregla prontamente, si no está ya ataviada, y se sienta junto al novio y hablan muy bajito y se sonrien maliciosamente, como quien se dá buena cuenta de la situación, y después, lo que ya hemos contado. Lo que falta por contar es que descarga tras descarga la comitiva llega a casa de uno de los parientes del novio, y allí queda depositada la novia hasta el día de la boda, retirándose los concurrentes comentando si los estampidos han sido más o menos sonoros que en tal o cual caso idéntico. Después se celebra la boda en paz y gracias de Dios, sin mas tiritos, y a vivir. El rumbo de una boda en Morata, se calcula por el número de escopetas y con frecuencia se oye decir:—¡Qué boda la de fulano! ¡Hubo mas de cien escopetas!—Y esto de los tiros tardará mucho en desaparecer, porque existe la creencia de que han sido infelices los matrimonios realizados sin los trámites referidos.

Cuando se nos ocurrió contar lo de la boda, suspendimos el relato del asunto principal al decir que la Sociedad constructora había ganado el pleito a la Sociedad arrendataria de minas y con tal motivo, la Sociedad organizada para construir y explotar un ferrocarril minero, por derivación fortuita se veia en la necesidad de explotar minas. El caso, aunque previsto, no halagó ni mucho menos a la mayoría de los accionistas y en el Consejo directivo se reflejó claramente el disgusto de la colectividad; pero las circunstancias se imponen con la fuerza irresistible de los hechos, y habia que ser mineros, contra hábito y vocación, o habia que renunciar a los capitales empleados en la construcción del ferrocarril. La diyuntiva no tenia nada de agradable; pero el acuerdo era de necesidad y acordóse emprender el laboreo de las minas que por modo tan original habian llegado a poder de la Sociedad Francesa; que con el título de «Ferrocarril y minas de Morata Valle» veló sus armas e ingresó en la andante orden de la minería; orden que tiene Dulcineas Sanchos, ventas encantadas, yangüeses, manteadores, ínsulas y



Doctores Tirteafueras de mas relieve, de más cuidado que sus homólogos, que tanto dieran que hacer al bueno de Don Quijote.

Se empezó el trabajo en varias minas; pero como eso de luchar en el seno de la corteza terrestre pone a muy alta contribución la paciencia y el bolsillo, y muy pocas veces un éxito franco premia los sacrificios que los mineros realizan, ocurrió lo que era de esperar; y fué lo ocurrido, que por falta de aptitud, de fé y de paciencia, el problema se acometió sin entusiasmo, sin orden, sin plan, y los trabajos se suspendían y se reanudaban, y la falta de orientación originada en las singulares condiciones de la Sociedad explotadora, impusieron el desistir de un empeño determinado exclusivamente por la necesidad.

Si nuestros hacendistas y nuestros legisladores, por azares misteriosos del destino, se vieran obligados a entenderse con las entrañas de la tierra, en vez de entenderse con la «Gaceta» nacional, otra sería la suerte de la industria minera; pero como tales caballeros no conocen de la minería nada más que lo fabuloso y excepcional, entienden que toda mina es un tesoro, todo minero un Creso. Saben de los pocos afortunados, y no tienen noticias de los vencidos, y discurrendo así, el fuste de sus obras es siempre de pronóstico reservado en todo lo que a la industria minera se refiere. Esto que discurremos, encarna en nuestro juicio con ahinco tal, que algunos amigos míos creían que solamente un apasionamiento más o menos justificado podía explicar la defensa de tan extraña teoría,

Afortunadamente llegó a Murcia con elevada misión, elevado personaje revestido de la aureola de ser la más alta inteligencia, la más alta capacidad de un Ministerio importantísimo. Ameno, cortés, culto y sociable, nuestro hombre se ganó simpatías y amigos a granel. Asistía a una reunión del casino donde se pasaban muy agradablemente un par de horas. Una noche se habló de minería: se lamentaron las crisis sufridas en el Distrito, achacándolas a torpezas legislativas, exponiéndose como ejemplo absurdo de funesta legislación, que muchas minas contribuyesen con el 3 por 100 de sus productos, en concepto de



utilidades, cuando el mineral vendido representaba un valor muy inferior a lo gastado para obtenerle. En este punto se fué a pique la paciencia y cortesía de que habia hecho buen gasto nuestro amigo durante la conversación que habia escuchado en silencio. Para él todo lo dicho era absurdo, incomprensible: respetos que sabia muy bien guardar, le impidieron la protesta, pero ya le era imposible seguir callando lo que se acababa de decir era estupendo y «él no podia admitir que hubiese mineros tan tontos, tan cándidos, que gastasen una cantidad determinada para extraer mineral cuya venta importase menos que los gastos del arranque».

El problema estaba resuelto. Un elevado representante del mundo burocrático, habia descubierto las cartas; viéndose estaba fallo al palo de favor. Arranque tal de un «convencido», enseñó más que cien volúmenes, pues ello era abrir de par en par el cuarto de los secretos. Como se trataba de un equivocado de muy buena fé, era de necesidad limpiarle las telarañas recojidas en tradicionales caserones y un excelente amigo mio, don Pedro Parra Piqueras, hombre reflexivo, de acendrado amor a la industria minera, espíritu viril y justo, atento siempre a todo problema de interés nacional, ayudóme muy eficazmente a practicar una de las obras de misericordia. Hay que declarar en honor de la perspicacia y buena fé de nuestro contrincante, que muy pronto salió de su error, sintiendo ansias de plausible curiosidad por conocer detalladamente ejemplos y datos, con el afán del que abandona su campo y desea justificar con honrosas y sólidas razones su cambio de posición. Eran ya las horas de la madrugada, cuando nos separamos, teniendo el gusto de escuchar lo siguiente de nuestro valioso prosélito:—«Estoy tan convencido de cuanto me han dicho ustedes, que tal vez muy pronto se conozcan los efectos de la conversación de esta noche, que nunca olvidaré».

Lo referido pasó hace ya cinco o seis años, y no hemos conocido los efectos anunciados. Es indudable que aquel buen señor convencido y de buena fé, habrá luchado en defensa de la doctrina que muy bien se asimiló, pero que Dios sabe si pasará



por loco si persiste en defenderla, o si estará otra vez llenito de telarañas, como aquellas que dejó en Murcia y tanto abundan en los rincones donde no ha entrado el aire sano hace siglos y donde el amor a la rutina y el odio a la renovación, convertirá en embalsamadores de la industria minera, a los que no quieren capacitarse para salvarla.

20 Junio 909.

\* \* \*

Al empezar la Sociedad «Ferrocarril y minas de Morata Valle, el laboreo de sus minas, otros mineros emprendieron también trabajos y se pudo apreciar que en la zona de Morata existían abundantes criaderos de excelente calidad; pero como todo había de subordinarse al transporte por el ferrocarril minero, y a la marcha de los trenes, faltaba cuadro ordenador, no era prudente fundamentar sobre insegura base. Esto y una tarifa elevada y la obligación de pagar en oro, cuando los cambios andaban por las nubes, fueron motivos más que suficientes para que la minería de Morata no tomase el desarrollo necesario para que el ferrocarril funcionara diariamente arrastrando minerales a la playa de Parazuelos. Y como cada intermisión en la marcha de los trenes representaba daños para todos y las intermisiones se sucedían con lamentable frecuencia, hubo necesidad de suspender los trabajos, aún en las minas que explotaban ricas y abundantes menas de hierro.

Al convencerse la Sociedad francesa de no ser apta o afortunada en la explotación minera, pudo pensar en distintas soluciones al fin de poner a salvo, el ya importante capital gastado en la vía y en las minas. Pudo establecer tarifas moderadas garantizando el transporte de minerales, pudo subarrendar las concesiones mineras que en arriendo tenía, y de hacerlo así, habiendo en Morata como había mucho mineral descubierto y decisión para acometer nuevos empeños, el ferrocarril habría tenido vida y la zona de Morata hubiera afianzado su industria minera en marcha progresiva, por permitirlo así la extraordinaria importancia en número y calidad de concesiones mineras y elementos filonianos, riqueza perfectamente comprobada en los



descubrimientos hechos y en las Memorias publicadas por reputados ingenieros, uno de éstos, nuestro ya conocido don Fernando Bravo Villasante. Pudo vender o arrendar el ferrocarril, que ambas cosas fueron muy posibles en ciertas y determinadas ocasiones, y cuando pensó en la venta habian variado mucho las condiciones del negocio, pues largos años de paralización ahuyentaron de la desdichada zona a muchos e importantes elementos.

Sin embargo, realizó la venta de la vía a una Sociedad Bilbaina, comprometiéndose ésta a entregar cien mil pesetas cada año, hasta pagar el precio convenido que creemos fué de seiscientas mil pesetas. Se pagó el primer plazo, y hará unos dos años el contrato quedó nulo por no haberlo cumplido en todas sus partes la Sociedad compradora. Está pues, hoy la vía en poder de sus primitivos dueños. En el año próximo pasado se notó un saludable movimiento de reparaciones, precursor, según se decía, de un periodo de vida; pero lo cierto es que hasta la fecha la vía no funciona ni puede funcionar, porque según nuestro entender, no hay en Morata ninguna mina en explotación.

Tal es a grandes rasgos la historia de una zona minera que tiene excelentes criaderos en forma de masas, bolsadas y filones de óxidos de hierro; que tiene asomos traquíticos en comunicación con los del Distrito de Mazarrón y cuya geología es idéntica a la del distrito minero de Cartagena.

No se ha hecho en ninguna mina de Morata la total explotación de los minerales de hierro, no obstante haber llegado con algunas explotaciones a cien metros de profundidad, y se espera con fundamentos científicos, que al cruzar las calizas en que arman dichas menas, se encuentran filones de sulfuro de plomo en el contacto de las calizas y pizarras, como se encuentran en Cartagena y en las mismas condiciones, por ser idénticos los materiales geológicos y filonianos de una y de otra región. Cuando llegue este caso que llegará, si alguna vez corren vientos favorables para la minería, el Distrito de Murcia contará con



un foco industrial de tanta o más importancia que la que alcanzaron los distritos de Cartagena y de Mazarrón.

Al Sur Oeste de Morata y en la prolongación a dicho rumbo de la Sierra de la Almenara, están las Diputaciones de Puntarrón, Aguaderas y Purias. Casi todo el terreno que comprenden está demarcado a concesiones mineras algunas de las cuales se han explotado con buen éxito. Existiendo absoluta identidad de materiales geológicos y filonianos en las minas de las sierras de La Almenara, todo lo que dejamos dicho respecto al porvenir de las minas de Morata, puede aplicarse a la de las tres Diputaciones últimamente citadas.

En Aguaderas hay grupos de minas con reconocimientos bastantes para poder llevar a efecto cubicaciones muy aproximadas de cuyos cálculos se deduce sería un buen negocio acometer la explotación. De uno de estos grupos de 272 hectáreas es dueño don Antonio Monserrat Pellicer, uno de los mineros más entusiastas activos e inteligentes de la provincia de Murcia. Mas de 30 años lleva el señor Monserrat en la fatigosa tarea del minero, no existiendo zona de los términos de Lorca y de Aguilas que no haya sido objeto de su observación y estudio. Son muchas las concesiones mineras que ha solicitado, muchos los reconocimientos hechos y han sido varias las ocasiones en que ha llegado a contar con el triunfo que compensara debidamente todos los sacrificios de su tenaz empeño. Con escasos medios de fortuna ha realizado esfuerzos inconcebibles y hoy tiene todas sus esperanzas en vender o arrendar el Coto de Aguaderas, coto muy solicitado, sin que hasta la fecha haya podido terminarse ninguna negociación a pesar de que sus aspiraciones son ajenas en absoluto a miras codiciosas y a espejismos fantásticos.

Lo que le sucede al señor Monserrate tiene su explicación, en el recelo justificado del capital, cuyos dueños piensan y piensan bien, que el mejor negocio minero de España puede transformarlo en ruinoso las estrechas relaciones con hacendistas tan duchos en allanar caminos de perdición. Y es también motivo de que no se realicen muchos contratos de ventas o arriendos de minas, una teoría o lo que sea, que ha prospera domucho más



de lo conveniente. Nos referimos al concepto de moda entre gente adinerada o intelectuales poco conocedores de la minería, tal como la minería es, y no como la conciben los que la desconocen en absoluto.

Se admite entre los adeptos de la novísima escuela que el propietario de minas, si no tiene capital para explotarlas es una mala persona que por codicia insaciable priva al Estado y al país de las riquezas que ni explota ni permite explotar. Juzgando así se le aplican calificativos harto duros que tal vez merezcan otros factores nacionales, y las consecuencias de tan injusto juicio son tan fatales como lo son siempre las consecuencias de las grandes equivocaciones. En primer lugar, el dinero que no peca de altruista quiere sacar provecho de las ventajas que le dispensa la doctrina en auge, y en todo caso siempre le parece enojoso que le explote un bribón de tomo y lomo. En segundo lugar; equivocando los doctores la dolencia, propinan remedios que no existen en la Farmacia nacional y así poquito a poco la industria muere, y el asesino resulta ser el minero pobre, el que se ha privado de todo para obtener alguna concesión minera, y trabajado muchas veces con sus propias manos, sobre el afloramiento indicador de riqueza subterránea. Y no hablamos por hablar, hemos leído mucho en tal sentido y hasta hemos deletreado un célebre folleto en que el autor lanza el «Eureka urbi et orbi».

A fuerza de desvelos pudo averiguar el folletista que hay en España 17 mil o más concesiones sin trabajo alguno, y en ello estaba el quid, y el remedio, claro está, que consistía en que inmediatamente se trabajasen, no recordamos si imponiendo pena de muerte a sus dueños o despojándoles de la propiedad con pena de azotes y destierro. De las causas reales que determinan la paralización de las minas, entre cuyos dueños hay ricos y pobres, de eso no sabemos se hayan ocupado los doctores de la ciencia infusa, y ello será porque es más fácil dirigir 4 epítetos de muy mal gusto a pobres mineros, que desentrañar las causas determinantes de un problema complejísimo.

Como no tenemos la presunción de monopolizar lo cierto, lo



sano, lo patriótico, entendemos que en cuantos se ocupan de problemas de orden social, presiden las buenas intenciones, y si nos equivocamos es de buena fé y sintiendo así, claro está, que no es nuestra intención el molestar a nadie y salvando justos y necesarios respetos ha de permitirse y dispensarse la carencia de eufemismos si su empleo atenúa el vigor de defensa justa, necesaria indispensable de intereses colectivos.

5 Julio 1909.

\*  
\*\*

Y vamos a cuentas, más útiles que los cuentos. La ley que más facilidades ha dado para adquirir concesiones mineras, ha sido la ley actual. Al ponerse en vigor, existían en España pocas concesiones mineras, y no prohibiendo dicha ley que los ricos solicitaran y obtuvieran propiedades de tal índole, claro está que pudieron muy bien conseguir cuantas hubieran deseado.

En uso de perfectísimo derecho, los ricos dedicaron sus capitales a lo que tuvieron por conveniente; pero lo cierto es que no les dió por la minería, y si los pobres y los de modesta fortuna adquirirían mucha propiedad minera e impulsados por anhelos de bienestar, agitándose y agitando descubrieron riquezas con trabajos de poco coste, hay que agradecerles en cuanto valen sacrificios meritísimos que fundamentaron una industria que con tanto desdén fué mirada por elementos que en más altos niveles sociales, tienen aversión a lo desconocido y contingente. Recorrer agrestes montañas, dormir en pobres cortijos, aguantar chubascos, y frío y calor, no entra en el programa de los bienaventurados de la fortuna.

Tales sacrificios los impone la necesidad, la fantasía, el anhelo de mejor suerte, y por ser ello así, los pobres, los aventureros, los espíritus viriles fueron los que realizaron la conquista del mundo subterráneo, dando alientos a una industria que, por sus peculiares condiciones, no podía tener heraldos de condición distinta a los que tuvo. Es cierto que el capital asociado o personal, ha dado potente impulso a la minería; es cierto que esta industria necesita, más que ninguna, elementos costosos



para vencer enormes dificultades; pero lo cierto es que por regla general el capitalista tomó parte en la lucha cuando la riqueza estaba descubierta y no era de temer riesgo alguno para el dinero empleado, por ser el dinero la única incógnita del problema.

Lo dicho lo saben por aquí hasta los chicos de la escuela; y por ser así la realidad, la fuerza extraordinaria del hecho protesta elocuentemente contra conceptos mal meditados. Venir con malquerencias a los meritísimos creadores de una industria motejarles porque no tienen dinero para explotar sus minas, y dejar en paz a los autores de impuestos y trabas insoportables, es absurdo, injusto y digno de censura, por muy plausible que haya sido la intención.

Y sigamos con las cuentas, pues quedan muchas por ajustar. Sabemos que los ricos no gustaron de adquirir concesiones mineras, y no obstante se demarcaron más de 600.000 hectáreas en el periodo en que los de modesta fortuna eran casi exclusivamente los que de minería se ocupaban. Como pagaban derechos de superficie lo mismo por las minas sin trabajos que por aquellas que llegaron a producir, por ser fácil el reconocimiento y la explotación, resulta que con la riqueza descubierta abrieron paso al capital, y con el impuesto dieron sávia al Estado, y hasta aquí, que sepamos, no hay nada que merezca censura.

Se trata de establecer categorías de valores positivos, fijando en orden inferior a los propietarios de minas sin trabajos; pues allá vá un dato; Desde que el autor del original-folleto nos decía aquello de las 17.000 minas improductivas, hasta la fecha, por haberse aumentado casi en doble el coste de los registros, los pobres no adquieren propiedad minera, y sin embargo, actualmente existen más de 27.000 concesiones sin labores de investigación ni de disfrute. Y hay algo algo más grave, y es que desde hace tres años, el número de concesiones mineras renunciadas por sus dueños, es casi el doble de los títulos de propiedad expedidos, y esto nos dice que hay algo que vive fuera de los senos mentales del folletista.

Y vamos a otro punto, a aquello de los mineros codiciosos



que ni explotan ni permiten explotar, siendo su vil codicia daño inmenso para los intereses generales.

Distinguiremos dos casos: 1.º Que un pobrete buscando y rebuscando, encuentre un terreno con riqueza a la vista y el terreno está franco, y buscando y rebuscando, reúne para hacer un registro y obtener legítima propiedad. Que busca y rebusca quien le ayude, y pasa años y años sin obtener el auxilio, y corre y vuela y se agita, para cazar consocios, convencido de que la fortuna encontrada será nula sin agena cooperación. Que por fin obtiene recompensa más o menos importante y toma asiento en otra escala social. ¿A quién ha hecho daño? ¿A sus socios? No: porque en la proposición convenida obtendrían la recompensa a los auxilios económicos que prestaron. ¿Al Estado? no: porque el Estado cobraría los tributos correspondientes. ¿A los intereses generales? Nunca. Véase, pues, que no admitimos aquello de la insensata codicia, o sea el absurdo de que un pobre pase miserias por no aceptar ni venta ni proposición alguna que no descansa en la entrega de cantidad fabulosa por su registro. Lo que pasa, es lo dicho, y si hay algo en contra, será por tratarse de algún perturbado y no es útil ni hábil fundamentar juicios trascendentales en lo singular, en lo extraordinario.

El 2.º caso es más común y al juzgarle se condena sin piedad y sin razón. Se trata de individuos que obtienen marcación de terrenos con elementos mineralógicos que invitan a reconocimientos en profundidad. Tales individuos, apreciando, con o sin exageración, la riqueza que poseen, se ven dominados por el afán de descubrir el tesoro con que sueñan. No piensan en más que en el pozo o galería que les lleve al fin codiciado. Se privan de todo para horadar el afloramiento y algunos tienen la suerte tras inconcebibles sacrificios, de poner al descubierto elementos suficientes para poder determinar la importancia de los criaderos. Esto es tan meritorio, que los que no conocen de cerca la minería, nunca comprenderán todo lo que vale, todo lo que representa el esfuerzo físico y moral que conduce a tal resultado. Viene después otro periodo de zozobras y esperanzas, de ilusio-



nes y desengaños. Hay que buecar quien desee la compra o arriendo de las concesiones mineras reconocidas, y en la ingrata tarea, se consumen otra vez paciencia y dicero. Por un lado el afán, y por el otro la indiferencia, por un lado imperiosas necesidades y por el otro ofertas varias donde escojer, fácil es deducir que todo va en contra del que solicita, y por ser así, el capital vence, adquiriendo en la forma y modo que le conviene.

Cuando algún minero tenaz se resiste a ceder lo que estima en mucho más de lo que se le ofrece, entonees se escandalizan los que rinden adoración apasionado al dinero, y menosprecian otros valores dignos de estimación. Los que miren muy hondo, no han de asociarse a las lamentaciones de los que ven al capital víctima de codicias insanas, de logreros desaprensivos; pues en toda época se defiende alguna gran tontería, y no es pequeña la de gastar tiempo y magin en querer demostrar que la crisis minera, la causan los que poseen minas sin trabajos y los que prefieren vivir rodeados de privaciones a gustar las halagadoras caricias de la fortuna.

Por si lo dicho despierta en alguien la idea de entendedrselas con algún rebelde contra el capital, conveniente es decir que nosotros creemos, afirmamos y sostenemos, que el capital en sus distintas formas, es el único agente trasformador que puede hacer menos desdichada la condición de los habitantes de la tierra y por ser esto una realidad indiscutible, hasta los socialistas con sus cajas de ahorro en las que han reunido cantidades fabulosas, han llegado a la fórmula única de convivir en tanto no se modifiquen profundamente todos los conceptos sociales, previa lentísima tarea de orden intelectual, científico y moral.

Digan lo que digan las teorías, la práctica rechaza todo lo ilusorio y no adaptable al tiempo y a la organización social de cada época.

La protesta contra el capital burgués, la desautoriza el capital socialista, origen uno y otro de la asociación. Y de seguir los socialistas en sus propósitos, como son los más, y disponeu también del capital trabajo, las riquezas de la tierra en su mayor parte estarán a su disposición, y entonces ellos serán los



que desdeñen a los elementos sociales que no figuren en sus filas. Algo de esto existe ya en Bélgica, y de lo otro, de las riquezas de que disponen las sociedades confederadas, puede juzgarse por las que poseían en 1900, enumeradas en minuciosos «estados» que se exhibieron en la última exposición de París.

El capital es motor que puede vencer las múltiples resistencias que la naturaleza opone a los designios humanos. La representación del capital ha sido muy distinta en las distintas edades de la historia del hombre, como distintos han sido los alcances de su empleo.

Capital era los cien mil esclavos que Chemmis dedicó durante 20 años a levantar las pirámides de Egipto, símbolos del orgullo, del despotismo y de la superstición. Capital fué, el que representado por acciones, abrió el Canal de Suez. Capital era el vehículo tirado por búfalos, en el que Ulises y Penélope partieron de Esparta para Itaca, y capital es la locomotora que veloz se desliza sobre carriles de acero. Capital era el barco pirata y capital es la marina mercante que navega por todos los mares de nuestro globo. Capital es el material de guerra y capital es la maquinaria de la industria. Las obras gigantescas no han podido realizarse sin el capital acumulado, en forma de fuerza humana, de acciones, de signos, pero hay que distinguir y apreciar sus valores definitivos.

20 Julio 1909.

\*  
\*  
\*

Las pirámides y el canal de Suez separados por una longitud de 25 leguas, son los más grandes vencimientos del empeño humano. Los dos monumentos representan hermosos triunfos del capital, de la ciencia, del Arte; pero ¡qué diferencia tan enorme, de origen, de finalidad, de trascendencia! Las pirámides encerrando los cuerpos de los reyes de Egipto, y el canal de Suez estableciendo comunicación entre el Mediterráneo y el Océano Índico; representan tan distintos estados de civilización, que los tiempos históricos no registran otro abismo de tal magnitud.

Allí, en aquella singular región del globo, casi unidos, están los dos colosales empeños del hombre. Aquellas moles de sien-



ta hacinadas en completa esterilidad, y aquella brecha en la corteza terrestre que ha suprimido tres cuartas partes de tiempo a la navegación a la India, apartándose de las peligrosas costas del Africa, son polos opuestos, guías providenciales, fórmulas con términos cuyas incógnitas son luz y sombra, Dios y Satán.

Si la fuerza y voluntad del hombre, ha levantado las Pirámides de Egipto y ha unido los mares; si el alma humana tiene pliegues y senos donde se anida el mal con sus monstruosidades y el bien con sus idealismos de amor y dulzura; si todo lo grande, todo lo inmenso, necesita larguísimos periodos para la conquista definitiva; si aún somos plebeyos endiosados y jactanciosos porque somos débiles, si otras generaciones fueron peores, por tener más negra la conciencia, justo es creer, consolador el confiar, que ennobleciéndose el alma colectiva, la humanidad no levante más pirámides, y el monumento de porvenir, no muy distante, sea respecto del canal de Suez lo que la obra de Lesseps es respecto a la obra de Chemmis.

La naturaleza tiene elementos sobrados para alimentar a muchos más millones de hombres de los que hoy existen. La industria dispone de medios para vencer las más grandes resistencias. Se puede convertir todo lo improductivo en fertilidad, lo bueno en mejor, lo mejor en óptimo, y obtener producciones, que a poco precio satisfagan las apremiantes necesidades del hombre, y cuando la miseria física deje de ser baldón de los humanos, el espíritu, lo que de Dios tiene nuestra alma, será fuerte, será vencedor de sombras y verá la luz eterna, la hermosa, la radiante luz escondida, por altos designios, para no cegar los ojos ni alterar la razón de los exploradores no capacitados para penetrar en las últimas intenciones de la Creación, de la Creación admirable, sorprendente, maravillosa.

Bendito, pues, el capital, bendita la ciencia, bendito el trabajo, que han de cegar las charcas del espíritu y de la carne.

Benditos los elementos que han de levantar pirámides muy altas, muy altas, para elevar a los hombres a la extraordinaria altura, donde contemplen en toda su diafanidad los horizontes



del bien, del amor, de la belleza. Benditos los tiempos en que el hombre viva para el hombre, todos para Dios y el fin de cada vida mortal sea el tránsito sereno del justo, que penetra en lo desconocido, con el regocijado afán del que llega a la mansión anhelada, donde no hay nada que temer, donde los valores son eternos, positivos e inmutables.

El linaje humano asciende por una escala que tiene un extremo en la tierra y el otro en el infinito. El ascenso es lento, pero la ascensión tendrá un término Dios sabe cuando.

Desde el escalón en que hoy se agita la humanidad, se ve mucho horror abajo, mucho cielo arriba, unos quieren subir otros reposar, otros descender, preside el desorden, nadie quiere obedecer, todos quieren dominar. El espíritu colectivo no está avasallado por ningún poder absoluto. Los dominadores han desaparecido; ya no hay Chemmis, Calígulas ni Tamerlanes; los dominadores del porvenir han de ser Santos y Sabios; ellos vendrán y con fé, labaro y caudillos, la humanidad conquistará otro escalón.

Difícil es enhebrar el relato, volviendo al punto de partida de la digresión, pero como ya hemos convenido que no soy escritor, ni minero, ni geólogo, ni filósofo, basta para el propósito impuesto llamar a muchas puertas e interrumpir muchos sueños en busca de caudillo que sepa luchar y vencer. Y repicando aldabones y sacudiendo modorras andábamos, al exponer imágenes tomadas de la realidad, por si se puede simplificar lo confuso y quiere Dios llegue la hora de incorporar al estudio del problema minero, lo cierto, lo útil, lo práctico, prescindiendo de esquemas fantásticos impropios de la ocasión y del motivo.

Sigamos nuestra marcha por sierra y barrancos donde nunca hemos visto a ninguno de los que tan en poco estiman, a los que tantas veces han regado de sudor y sangre, las ásperas laderas, los negros socabones. Marchemos donde vive y predomine la pompa de los hechos, sobre la pompa de las palabras.

Ya vimos al señor Monserrat que no es el logrero torpe y codicioso que ven otros ojos y otras voluntades, desde palcos y butacas, en el escenario donde la realidad la representa una



primera actriz horriblemente desfigurada. Y andando y mirando y sin salir de la diputación de Aguaderas, veremos ruinas de una fábrica [de fundición de minerales de plomo, apreciaremos que allí se han realizado muchos esfuerzos meritorios, que se han descubierto importantísimos criaderos, y no obstante allí no se ve la agitación, el movimiento, la vida correspondiente a la riqueza descubierta. De allí ha huido el minero como ha huido de otras partes, por causas que manifestadas en distintas ocasiones resultaría enojosa la repetición.

La diputación de Purias, al Sur-Oeste de la de Aguaderas, también ha sido objeto desde hace más de 40 años de la preferente atención de los mineros. Empezaron las investigaciones como en todas las zonas de esta provincia, esto es, por los entusiastas, por los soñadores ansiosos de trocar vida de penurias por otra vida mejor exenta de anhelos mortificantes.

Historia, la de siempre. Registros mineros con fondos propios o prestados, investigaciones en pequeña escala, descubrimientos más o menos interesantes, busca de socios, etc., etcétera, hasta llegar época en que el distrito minero de Purias llegó a estimarse tanto, que se demarcó para registros mineros todo el terreno montañoso que tiene dicha diputación, y se organizaron sociedades para explotar las minas que habían tenido reconocimientos y ofrecían una buena explotación de menas de hierro. Primeramente una Sociedad Catalana, después otras del país y siempre esfuerzos individuales dieron a conocer la importancia de la zona, y muy especialmente por los abundantes criaderos explotados en las minas «Juanita» y «San Antonio».

Hoy posee el grupo de minas más importantes, una Sociedad extranjera que empezó los trabajos con gran entusiasmo, suspendiéndolos muy pronto por causas que ignoramos, si bien nos consta que las causas son ajenas a la bondad de los criaderos. Hay pues, en la zona de Purias igual paralización que en Morata y Aguaderas.

La carretera que une las poblaciones de Lorca y de Aguilas, después de atravesar 7 kilómetros de la feraz huerta de Lorca y



4 y medio kilómetros de campo muy bien cultivado, penetra en la Sierra de Purias, dividiendo en dos partes la diputación del mismo nombre; se recorren 8 kilómetros, hasta cruzar dicha sierra por la estribación mas al Sur de Sierra Aguaderas, donde principia el Lomo de Bas, y los 16 kilómetros restantes pertenecen al término de Aguilas.

La parte más a Poniente de la Sierra de Purias es menos abundante en criaderos ferríferos, sin duda porque predominan las pizarras talcosas y micáceas, con granates sobre las calizas. Más a Poniente, está la diputación de la Escucha que es más agrícola que minera. Su parte montañosa llamada Sierra de los Algibes, está formada casi exclusivamente por pizarras de estrato-cristalino, y en ella se han hecho muy pocos registros mineros. La misma Sierra de los Algibes hacia Poniente, hasta lindar con la provincia de Almeria, forma parte de la diputación de Pozo de la Higuera. En esta diputación la minería tiene poca importancia, a pesar de haberse puesto a la vista filones mas o menos importantes de menas de cobre, de plomo y de hierro, en trabajos antiguos y recientes.

Volvamos otra vez a Levante para dar fin a la reseña de la zona Sur de la minería de Lorca. Las diputaciones del Puntarrón y Carrasquilla, la primera al Norte de Morata y al Este de Aguaderas y la segunda al Nor-oeste de Morata y al Sur de Aguaderas, no presentan nada singular respecto a las diputaciones con quien lindan. En el Puntarrón, en las faldas de la ladera Norte de la Sierra de la Almenara, y en la propiedad del señor Garro, existen dos cabezos traquíticos que deben tener su origen en la erupción del litoral durante la época terciaria de cuya erupción nos hemos ocupado en distintas ocasiones. La traquita superficial de tales cabezos es muy piritosa y contiene indicios de blenda. Se demarcó sobre ellos la mina «Café del Sol», y los concesionarios abrieron una galería en la parte más baja y más a Poniente del cabezo, mas al Oeste de los dos expresados, y a los 16 metros de labor se encontró una veta de blenda, con nudos de galena.

Los investigadores, que contaban con pocos recursos, busca-



ron auxilio, que no encontraron, pues hoy en la provincia de Murcia se pone la cruz a todo asunto minero. Allí, pues, hay un problema, con muchos factores positivos que se resolverá cuando se resuelvan otros muchos; esto es, cuando la minería reciba los impulsos y las protecciones que ha de recibir forzosamente, pues la atención que ya se va prestando a los intereses generales aumentará de día en día, y llegará la hora de que la función esencial de los gobernantes sea muy distinta de la que ha sido en épocas pasadas de triste recordación.

5 Octubre 1909.

\*  
\* \*

En la hacienda denominada Alquerías de Bas, próxima y al Poniente de la propiedad del señor Garro se reconoce un filón de galena argentífera, que no se ha explotado por tener que garantizar el valor de las aguas de dicha hacienda, que pueden perderse o alterar su curso con la explotación.

En la Carrasquilla también se ha encontrado la galena, en la hacienda llamada de La Menrusa, cortándose casi superficialmente algunas pequeñas partidas de tal mineral, hallazgos estos que dan fuerza a la opinión de que en las Diputaciones de Morata, Aguaderas, Puntarrón, Carrasquilla y Purias, se encontrarán menas de plomo debajo de las calizas en que arman las menas de hierro.

La Diputación del Ramonete, está al Sur de Morata. Su zona más interesante es la que se sitúa en las laderas del Norte del Lomo de Bas, cordillera que constituye la estribación más al Sur de la Sierra de Aguaderas. El Ramonete ha sido una de las zonas donde la minería ha tenido más desarrollo. Los criaderos de menas de hierro arman en calizas y en pizarras. En el Lomo de Bas predominan las pizarras del extracto-cristalino, y entre ellas y siguiendo su estratificación se han explotado menas de hierro.

Las minas que han dado más rendimientos, han sido *La Bobina* (hoy Ortigosa) y la *Italiana*. Esta última lleva más de 30 años de explotación, y creemos se está explotando actualmente.

El cabezo del Castillo, en cuya falda Sur-Este está la Ermita



y casa parroquial en terrenos de la Marquesa de Dos Fuentes, es un macizo de calizas que ha de contener buenas menas de hierro, según indican los importantes afloramientos que se observan en muchos puntos y en varias direcciones. En la falda Sur de dicho cabezo y a unos 50 metros al Norte de la margen izquierda de la rambla de Fuente Alamo, se cortó con una pequeña galería un filón como mineral de plomo, que no llegó a apreciarse su importancia por falta de recursos del registrador Matías Urrea, vecino del Ramonete, donde desempeñó en distintas épocas el cargo de alcalde pedáneo. Era el Urrea un gran entusiasta de la minería, y luchando con la escasez de recursos, adquirió varias concesiones mineras de las cuales no obtuvo nunca beneficios a pesar de demarcarlas en los sitios donde más claramente se observaban los elementos filonianos. Hombre avisado, alegre y chancero, como autoridad fué protector y amigo de sus convecinos y como conocedor del terreno, fué guía útil y amable de los que iban a la Diputación en busca de asuntos mineros. Su casa estaba abierta para todos y sus amistades con gente principal de Lorca, Cartagena, Mazarrón y Murcia, le daban relieve e influencia, que empleó en obsequio de ajenas necesidades. Nosotros le conocimos y estimamos, y su recuerdo nos impone un (d. e. p.) y un saludo afectuoso para los suyos que le sobreviven.

También existen en el Ramonete Labores antiguas con restos de lavados de menas de plomo, y cuantos conocen la zona que nos ocupa, esperan llegue a tener la importancia correspondiente a los elementos filonianos y factores geológicos que la integran, elementos y factores en absoluta concordia con los de las Sierras de Cartagena (Murcia) y Almagrera (Almería).

Otro hombre extraordinario conocimos en el Ramonete. Tenía tan elevado concepto de la seriedad, de la justicia, de la honradez, que se le citaba como raro ejemplo de fortaleza de sus ideales. Cándido y bondadoso, casto hasta el punto de que nadie le conoció el más ligero devaneo, el tío Ginés Miñarro, que así se llamaba, a todos pertenecía y todos le consideraban



como algo propio, íntimo, familiar. Tenía dos pasiones; la minería y la pesca. Como minero allá va su historia.

Obtuvo la propiedad de doce pertenencias mineras sobre unas lomas inmediatas a la casa en que vivía, y todos los ratos de ocio los dedicaba con martillo en mano a recorrer su mina y examinar detenidamente los trozos de mena de hierro que cortaba. Ya tenía hechas varias calicatas y extraídas algunas toneladas de mineral, cuando se estableció un impuesto a los minerales que se exportaran, y Miñarro, estimando improcedente el tributo, renunció su propiedad minera, no volviendo jamás a recorrer el terreno donde tantas ilusiones concibiera. Inútiles fueron los ruegos de los amigos y las distintas consideraciones encaminadas a que no renunciase lo que podía llegar a tener un importante valor.

Como pescador de caña fué perseverante hasta su fallecimiento, a pesar de darse por cosa cierta y comprobada, que Miñarro no pescó un solo pez. Todos los sábados por la tarde emprendía el camino hacia el mar, y sentado en la orilla pasaba la noche, quién sabe si durmiendo o sumergido en cavilaciones abstractas, difíciles de digerir en mollera tan malamente preparada para sutilezas intelectuales; lo cierto es que al día siguiente regresaba a su casa sin un pez y sin nada del cebo, pacientemente preparado en días anteriores.

La gente dió en decir que Miñarro iba al mar a dar de comer a los peces y firme en tal creencia, cuando con la caña al hombro pasaba nuestro hombre por la puerta de los cortijos, sus habitantes, entre afectuosos y bromitas le decían: *¿Tío Ginés, va usted a dar de comer a los peces?* El tío Ginés, a quien no hacían gracia tales bromitas, cambió muchas veces de camino, pero como por todas partes oía la misma pregunta, sufrió pacientemente las zumbas de sus amigos, yendo al mar por donde mejor le parecía.

Este buen hombre, con toda su honorabilidad, fué encerrado en la cárcel de Lorca, y para mayor afrenta, cuando ostentaba la autoridad de Alcalde pedáneo. Veamos la causa. El impuesto de consumos se cobraba, y se cobra aún en las Diputaciones



rurales de Lorca, repartiendo una cantidad determinada entre los vecinos de cada Diputación. El Ayuntamiento de la ciudad entregó a Miñarro los recibos correspondientes, para que los cobrara de sus convecinos. Sentía el tío Ginés, tanto horror a tal impuesto, como al de marras de los minerales, y claro está que no molestó a ningún contribuyente. Recibió varias comunicaciones del Alcalde de Lorca, para que ingresara, en las arcas municipales, el importe de los recibos que para su cobro se le habían entregado. El tío Ginés, miraba el papel, se sonreía, chupaba fuertemente de la pipa, y nada más. Llegaron las desobediencias hasta tal punto, que el señor Alcalde dispuso la presentación del tío Ginés ante su autoridad. Frente a frente ambas potencias, el Ginés manifestó que ni había cobrado ni cobraría un solo recibo. Tenía Ginés la costumbre de mirar al Cielo cuando hablaba; y en tal actitud elevando el tono de voz, dijo tales cosas, contestando a las amonestaciones de su Jefe, que este buen señor no sabía si tenía delante a un loco o a un malvado.

Con los prejuicios del Miñarro, con su indomable carácter, transformóse de reo en acusador, altamente indignado de que se le escojiera para «verdugo de los pobres». A pesar del bondadoso carácter de don Juan Mouliaa, nombre del Alcalde de que se trata, fué preciso para que Ginés callara, encerrarle en la cárcel.

Enterado muy pronto el señor Mouliaa del excepcional carácter de Miñarro, dispuso fuese puesto inmediatamente en libertad, pero el conflicto no se resolvía con tal determinación. El Miñarro negóse a salir de la cárcel sin que el sitio que el dejara fuese ocupado por el señor Mouliaa. Su lógica era la siguiente: El que hace algo injusto debe tener un castigo; el señor Mouliaa ha atropellado a un hombre de bien, y el castigo que merece es venir a reemplazarme; si no viene, «aquí me pudriré». Por la fuerza tuvo que salir Miñarro de la cárcel, pues los ruegos de los muchos amigos que le visitaron no valieron nada contra su lógica ni contra su férrea voluntad.

La correlación de las ideas como función vibratoria o lo que



sea, da mucho en que pensar. Cualquiera explica el porqué pensando en Miñarro, nos vienen a la mente páginas de Linchlenstein, en las que relata las costumbres de los cafres que habitan al Este de la colonia del Cabo de Buena Esperanza. Da el ilustrado viajero noticias muy interesantes de la tribu de los Koozas, y hablando del rey Gerika dice:

«Este príncipe posee el poder absoluto fiscalizado por la opinión pública. Si su gobierno disgusta a la generalidad, se lo advierte el jefe de Kraal mas antiguo y estimado, y cuando este primer aviso no es atendido, empiezan los Kraales (aldeas) a desaparecer sucesivamente para establecerse en las fronteras. Este paso rara vez deja de producir el resultado apetecido, pues si el rey se obstinase en seguir gobernando del mismo modo, los Kraales pasarian la frontera y abandonarían al soberano. Vander Keen les vió dos veces tomar esta determinación; la primera por que Gerika trató de impedir que un marido matase a otro hombre que furtivamente se introdujo en su casa; y la segunda porque promulgó una ley arrogándose la sucesión de cuantos morían sin descendientes directos. Preciso fué revocar ambas disposiciones».

Una legislación adaptada a los tiempos presentes, encarnada en el espíritu de los Koozas, y en el espíritu del amigo Miñarro satisfaría en muy alto grado las insaciables aspiraciones de paz y de justicia, para fines de un convivir honroso, equitativo y amable.

La Diputación del Garrobillo, se encuentra al Sur del Ramonete, lindando gran parte de ella con el mar Mediterráneo. La zona mas interesante de dicha Diputación es la que se situa en la vertiente del Sur del Lomo de Bas, en donde se han reconocido ricos filones de galena argentífera armando en las pizarras del estrato-cristalino.

Las Sociedades que han trabajado sobre dichos filones han sido todas de pocos recursos económicos, por cuya razón no se han llevado a efecto labores con profundidad bastante para llegar a las zonas bien metalizadas, reconocidas en varias concesiones mineras.



En las estribaciones del Lomo de Bas y en accidentes orográficos de poca importancia se han explotado masas de óxidos de hierro; pero el porvenir de la minería del Garrobillo se espera de la explotación de los minerales de plomo, que alguna vez se explotarán, porque el mundo marcha y ya se piensa y se analiza mucho.

En el laboratorio social se clasifican y se conocen perfectamente los elementos positivos y los elementos negativos y una vez apreciado el orden de los valores, fuerzas irresistibles, con el empuje de lo necesario impondrán orientaciones salvadoras.

Hemos concluido la reseña de la zona Sur de la minería de Lorca y continuaremos con la zona Central.

20 Septiembre 1909.

\*  
\* \*

Todo lo que venimos escribiendo, y lo que nos queda por escribir, ha de ser inversamente juzgado, según que nos lea un accionista del Monopolio de los explosivos, un amigo de nuestros famosos hacendistas, o un obrero de los que han abandonado su patria en busca de trabajo, un comerciante, un industrial de los muchos que han naufragado en el oceano económico, al naufragar la minería en la sirte de monopolios, impuestos, trabas y desamparos. A todos mando mis respetos y suplico me juzguen con finura, con delicadeza. Los vencidos, tal vez, se crean con derecho a que nuestra pluma con ira y nuestra alma con odio, fustiguen con dureza. Los otros, tal vez nos condenen por insensatos, por violentos, por rebeldes. Si los primeros consideran que no tenemos obligación de defender lo que ellos no defendieron y tienen además en cuenta que las municiones que en su defensa gastamos nos hacen falta para más íntimos fines, serán justos y razonables. Si los segundos vienen a discurrir, que las ventajas que disfrutaban las deben a la destrucción de las Bastillas morales y materiales que tantos siglos existieron, y que sin tal destrucción, ellos serían los que fueron sus ascendientes; con un poquito nada más de conciencia, y con otro poquito de entendimiento, caerían en la cuenta de que es acreedor a toda benevolencia, quien dirige su espíritu y dedica sus



facultades a combatir la servidumbre moderna, creación del feudalismo de nueva cuña.

Lo que nosotros queremos, es que tras los grandes daños, no se sucedan las grandes penitencias; que no haya dolores ni remordimientos, que no se estire mucho la cuerda por la derecha ni por la izquierda, pues el estado legal, social, económico, científico e industrial de España, permite dentro del radio del deber, con buena voluntad y con respetuos mutuos, la satisfacción de necesidades morales y materiales que enalteciendo a los de arriba, resulte honrosa y apacible la disciplina de los de abajo.

En línea recta hacia tal fin, llegaremos hasta donde podamos, sin crudezas de rebelde y sin rebajamientos innobles. Y dicho lo que era necesario decir, continuemos.

La zona central del término de Lorca, comprende varias diputaciones, donde la minería no ha impreso huella alguna, por ser una feraz agricultura elemento esencial de riqueza. Entre las diputaciones mineras de tal zona están las tituladas «Almendricos», «Puerto adentro» y «Puerto Lumbreras» sitas las dos primeras y parte de la última, en el macizo montañoso conocido con el nombre de Sierra de Enmedio.

La Sierra de Enmedio merece un detenido estudio, y por ser aún de actualidad, reproduciremos literalmente la reseña que escribimos en el año de 1906, con el motivo y propósito que en ella se manifiestan, Así nos evitamos molestias de compendio y nuestros lectores encontrarán datos cuyo conocimiento pudieran aprovechar en alguna ocasión.

La copia de dicha Reseña, es la siguiente:

Es muy raro el distrito minero donde el desarrollo de las explotaciones adquiriera en breve tiempo la importancia correspondiente a su riqueza mineralógica. La historia de casi todas las zonas filonianas es como sigue:

- 1.º Registros mineros.
- 2.º Trabajos de investigación en pequeña escala.



3.º Desfallecimientos y abandonos de las concesiones demarcadas.

4.º Paralización absoluta.

5.º Nuevos entusiasmos y nuevos reconocimientos.

6.º Hallazgos importantes.

7.º Empresas que implantan trabajos de explotación.

8.º Reconocimiento de que es rica la comarca y vida industrial proporcionada a los elementos concurrentes a las explotaciones e investigaciones.

Desde la primera a la última fase de las enumeradas, suelen transcurrir grandes periodos de tiempo, dándose muchos casos de que generaciones distintas de la que descubrió la riqueza, sean las que obtengan los beneficios, resultando que la inteligencia y sacrificios de muchos que murieron en la pobreza, aprovecharon a los de mejor fortuna que llegaron a buen tiempo.

La Sierra de Enmedio, es buen tipo de lo manifestado. Por el año de 1859 se practicaron varias demarcaciones. En los años 1876 y 1877 estaba demarcada casi toda la superficie de la sierra. Continuaron las demarcaciones y en el año 1888 se hizo un registro de 800 pertenencias, con el fin de obtener todo el terreno franco que resultase entre las concesiones mineras ya existentes. Este registro le solicitó el ilustrado ingeniero de minas señor Kenedy, director de los trabajos del ferrocarril de Lorca a Granada. Esta línea férrea, concedida a una importante casa inglesa, había de instalarse pasando por las inmediaciones de Sierra Enmedio, y fácil es comprender el entusiasmo que despertaría entre los mineros la facilidad de explotar sus minas, y la circunstancia de que el señor Kenedy con su reconocida competencia, denunciase para la sociedad que representaba, todo el terreno franco existente en aquella región minera.

Se construyó rápidamente la línea de Lorca a Huercal-Overa se construyó con igual rapidez un ramal a Aguilas, ramal que tiene su origen en la estación del Empalme-Almendricos, y estando emplazada esta estación casi en el centro de la falda Sur



Este de Sierra Enmedio, se hizo posible, bajo el punto de vista económico, el arrancar y el conducir los minerales de hierro al puerto de Aguilas.

Entre las minas que por entonces empezaron a trabajarse, fué una la titulada «El Carrusco» y por un fenómeno psíquico muy frecuente en los mineros, las esperanzas de todos se fijaron en las labores de dicha mina. El éxito no llegó tan pronto como irreflexivamente se esperaba, y antes de que se hicieran labores bastantes para darse buena cuenta de la clase e importancia de los criaderos, reemplazó tan rápidamente el abatimiento al entusiasmo y por modo tal, que en breve tiempo se suspendieron todas las investigaciones que se efectuaban.

El señor Kenedy con superior inteligencia y más sereno ánimo, no se dejó influir por tan injustificado temor; pero azares de la vida le alejaron de nuestro suelo, no obstante lo cual conservó hasta el año 1895 un registro minero de 48 hectáreas, que hoy pertenecen a la mina «La Verbena». El señor Kenedy formaba juicio propio de las cosas y debió estimar que en tan insensato proceder tuvo parte muy principal, la falta de hábitos industriales de nuestro pueblo y además el falso concepto de cuanto se relaciona con la minería; y nosotros estimamos que todo fué una desdicha que costó muy cara a los mineros de aquella Sierra y a los intereses generales de la comarca.

Es muy posible que la Industria minera de Sierra Enmedio, siguiera muerta para muchos años años, si una sociedad inglesa no hubiera tomado a partido la mina «Santa Isabel», y un inteligente y activo destajista (D. Antonio Collado Valero), no hubiese emprendido los trabajos de tal mina con gran fé, con gran entusiasmo.

Los esfuerzos de dicho señor fueron muy cumplidamente recompensados. Mas de 400.000 toneladas de mineral de hierro de buena ley se extrajeron de las labores practicadas en la zona Oeste de dicha mina. Exito tan patente hizo renacer el entusiasmo y volvieron a registrarse las minas renunciadas; pero al disminuir la riqueza en «Santa Isabel, cesaron los entusiasmos y se sucedieron cuatro años de pesimismoes inconcebibles,



pues ni se hacían trabajos de importancia, ni en los pocos que se hicieron, resultaron fracasos que justificaran los desfallecimientos.

Así andaban las cosas cuando a fines de 1895 nos encontramos un día con el señor Collado Valero en la estación de Pulpí. Hablamos largamente de Sierra Enmedio, y el resultado de nuestra conversación fué el solicitar el señor Collado un registro minero de 9 hectáreas con el nombre de «Viento fresco», sobre el terreno que ocupó la mina «Los tres amigos», en el paraje denominado Llano del Sopalmo en la diputación de Almericos. Cumplida la promesa que nos hizo el señor Collado de trabajar en «Viento fresco», bien pronto encontró una importantísima masa de mineral de hierro, que fué objeto de lucrativa explotación durante varios años. La circunstancia de ocupar la mina «Viento fresco» terrenos que ofrecían pocos indicios exteriores de riqueza ferruginosa, hizo suponer muy fundadamente, que Sierra de Enmedio podía y debía ser centro importante de actividad minera, y con estos nuevos entusiasmos se acometieron trabajos en varias minas, obteniéndose en casi todas ellas resultados satisfactorios.

5 Octubre 909.

\* \* \*

Ya es tiempo de que fijemos la situación geográfica y geológica de la repetida sierra. Destacándose entre el terreno aluvial existente entre la Sierra de los Algibes por el Nor-Este, y la Sierra del Viento por el Nor-Oeste, se sitúa la Sierra de Enmedio, siendo su dirección aproximada de Nor-Este a Sur-Oeste, su longitud de unos 15 kilómetros, y su anchura media de unos 2 kilómetros. No forma, pues, parte de ningún macizo montañoso, está aislada en el centro de un valle, y de ahí el expresivo nombre de Sierra de Enmedio. Sus dos cimas principales son el Cabezo del Aguilón y el Cabezo de Huereal. Su formación geológica corresponde a la época secundaria, en su tramo inferior, o sea al terreno Triásico. El yacimiento de sus criaderos ferruginosos es muy variado. Existen filones que alcanzan a gran profundidad, capas continuas, masas potentes



compactas o extratificadas, y bolsadas envueltas por rocas diferentes.

El origen de tales criaderos, según nuestro entender, no está estudiado detenidamente por persona autorizada, y si hay algo escrito, sobre ello, lo ignoramos. Conocemos, sí, multitud de opiniones emitidas verbalmente por personas peritas. Estas opiniones son muy diversas y según nuestro sentir la diversidad de criterios, procede de la diversidad de formas en que aparecen los criaderos y de la falta de un exámen de conjunto.

No pretendamos rectificar juicios ajenos; pero habiendo tenido muchas ocasiones de reconocer aquella comarca metalífera, y de apreciar numerosos detalles (que a estudio más ligero ha podido escapar) nos atrevemos a entender y a consignar, que la acumulación de la substancia ferruginosa en su estado de hematites roja y parda, fué producto de un lavado natural sufrido por las rocas sedimentarias preexistentes. Casi todos los criaderos reconocidos están en contacto con filones o masas de diorita. Esta roca eruptiva disminuyó de volumen al pasar del estado líquido al sólido, dejando en el terreno varias grietas que se rellenaron con las substancias ferruginosas de las inmediaciones, previa la transformación consiguiente a la influencia de los agentes naturales. Tales grietas debieron ser muy diferentes en forma y tamaño, y esto explica la distinta naturaleza de los criaderos.

Otra causa explica también la diversidad de yacimientos, y ciertas irregularidades que se notan dentro de las masas ferruginosas. Recubriendo los criaderos más importantes de Sierra Enmedio, se encuentran grandes masas de sulfato de cal. Esta substancia debe admitirse, que se formó por la alteración del carbonato de cal al abandonar el ácido carbónico, y fijar el ácido sulfúrico, durante la transformación en óxidos de los sulfuros metálicos. Estas grandes masas de yeso, aumentaron notablemente de volumen al pasar de carbonato a sulfato de cal, y con el aumento de volumen concurrieron grandes presiones a expulsar a la superficie rocas de distinta naturaleza y a ocasionar en el interior desgarramientos que afectaron a los criade-



ros metalíferos. alterando su forma y ocasionando rellenos más o menos voluminosos de rocas estériles.

Creemos, pues, que con la aparición de las dioritas se halla ligada la mineralización de las calizas triásicas de Sierra Enmedio. Creemos que los yacimientos mineralógicos son de diversidad de formas, por la razón de su origen. Creemos que en dicha sierra puede fundarse un gran núcleo industrial, porque son muchos e importantes los criaderos reconocidos en buen número de concesiones mineras; y porque las minas aun no reconocidas, tienen los mismos elementos geológicos y mineralógicos que se observan en las minas que se explotaron y en las que actualmente se explotan.

Vamos a ocuparnos de tres concesiones mineras que son el objeto particular de este informe. Se titulan «Otra Paca», «Otra Lorenza» y «Manuela». Son de la propiedad de don Francisco Ruano Blázquez y tienen respectivamente 57, 10 y 6 hectáreas, constituyendo un coto de 73 pertenencias. Estas minas forman parte de la zona minera situada en la región más al Sur-Oeste de Sierra Enmedio, zona donde con más perseverancia se han efectuado tan buenas explotaciones como las que se han hecho y se hacen en las minas «San Miguel», «Palomilla», «Proserpina», «Concha», «Anita», «Mi Julio», «Los Reyes», «El Rubí», «General Palas», «Maria», y «San Antonio». De la situación de las minas del señor Ruano que lindan con otras de reconocida riqueza, y de las consideraciones generales que dejamos consignadas se deducen lógicamente juicios favorables a la estimación de dicho coto; pero aun hay algo más particular y concreto que debe estimarse y apreciarse debidamente, y es que la mina «Otra Paca» tiene varias labores en distintos y opuestos puntos de su superficie, y todas ellas han demostrado que la zona que dicha mina comprende, es una de las de más elementos mineralógicos de Sierra Enmedio. No ha tenido nunca dicha mina una explotación metódica, ni perseverante, y sin embargo, con laboreo poco animoso, y con intermitencias que explican la poca decisión, de realizar algo de



trascendencia se han extraído de ella las siguientes toneladas de mineral de buena ley:

Desde 5 de Septiembre a 17 de Agosto de 1900 . . .	2.232
Desde 8 de Septiembre 1900 a 30 de Enero 1901 . . .	2.174
Desde el 11 de Marzo a 3 de Abril de 1901. . . . .	422
Desde el 25 de Noviembre 1901 a 25 Marzo 1902 . . .	292
Desde el 31 de Marzo a 23 de Diciembre 1902 . . .	2.010
Desde el 9 de Febrero al 15 de Julio 1903 . . . . .	1.226
Desde el 4 de Enero al 10 de Octubre de 1904. . . .	1.128
	—————
Total. . . . .	9.484

El más ligero exámen de las labores de «Otra Paca» convence muy pronto de que el desorden y la irregularidad han presidido en explotaciones que bien ordenadas y bien dirigidas pudieran constituir un foco industrial de rendimientos positivos. Allí están las labores ejecutadas; allí se ven los criaderos; y allí se ve como con un laboreo casi superficial se han extraído 9484 toneladas de mineral, y allí puede apreciarse que todo invita a acometer el laboreo de la repetida mina, con decisión y empeño en la confianza de que el éxito ha de recompensar muy cumplidamente cuantos esfuerzos económicos se realicen.

La mina «Otra Lorenza» tiene también labores que dan completa idea de que está enclavada dentro de la importante formación mineralógica de Sierra Enmedio; y la mina «Manuela», se ve cruzada en casi toda su extensión superficial, por afloramientos ferruginosos tan típicos, tan perfectamente apreciables, que puede afirmarse que el reconocimiento e investigación de cualquiera de ellos, conduciría, y pronto, al hallazgo de criaderos importantes.

No queremos ser más prolijos, pues esta clase de informes, solamente deben servir de orientación, de guía, de estímulo a los que teniendo elementos para acometer grandes empresas, completen el estudio sobre el terreno, y de todo deduzcan las



consecuencias que juzguen más convenientes. El único valor de estas reseñas es la sinceridad y nosotros confiamos en que nuestros juicios y datos se confirmen, por los que tengan a bien el comprobarlos.

Vamos a fijar el precio en venta de las minas «Otra Paca», «Otra Lorenza» y «Manuela. Sin las excitaciones del dueño de estas concesiones mineras, no nos atreveríamos a determinar cantidad alguna, por falta de base para una cubicación aproximada, y haciendo constar esto, expliquemos porqué determinamos como precio para la venta el de *trescientas mil pesetas*. Aun cuando entendemos que con nuevas labores de investigación se encontrarían en las tres minas nuevos criaderos; nos limitamos a los ya reconocidos, y sin ser optimistas, enjuiciamos que con una explotación en regla pueden extraerse ciento cincuenta mil toneladas. Por los cálculos hechos para tasar intrusiones de minas colindantes a las que nos ocupan, ha resultado como mínimum de utilidad para el explotador el de dos pesetas por tonelada. En las minas «Otra Paca» y «Manuela», puede aumentar el rendimiento, pues la estación de *Norias* está cerca de dichas concesiones y la estación del *Elpalme-Almendricos* no está lejos, toda vez que entre ambas estaciones férrreas solo existe una distancia de unos *siete* kilómetros, y el coto del señor Ruano está situado entre dichas estaciones de la línea de Lorca a Baza, resultando de tan ventajosa posición que los minerales que se extraigan del coto, pueden embarcarse, en la estación que convenga, según el sitio en que el arranque se efectúe.

Para una entidad que tenga medios de fletar vapores para la exportación de minerales, aún resulta otra utilidad de 1'35 chelines. según el cálculo siguiente:—Un vapor de 3.000 toneladas tardaría en cargarse 15 días, pues los contratos de fletamientos en el puerto de Aguilas, que es por donde se exportan los minerales de Sierra Enmedio, se hacen fijando un mínimum de 200 toneladas diarias de carga. Como se pueden cargar mil diarias hay un adelanto de doce días o sean 144 horas; y abonándose 10 chelines por hora resulta 1440 chelines de utilidad



que entre 3000 toneladas corresponden a cada una un beneficio de 0·48 chelines y agregando a esta 0·83 por tonelada que se abona por tonelada en concepto de estiva é iguala del cargamento suma todo 1·35 chelines, según consignamos anteriormente.

Restanos manifestar algo tan importante, tan esencial, que ello por sí solo justifica que la cantidad indicada de 300 mil pesetas, como valor en compra de las minas del señor Ruano, puede ser fácilmente amortizada, con sus intereses, si se emprende una buena explotación sobre los criaderos ya reconocidos. Una de las causas porque las minas de Sierra Enmedio fueron poco estimadas en tiempos pasados, fué la errónea, pero arraigada creencia de que los minerales alcanzaban muy poca profundidad. Por tan falso concepto se abandonaron muchas explotaciones en cuanto se observaba en los criaderos alguna modificación de sus condiciones normales, y por tan lamentable ligereza, se suspendieron muchas labores que emprendidas nuevamente, condujeron a yacimientos importantes, y a formar mejor juicio de las leyes que predominan en los elementos mineralógicos de la interesante comarca que nos ocupa. Hoy se sabe que los minerales ahondan porque existen a más de 50 metros de profundidad en las minas «Amalia», «Los Hermanos» y «Abandonada» porque muy hondas van las explotaciones de las minas «Diosa», «Triunfo de la Cruz», «Santa Rita», «Proserpina», «Dolores», «Anita», «San Antonio» y otras varias, y hoy por todo cuanto llevamos expuesto existe otro espíritu, otro concepto, casi una convicción de que Sierra de Enmedio, es muy rica de minerales de hierro, y así lo demuestra la mina «San Manuel» síta en su parte más al Norte, «La Diosa» y otras en su región central, y las de la zona más al Sur que ya hemos citado. Y siendo tan general la riqueza de la consabida Siera; y alcanzando los criaderos grandes profundidades; y situado el coto del señor Ruano, en una zona privilegiada, fácilmente se deduce que dicho coto puede estimarse en algo más



de lo que nosotros lo hemos estimado, constreñidos por imperiosos apremios de exquisita prudencia.

20 Obre. 909.

\*  
\*\*

Al empezar estas líneas ha llegado a nuestro poder el «Boletín oficial» de la provincia de Murcia correspondiente al día 18 del corriente mes de Octubre, y en él figura una relación de concesiones mineras cuya primera subasta se anuncia para el día 4 del próximo Noviembre. Las minas cuya subasta se anuncia, son 114, clasificadas en la forma siguiente:

De mineral de hierro	101	con	1622	hectáreas	
» id. de plomo	6	con	59	id.	
» id. de cobre	2	con	52	id.	
» id. de azufre	3	con	16	id.	
» id. de zinc	1	con	15	id.	
» id. sin clasificar	1	con	12	id.	
<hr/>					
Totales	114	con	1776	id.	

La subasta es un trámite legal que precede a la declaración de terreno franco de la superficie que ocupan las minas que se caducan, porque sus dueños deben por lo menos cuatro trimestres del cánón anual, que es de 6 pesetas por hectárea para las minas de hierro, de azufre, etc. y de 15 pesetas para las de plomo, cobre, zinc y otros metales.

La lectura de dicho periódico oficial nos ha sugerido una serie de meditaciones que a continuación exponemos, dejando para otro día el continuar la reseña de la zona minera de Lorca.

La caducidad de las concesiones mineras, sea por renuncia o sea por no pagar sus dueños los derechos de superficie, es lamentable derivación del inconcebible desamparo que sufre una industria que tantos auxilios y tantos estímulos necesita. De esto ya hemos hablado repetidas veces; pero bueno es dar un re-



pasito a lo que es funesto olvidar. El argumento de moda, «la baja de los precios», no es convincente, pues con precios inferiores a los actuales, la minería nacional no detuvo el desarrollo iniciado a partir del Decreto Bases de 29 de Diciembre de 1868. Lo que demuestran datos irrecusables, es que desde que existen los enormes tributos y las enormes trabas, se marcó el principio de una decadencia que continua con regularidad alarmante, si aquí nos alarmáramos por nada que no sea pueril y negativo.—Alguien dice, y los inconscientes ecos repiten, que después de existir los monopolios e impuestos que hoy existen, la minería ha tenido periodos de prosperidad. Si se llama «prosperidad» el que los minerales hayan tenido precios fabulosos por ser fabulosos los tipos de los cambios, cuando toda clase de desdichas perturbaban hondamente la vida nacional ¡vaya un argumento, y vaya una prosperidad! Lo que hay que tener muy en cuenta, para enjuiciar rectamente, es que con elevadísimos precios, y con los cambios bajos, como ocurrió en época reciente, la minería no reaccionó, y lo que es más lamentable; de tan elocuente realidad, no se dedujo ninguna salvadora enseñanza, y hay que tener paciencia. En este pueblo de misólogos y desmemoriados, es muy corriente buscar a los efectos causas fantásticas y orígenes extraordinarios; y es que de lógica andamos mal, porque ha sido un estorbo para nuestra manera de vivir, y de memoria andamos peor, porque a todos nos interesa el no recordar nada o adulterar el recuerdo.

La caducidad de concesiones mineras, es un aspecto de la decadencia de la minería, la parte de un todo que se descompone. En el año 1897 se caducaron 2.182 concesiones que tributaban al Estado 539.204 pesetas. No tenemos completos los datos del 1908, pero por lo conocido se puede deducir que las cifras respectivas son superiores a las del 1907, y es lo más grave que la mayor parte de las minas caducadas en 1907 y 1908, son minas cuyos dueños las han conservado durante muchos años y el renunciarlas significa que se han perdido todas las esperanzas de indemnizar largos y costosos sacrificios.

Examinando la lista que aparece en el «Boletín Oficial» de la



provincia de Murcia, se observa que la mayor parte de las concesiones mineras, cuyas subastas se anuncian, se titularon hace mas de 30 años, y conservar propiedades por tan largo tiempo, supone, y asi es, que ellas contienen elementos de riqueza, suficientes apreciados por las investigaciones o por otros medios técnicos, para sostener legítimas esperanzas si la realidad con sus crueldades no extinguiera toda fé, todo entusiasmo toda ilusión. Y si los mineros peritos y entusiastas dan un triste adios a la mineria, si la raza de luchadores infatigables, se aleja de la lucha, ya veremos quien ocupa los puestos defendidos tenazmente a toda clase de sacrificios.

Como todo lo que se relaciona con nuestra mineria tiene un sello particularísimo indicador de equivocados juicios, también en las subastas de minas se destaca al sello del desconocimiento. Para tasar el valor de las minas se toma como base la contribución que pagan capitalizada al 3 por 100. De tal forma de discurrir resultan tipos tan elevados, que han sido rarísimas las adjudicaciones. El sistema es absurdo, y se sostiene por armonia con el procedimiento general de subastas por deudas al Estado, Comparar a un registro minero con bienes muebles o inmuebles, para un mismo efecto. es un discurso peregrino que dá mucho trabajo en las oficinas correspondientes; desiertas las subastas por falta de postores, adios trabajos, y adios discernimientos burocráticos. Demostrada la ineficacia del procedimiento, no se rectifica, por ejemplo con pujas a la llana, con la base del débito de cada mina, porque la rutina es una institución nacional, y siendo la rutina engendradora del ocio intelectual y tal ocio la huelga del raciocinio, no sabemos si la rutina es menos nociva que el discurso de los rutinarios, porque cuando estos señores se ven obligados a discurrir, hay que temblar. No se nos olvidará nunca el «problema de los cambios», problema sencillo estudiado como Dios y la lógica ordenan, que por virtud de la consabida huelga, se convirtió en problema metafísico. El enfermo mejoró porque si, por atenuación de los agentes morbosos, pero los doctores tiraban a dar de veras, iban derecho a la Anatomia.



Estamos, pues, en el mejor de los mundos, la rutina nos asfixia, y la renovación nos disloca. ¡Tristes y desdichados viajeros los que marchan por carriles oxidados, con mala máquina, con torpes maquinistas, sin conocer el peligro y sin creer en los que les anuncian el fatal desearrilamiento...!

5 Noviembre 909.

\*  
\* \*

En la región meridional de nuestra Península, existe un gran manchón de terreno, perteneciente al Periodo Cambriano, de la primaria Epoca Geológica.

Este gran manchón, cuyos principales macizos montañosos, son la Sierra de las Estancias y la Sierra del Viento, tiene como linderos más salientes, al Nor-Oeste, el terreno *diluvial* del término de Chirivel (Almería) el *Eoceno* de Velez-Blanco (Almería), y el *diluvial*, de la Parroquia y Baños de Fuensanta, (Murcia): Al Sur el *extracto cristalino*, de la Sierra de Luca, (Almería), y los valles aluviales de Tabernas (Almería y de Puerto-Lumbreras (Murcia). Por el Este el *mioceno*, que circunda la carretera de Lorca a Puerto-Lumbreras. Por el Nor-Este, el terreno *mioceno* que cruza el río Guadalentín, aguas abajo del Pantano de Lorca y el terreno *Triásico* de la Sierra del Caño, donde se asienta la citada Ciudad. Y por el Oeste, terreno *Plioceno* de los términos de Baza, Cullar de Baza y Caniles, (Granada).

En la zona de la Sierra del Viento, que forma parte de la provincia de Murcia, término municipal de Lorca, existen las diputaciones rurales denominadas *Puerto-Lumbreras*, *Cabezo de la Jara*, *Nogalte*, *Zarzatito*, *Jarales*, *Ortillo*, *Parrilla* y *Bejar*, en las cuales existen muchas labores antiguas cuyas tierras acusan una explotación de cierta actividad. La zona de labores antiguas es muy estensa, pues llega por el Oeste hasta la provincia de Almería, y por el Sur, hasta el valle de Lorca. En ellas se explotaron en muy remotos tiempos, minerales de cobre, de plomo, y de hierro y aunque en nuestros días, se han hecho varios intentos para encontrar en profundidad los criaderos que parcialmente, fueron explotados por los an-



tiguos, aun no se han realizado esfuerzos suficientes para conseguir talfin. Y decimos que los criaderos fueron explotados parcialmente porque aquellos industriales, no pudieron, por falta de medios mecánicos y de ataque, vencer las dificultades que la naturaleza opone al que busca en sus entrañas las riquezas escondidas; y hubieron forzosamente que rendirse ante dificultades insuperables como se rindieron en otras zonas que también fueron objeto de sus afanes.

A extranjeros y a españoles les llama la atención, y no se explican el porqué de existir en la provincia de Murcia tantas labores mineras de más o menos remota antigüedad; tantas indicios de riquezas, tantos residuos de lavados y de fundiciones, y tantas leyendas de riquezas fabulosas extraídas de sitios y labores que la fantasía puntualiza, y describe con tal convicción que la leyenda transmitida, semeja culto religioso, con dogmas innegables e indestructibles. No somos de los que dan fé a las fantásticas leyendas, ni aun despojándolas de los que tienen de absurdas, pero tampoco nos sumamos a los que entienden que todo ello no fué más que una serie de intentos fracasados por la falta de mena utilizable en cantidad o calidad. Los que esto aseguran, desconocen nuestra legislación minera, nuestras leyes, nuestra política, y la historia de una raza, habituada a las guerras y aventuras,

En la descripción que hicimos del Coto Paciencia, quedó hecha a grandes rasgos la historia de la industria minera durante los siglos en que España fué dominada por naciones extranjeras. Allí demostramos, con la evidencia de los hechos, que la minería nacional enlazada intimamente con los acontecimientos históricos, próspera con la dominación romana, cayó en el más completo abandono con la dominación de otros pueblos de hábitos más bélicos que industriales. Comprobado que en franca prosperidad, la industria minera, los explotadores fueron arrojados violentamente, no puede decirse con visos de razón, que el fin de la minería fué por agotamiento o esterilidad de los criaderos que se explotaban cuando los visigodos asolaron nuestra patria con el hacha y el incendio. Hay que descontar



pues, de la historia de la minería. los siglos en que dominaron los visgodos, y los árabes, y vamos a ver que ocurrió cuando reconquistada Castilla, fijóse la atención de los reyes nacionales, en la industria minera. La legislación de ramo tan interesante empezó en el año 1256, del modo siguiente: Quedan reservadas al Rey, entre otras cosas: Las mineras si las yoviere, y magüer en el privilegio del donadio non dixere, que retenía el Rey estas cosas sobre dichas para sí, non debe por eso entender aquél a quien lo dá, que gana derecho en ellas. E esto, porque son de tal natura, que ninguno non las puede poseer sin úsar derechamente de ellas. Fuera ende si el Rey gelas otorgase todas o algunas de ellas, en el privilegio del donadio. E aún entonces no las puede havér sin usar de ellas, sinón solamente en la vida de aquél Rey que gelas otorgó, o del otro que gelas quisiere confirmar.»

¡Buen principio! Después Alfonso 11, en 8 de Febrero de 1348 y Juan 1.º en 1387, dictan leyes y trabas, que imposibilitan la explotación de las minas. En 10 de Enero de 1559, Felipe 2.º incorporando a la Corona todas las minas de oro, plata y azogue, establece el modo de beneficiarlas. ¡Y vaya un minero que resultó Felipe 2.º! Sus ordenanzas de 22 de Agosto de 1584, tachadas de monstruosas, dan buena idea de dos cosas.—1.º del espíritu suspicaz minucioso y activo de aquel Rey,—2.º de su desconocimiento absoluto de la industria minera.

Después, y para abreviar, diremos que alcanzó hasta dos tercios del valor en venta, lo que los reyes cobraban de las minas; que llegó a prohibirse la exportación de plomo, plata y azogue, que fueron ricamente minuciosas, altamente incompresibles. y exageradamente difíciles de practicar la leyes y reglamentos que rigieron hasta el 1820, y hemos dicho bastante. Lo que la minería española podía ser con tan torpes directores, fácil es darse cuenta. De lo que no es fácil dársela, es de lo que podría ser, con buenos e inteligentes protectores. Del año 20 al 23, se debilitaron por leyes bien intencionadas, los obstáculos que existían, y los mineros dieron un gran impulso a las zonas de Sierra de Gador y Alpujarras, casi únicos focos mineros por en-



tonces. El decreto de 1868 estableciendo bases generales para la nueva legislación de minas. Decreto que modificó y alteró profundamente el espíritu de las leyes de 1825, 1849 y 1859, esto es, que suprimió cuanto impedía el desarrollo de la industria minera dió tal resultado, que asombra el considerar como un pueblo tan poco capacitado para la vida de la industria, realizó en brevísimo espacio de tiempo, el esfuerzo que representan los datos que a continuación estampamos; tomados de una estadística, de la Dirección Goeneral de Contribuciones correspondiente al año de 1902.

En tal año existían en España 28.349 concesiones mineras con una superficie de 6.73000 hectáreas, y se declararon por los mineros, al efecto del impuesto de explotación, 34 millones y pico de toneladas, de varias clases de minerales, con su valor de 135 millones de pesetas. Y conste que ya en el 1902 se sintió como era de esperar, el rudo golpe que a la minería ocasionó la vigente ley de explosivos, ley que detuvo el viril desarrollo de nuestra minería, ocasionándose daños al país, de monta tal, que no pudieron concebir, los que confeccionaron la Ley, ni los que posteriormente se cruzaron de brazos ante sus funestos efectos.

A pesar de que argumentos como los que preceden, los hemos prodigado en el transcurso de nuestra modesta labor, se nos ha de dispensar la insistencia, pues, como en el orden técnico, ni el literario poco o nada podemos enseñar, nuestra casi única aspiración al decidirnos, a escribir para el público fué y sigue siendo describir el calvario que la industria minera de España, ha sufrido, desde tiempos remotos hasta nuestros días. Y ya que hoy andamos en compañía de legisladores vamos a copiar algo muy curioso, de un índice de nuestra Colección legislativa de minas.

1.672 (10 de Abril). Se restablece la junta de minas.

1.672 (10 de Abril). Se suprime de nuevo la junta de minas.

1.677 (7 de Diciembre). Se restablece de nuevo la junta de minas.



1.700 (7 de Diciembre). Se encarga al consejo de Hacienda el manejo del ramo de minas.

Y hemos elejido lo que antecede, cuando hay tanto que elegir, si se intenta poner de relieve la incompetencia, inseguridad, y capricho de los legisladores de antaño, por establecer una comparación que no queremos dejar en el tintero. Por la misma época en que se tegia y destegia entre los nuestros, en la forma expresada, allá en Rusia, habiendo dado pruebas un siervo, armero de oficio, de actividad e inteligencia en asuntos mineros, su Emperador Pedro el Grande, no solo le favoreció con concesiones mineras, sino que le otorgó un título nobiliario, título que fundó la casa de los príncipes de Densidow, cuyos miembros han poseído riquezas fabulosas.

Aquí en España no conocemos ninguna nobleza fundamentada en tal origen. A nuestros reyes, les pareció mejor prohibir en una u otra forma, la explotación de los criaderos mineralógicos, si bien es justo consignar que les guió el desconocimiento del problema; pero la desgracia es que hoy que hay motivos y factores sobrados para obrar con acierto, los gobernantes ven impasibles la muerte de la industria minera, y los que deben orientar a los de arriba, llevan también vela en el entierro, unos por aficiones funerarias, y otros, obsequiando con duros adjetivos a los pobres mineros que han encontrado riquezas y no quieren cederlas generosamente a los plutócratas. Ni los unos ni los otros tienen parentesco alguno con el citado Emperador. Si con árboles genealógicos o pintados como decia Campoamor se nos quiere demostrar lo contrario, diremos con el poeta:

El maestro de Escuela  
También probó con árboles pintados,  
Que su décima abuela  
Tuvo algo que ver con dos Cruzados.

20 Noviembre 1909,

\*  
\* \*

La predilección que tenemos, por la zona reseñada en el número anterior, nos determina a insistir acerca de su importan-



cia en el orden minero. Los argumentos aducidos, pueden robustecerse con otros de distinto carácter, y a ello vamos, protestando nuevamente de nuestra incompetencia en el orden técnico, y afirmando otra vez, que nuestro propósito no es didáctico y sí de iniciación para que los competentes rectifiquen, y amplien, y de nuestros datos, y de nuestras observaciones formulen, si a bien lo tienen, enseñanzas útiles para todos.

Sí los que valen, pueden, y deben, no dan la batalla en defensa de la industria minera, tan necesitada de protección, nuestro empeño queda reducido a escaramuza inútil, sin otra trascendencia que la satisfacción de un deber cumplido.

Sigamos, pues, adelante, con la pesada cruz que voluntariamente abrazamos con firme voluntad.

Decíamos que en las Diputaciones de Lorca, donde las rocas dominantes pertenecen al periodo Cambriano, existen labores mineras antiguas y modernas, que dan al discurso elementos para juzgar favorablemente, respecto a la importancia que pudiera tener, debidamente reconocidos en profundidad, los distintos elementos de riqueza que fueron origen de tal laboreo. Claro está que los elementos reconocidos no constituyen fundamento bastante para que nosotros ni nadie que de prudente se estime, asegure que iniciado el problema, la solución había de ser absolutamente satisfactoria.

Faltan datos precisos para formular una respuesta categórica. Existe la línea divisoria entre lo cierto y lo probable; faltan, en fin, labores de profundidad que contesten a la interrogación del que desea exponer una honrada y sincera opinión; pero apreciado bien el conjunto, puede y debe afirmarse que la zona de que se trata reúne condiciones que invitan a realizar esfuerzos económicos con muchas probabilidades de buen éxito.

A justificar tal opinión, se enderezan los razonamientos siguientes:

Si la minería no fuese más que arrancar las substancias, más o menos ricas, que el hombre encontrase al alcance de su mano, y la continuación del arranque, en tanto la utilidad sub-



sistiera, no hubiera sido la minería lo que ha permitido y permite la civilización actual, facilitando a la industria los materiales que la industria necesita para realizar los gigantescos esfuerzos que realiza.

Reconocida la importancia de los elementos metálicos encerrados en el seno de la tierra, el anhelo persistente del hombre de sustraerse a las leyes naturales que limitan su poder, le llevó por la vía del estudio y de la experiencia, al conocimiento de las leyes, que elaboradas y condensadas en afirmaciones categóricas, sirvieron de preciosa guía a los distintos fines perseguidos.

Así se pudo pasar de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general, y de la duda a la convicción. No pudieron los primeros hombres que emplearon en algo las substancias preciosas de la tierra, hacer otra cosa que disponer de ellas por la gran facilidad de alcanzarlas, dado que a su alcance las tenían, en menas superficiales. La estimación de tales substancias fué creciendo con el tiempo, y con el tiempo disminuyó la facilidad de obtenerlas por el agotamiento natural, de las que con tan pocos esfuerzos se obtuvieron.

No hemos de entendernos en la historia del interesante ramo de la minería, pues nos basta a nuestro objeto, dejando en paz remotas y pasadas épocas, discurrir sobre lo conocido en nuestros tiempos.

Pasado el periodo en que siguiendo criaderos superficiales, se llegó a grandes profundidades, gracias a la mucha riqueza de las substancias explotadas, y gracias también a la baratura de la labra (probablemente hecha por esclavos) lo que conocemos y sabemos por ciencia propia, es que la minería se ha desarrollado lenta y débilmente.

Varias causas, sobre todo en nuestro país, han contribuido a ello, y de estas causas hemos hablado tantas veces, que resultaría impertinente la repetición. Cuando se ignoraban las leyes que rigen la formación de los criaderos mineralógicos, el minero se detenía ante la disminución de la riqueza que explotaba, y así se ha visto tantas veces, como mineros más entusiastas o



de más recursos económicos encontraron grandes riquezas, continuando labores que otros abandonaron por estériles:

Todavía la casualidad y la suerte constituían los éxitos, cuando la ciencia descubrió leyes desconocidas hasta entonces, y que por desconocerlas se sufrieron grandes fracasos. Se vino en conocimiento de que las ricas substancias existían en el subsuelo en formas de filones que atraviesan arbitrariamente los estratos de la roca que los envuelven, en forma de filones capas, paralelos a los estratos, filones de contacto que se encuentran entre rocas o terrenos diferentes, y en otras varias formas.

Se averiguó que en todas las formas de yacimiento concurrían ciertas leyes de regularidad, y se apreció la existencia de fenómenos que alterando las leyes generales, ocasionaban trastornos particulares y de ahí las fallas, los saltos y los dislocamientos de los criaderos metalíferos,

Faltaba conocer la causa, o causas, que dieron lugar a la existencia de cuerpos de distinta naturaleza, a la de la materia envolvente, y la Geología nos ha dicho, con la limitación que el hombre puede decir en tales casos, pero con la sagacidad con que ágiles y cultos entendimientos penetran en el fondo de los primeros principios, que los criaderos metalíferos se deben a los relleus de las grietas y huecos que resultaron al solidificarse nuestro globo; así como a las grietas y huecos que posteriormente se formaron.

Un poco, pues, de Geología, aplicada a la zona que nos ocupa.

No pudieron ser iguales los agentes en todos los períodos que trascurrieron a partir del enfriamiento de la corteza terrestre, y no siendo iguales los agentes, no pudieron ser iguales los fenómenos que sucedieron, pues la intensidad por lo menos debió ser diferente. Y no siendo iguales todos los fenómenos, el del relleno con substancias metalíferas, debió también variar; esto es; que en unos casos, debieron originarse más grietas que en otros, y por virtud de ciertas condiciones, existir núcleos mayores de substancias metálicas, y mejores o peores condiciones para que



estas substancias pudieran discurrir fijarse y rellenar, Siendo lo dicho indudable, vamos ya derechos a nuestro objeto

Sabiedo es que los materiales del período Cambriano, constituyen la base de toda la serie geológica francamente sedimentaria, o lo que es lo mismo, que constituyen el lazo de unión entre la fase estelar de la tierra y las transformaciones sucesivas de nuestro globo. Este dejó de ser luminoso; la corteza primordial, se constituyó. En derredor de masas compactas, extendiase una atmósfera densa, atmósfera en la que se agitaban los elementos del aire. las aguas que hoy cubren las tres cuartas partes de nuestro globo, grandes cantidades de ácido carbónico, y tal vez otros gases disolventes, Esta atmósfera en contacto por un lado con rocas a gran temperatura y por otro con el espacio frío, debió sufrir conmociones espantosas. El agua, condensándose más y más, circuló sobre la tierra. Con su poder disolvente, químico y mecánico delineó y perfiló gran parte de la corteza terrestre, labró los lechos de incipientes mares, y los materiales primitivos, fueron arrastados, deshechos y alterados los componentes de las rocas por la disolución de las sales, los ácidos y los alcalís que en su composición existían. Al mismo tiempo, a través de la costra se abrían paso masas fluidas candentes, y el calor de estas masas y la composición de ellas, en unión de los factores indicados, dieron al fenómeno de la transformación, proporciones incalculables.

Resultado entre otros: las rocas metamórficas, las rocas sedimentarias, Plutón y Neptuno en lucha porfiada y constante, disputándose el reinado de la tierra, y de la lucha, desorganización, cataclismo, y de todo transformación y preparación para la vida de los tres reinos, que la naturaleza sostiene.

No olvidemos lo dicho y vamos a otra cosa.

¿Qué son los criaderos metalíferos? Hendiduras y grietas, huecos, en fin, rellenos de substancias metalíferas en estado nativo o combinados con otras substancias minerales.

Un ejemplo de relleno, Las rocas que circundan un hueco



determinado, contienen moléculas de sulfuro de hierro, (piritas), esparcidas en su masa: se oxida el sulfuro, pasa a sulfato que es soluble en el agua, y si ésta tropieza con un agente reductor, entoces deposita el cuerpo en estado primitivo de pirita, acumulando en el hueco la materia que en estado de partículas, se diseminaba en las rocas, circundantes. Otras veces, la convención química se efectúa en profundidad, y entonces el relleno se opera con materiales incluidos desde abajo, por acciones y presiones colosales.

5 Diciembre 1903.

\*  
\*  
\*

Lo dicho necesita una explicación. El análisis de las rocas primitivas ha revelado la presencia, casi constante de mínimas cantidades de plata, cobre, antimonio y demás minerales metalíferos. Concentrar las pequeñas e innumerables partículas ha sido la labor tan misteriosa como perceptible de las fuerzas naturales. La porosidad de todas las rocas, ha dado a los líquidos grandes facultades para su doble acción de disolución y transporte. Lo restante lo han hecho las leyes de la afinidad, el calor, la presión, la electricidad, el atomismo. Vamos ya directamente a la consecuencia que buscamos.

Siendo lo dicho, como realmente es, no se puede dudar que en unos periodos de nuestro planeta, existieron condiciones más favorables, que en otros periodos, para la formación de los criaderos metalíferos, pues a mayores energías de los agentes de disolución y acarreo, debieron corresponder más huecos, más íntima asociación de partículas homogéneas.

La energía de nuestro globo durante el periodo Cambriano debió ser tan extraordinaria, que su intensidad no puede concebirla humana inteligencia. Por virtud del concurso de tantos factores de transformaciones, las rocas superficiales como las interiores, fueron violentamente transportadas a los lechos de los mares primitivos.

La asociación primordial se alteró, pues sabido es que los elementos de la tierra conservan su unión en tanto que afinidades e influencias más poderosa que las originarias determi-



nan nuevas combinaciones. Los átomos metálicos contenidos en las rocas afectadas por el transformismo, una vez rotos los fuertes lazos que los fijaran y dieran puesto en las masas rocosas; aprovecharon la libertad para asociarse con nuevos elementos, con distintas leyes y distintos órdenes.

Añádese a lo dicho que los terrenos sedimentarios, casi todos, han sufrido los efectos de trastornos geológicos, dejando de ser horizontales sus capas para presentarse levantadas o deprimidas, plegadas o dislocadas, y como tales trastornos suponen nuevas fuerzas, y con ellas nuevos agentes de transformación, debió suceder, y así ha sucedido, que en los materiales de la época primaria se han encontrado en todas las zonas mineras de nuestro globo los yacimientos más importantes de los minerales de hierro, plomo, oro y plata, sin que esto sea negar que en épocas posteriores se hayan formado criaderos importantísimos, ni que se sigan formando actualmente, ni que se formen en tanto nuestro globo conserve las energías físicas, mecánicas y químicas, que determinan las modificaciones de la materia.

En resumen: que así como las menas necesitan de la fusión para producir el metal, las rocas primordiales han necesitado fusiones, presiones, asociaciones y desorganizaciones para producir las menas, y siendo precisos tales fenómenos para la formación de los criaderos metalíferos, el hombre, vencedor siempre que interpreta con acierto las leyes naturales, debe tenerlas muy en cuenta en toda ocasión, y tratándose de minería no debe olvidar nada que le lleve a vencer en una industria, cuyos vencimientos representan fé, actividad, sacrificio, genio, y en suma, todo lo que más legítimamente puede enorgullecer a la raza humana.

Como queda dicho, es como nosotros concebimos lo que nadie pudo ver, ni nadie puede demostrar. Los que enseñan, tienen el deber de fundamentar sólidamente sus enseñanzas; y los que no tienen tal misión, han de fotografiar su espíritu en las cuartillas, y sin artificios que disfracen u oculten el pensamiento, decir con toda sinceridad lo que crean, lo que vislum-



bren. Ser sinceros, es cerrar toda la entrada a la malicia, a la presunción, y abrirlo todo a la luz, a la verdad, al sano consejo, a la sabia advertencia. Nosotros entendemos que la zona que nos ocupa, puede ser un núcleo importante de industria minera, y como lo sentimos, lo manifestamos sin servilismos de pensamiento ni arrogancias de rebelde. Si es mísero el tributo de nuestro entendimiento, de nuestro estudio, de nuestra observación, no lo es el de nuestra buena voluntad, y escudado en ella contamos con la hidalga benevolencia de los cultos, de los delicados, de los ennoblecidos en la meritísima tarea del estudio redentor.

Y sin mas por hoy, continuaremos otro dia con una zona minera muy interesante, con la zona de la Sierra de Peña Rubia; sierra en cuya falda del Sur-Este toma asiento la Ciudad de Lorca, la Ciudad del Sol, que tan principal parte tuvo en la guerra de la Reconquista; la ciudad que dió nombre a tantos guerreros que en tenaz y porfiada lucha arrojaron a otros territorios a invasores que se defendieron heroicamente, con el valor del que defiende el hogar de sus amores, de sus dichas, de sus anhelos, el hogar donde las hermosas sultanas adornaron sus ardientes sienes con las rosas y palmas, de los hermosos jardines, del fertil valle que abonan y riegan las aguas del Guadalentin.

20 Diciembre 1909.

\* \* \*

La historia de las ciudades antiguas está envuelta en el misterio de los siglos. El espíritu humano al escudriñar los tiempos pasados, tiende a interpretar los sucesos, las épocas y los caracteres, con tonos fantásticos, y donde no existen fundamentos indubitables, y aún donde existen; la fábula sustituye, o se mezcla con la historia, halagando así el anhelo del hombre, de inventar héroes y hechos extraordinarios que den relieve, pro y grandeza a su linaje.

La ciudad de Lorca, antigua entre las antiguas, pues su fundación se atribuye a personajes antaños de la guerra de Troya, tiene su historiador erúdito, minucioso, cuya narración prefe-



rimos a otras narraciones menos fundamentadas. Es el padre Morote, nuestro historiador preferido, y dando mano por hoy a la monotonía de nuestra reseña minera, vamos a copiar lo que el Franciscano dice de la fundación de Lorca, con el gusto que nos dá la creencia de que nuestros benévololectores han de preferir la placidez y calma del espíritu que penetra en la venerable antigüedad, a la crítica nerviosa de quien contra carácter, se ve obligado a exponer y juzgar grandes deficiencias y grandes errores, que afectan hondamente a legítimos e inmensos intereses nacionales.

Casi literalmente, dice así el padre Morote.

«Tanto elevó Plinio el menor la antigüedad, que la elogió con el renombre de Venerable en los hombres y de sagrada en las ciudades. Siempre ha sido la antigüedad de muchos venerada y por esto me persuado es de tantos apetecida. Peinan tantas canas los principios y fundamentos de las dos famosas y mellizas ciudades de Eliocrota, Oy Lorca, y Urçi, que pueden formarles competencias a antiquísimas ciudades. Fué la destrucción de Troya, según Claudio Clemente, antes de la Encarnación, 1181 años, y antes que Troya experimentase su total ruina, se hizo a la vela Enéas con una poderosa escuadra de navios, bien equipados, en que se salvaron muchas reliquias de la nobleza Troyana; sacando para mantenerse los mejores<sup>1</sup> haberes que pudieron, y la mayor parte de las riquezas que encontraron. Acompañáronle muchos Príncipes y sujetos de la primera distinción de aquella tan gran República, poniendo las proas de sus naves a la parte occidental de la Europa, y costeando la litoral de nuestra España, según reconocieron sitios acomodados para fundaciones y colonias. Así dejaban pobladores para perpetuar su nobilísima prosapia y continuar la población nueva del Mundo, pues apenas se contaban 1777 años del Universal Diluvio, y siendo nuestra España la parte Occidental de la Europa, se hallaba mas desierta.

Enéas, destruida Troya, se encaminó a la Italia. Desde esta región le acompañaron varios Príncipes, deseosos de dilatar su fama en la continuación de la población del mundo. Entre otros



fué Feucro, que tomando puesto en Cartagena, quedó a su cargo de aquella ciudad famosa la fundación primera. Continúo Eneas el rumbo de su navegación al Poniente; y como el litoral de todo el término de Lorca tiene tan hermosas playas, y el puerto, llamado hoy de las Aguilas tan seguro y fuerte, luego que conocieron lo hermoso y acomodado del sitio, determinaron ancorar en él, por prometérselos la estación feliz el acaso de un agüero.

Es tradición constante en esta Ciudad y su comarca que siguiendo los Troyanos el curso de su navegación en estos mares, acompañáronle a su escuadra unas Aguilas, que saliendo de estos montes giraban y bordeaban por la región del aire a sus naves, hasta que llegando al sitio en que hoy está la fortaleza de Aguilas, abatiendo estas su vuelo, pararon en los dos puntos o montes de la entrada del mismo puerto, lo que visto por los Troyanos y Griegos tuvieron por feliz anuncio, augurando de este acaso felicísimos sucesos; y en vista de que estas coronadas aves recogieron las velas de sus alas, recogieron ellos las alas de sus velas. Entendieron, pues, en vista de la quietud pacífica con que se mantenían en las dos puntas del puerto aquellas águilas, según el agüero; les era el sitio favorable a su destino.

Tomaron puerto en este sitio, llamado por este acaso, «de las Aguilas» hasta el presente día. Saltaron luego en tierra los nobilísimos príncipes, y viendo la hermosa llanura a que da principio el istmo de doscientos cincuenta pasos, que divide los dos puertos de Levante y Poniente, y que une al monte que se avanza al mar, y en que está la fortaleza, con el demás continente y llanura, les pareció muy acomodado sitio para la fundación de un grande pueblo. Luego que los Troyanos reconocieron el litoral terreno, ascendiendo a la eminencia de los vecinos montes, que miran al Poniente y Norte, como dos leguas y media del referido puerto descubrieron a la opuesta parte la grande y dilatada vega de los famosos campos de Lorca, tan montuosos y llenos de malezas, como se puede discurrir de lo pingüe de su terreno, hasta entonces no cultivado. En vista de



su situación, y maravillosa planicie, con las demás circunstancias que hacen al sitio, por su suelo y cielo de que goza Lorca, tan digno de estimarse, determinaron los Troyanos la fundación de las dos ciudades en distancia de cinco leguas cortas, mediando entre ellas la dicha famosa vega a la raíz del monte, sobre que se fundó Lorca, contigua, y las llanuras litorales al puerto de Aguilas, en que se fundó Urci, vecinas; sirviendo de atalayas, en medio de una y otra ciudad y sus llanuras, las referidas Sierras, Zanjaron los primeros fundamentos de una y otra Ciudad Los Troyanos, siendo el Jefe y Autor principal de estas antiguas poblaciones, un famoso Príncipe Troyano, llamado Elio Urzues. Deseando este Príncipe, perpetuar de su claro nombre la fama, lo distribuyó, caracterizando con el sus dos amadas y mellizas ciudades, poniéndole a Lorca, su nombre propio de Elio y a la Urcitana, el de Urce, su apellido.

5 Enero 910.

\*  
\* \*

Fundamenta el sagaz Franciscano su narración, con la autoridad de nombres respetables y con textos cuya certeza está sancionada por los que desean iluminar el mundo antiguo, reproduciendo los acontecimientos remotos con las ciencias auxiliares de la Historia, tales como la Geografía, la Cronología, la Arqueología, la Etnografía, la Numismática y la Filología. Sea cierto en absoluto o no lo sea, lo que narra el Padre Morote, no cabe duda de que Lorca, *peina muchas canas* y que si no se fundó en tiempos de Eneas, se fundó 900 años antes de Cristo, al establecerse las colonias griegas en España, Y lo que parece más cierto, y no contradice el Padre Morote, es que las primeras fundaciones, las dispuso el Príncipe Troyano y los Crotonenses griegos ampliaron y guarnecieron y de ahí el nombre de Eliocrota en memoria del Troyano Elia y de Crota, patria de griegos continuadores de la fundación. Quede para los aficionados la notabilísima erudición del padre Morote, y continuemos nuestra tarea. Queda dicho que Lorca se situa en la falda Sur-Este de la Sierra de Peña-Rubia y que de la minería de esta sierra, nos íbamos a ocupar.



Esta sierra, conocida también con el nombre de Sierra del Caño, limita por el Nor Este, al extenso manchón de terreno cambriano, en cuya descripción nos hemos detenido en virtud de las consideraciones expuestas. Está constituido el macizo montañoso de Peña-Rubia, por materiales de la época secundaria, constituyendo un núcleo Triásico, envuelto por materiales de las épocas primaria y terciaria. Por su posición topográfica, pueden contemplarse desde sus cumbres, las vegas de Lorca y de Totana la sierra de enmedio, la de Aguaderas, y las cuencas de los ríos de Velez y de Luchena, que unidos a unos 500 metros aguas arriba del pantano de Lorca, constituyen el río Guadalentín.

El pantano de Lorca se estableció a unos 12 kilómetros al Nor Oeste de dicha ciudad, construyendo un muro de unos 140 metros de longitud, y 40 de altura, apoyado en sus dos extremos en masas rocosas: y gracias a tal disposición topográfica se pudo realizar una obra que embalsa 31 millones de metros cúbicos de agua o por mejor decir, embalsaba, pues hoy el enorme vaso ha disminuido muy notablemente su capacidad, por los rellenos de limos de tal naturaleza, que al combinarse entre las aguas, forman sólidos macizos que concluirán por invadir el núcleo receptor, estableciendo un lecho de corrientes a la altura del muro. Cuando esto suceda, la catarata sustituirá al embalse, y es de creer que la fuerza creada por modo tan original, sea, aprovechada para fines industriales.

Es tan interesante la región de Guadalentín que hemos sentido el deseo de que la conozcan nuestros lectores al realizar el propósito, muchas consideraciones y respetos nos imponen el deber de preferir a nuestra reseña la de mi hermano Manuel, cuya muerte ha dejado en mi alma sentir eterno.

La reseña es la siguiente, copiada del tomo 29 de la Comisión del Mapa Geológico de España, recientemente publicado, cuyo tomo contiene la descripción Física de la provincia de Murcia, con mapa geográfico y geológico, del mismo autor,



*Río Guadalentín*

Al Velez y al Luchena debe su origen el Guadalentín, río que en su región inferior cambia de nombre y toma el de Sangonera, poco antes de entrar en la huerta de Murcia.

El Río Velez nace en la divisoria general de los dos mares, atraviesa la provincia de Almería y por cerca del castillo de Xiquena entra en la de Murcia, donde tiene un curso de 18 kilómetros y una dirección aproximada de E. 25° N. Al pasar por cerca de la aldea de la Parroquia, su altitud es 515 metros, y de 450 en el sitio en donde se une al río Luchena. Por su margen derecha y más arriba de la Parroquia recibe las aguas temporales de la rambla de Churtal.

El río Luchena nace también en la provincia de Almería, y recorre en la de Murcia unos 18 kilómetros con la dirección aproximada de E. 40° Sur. A poco de penetrar en territorio murciano, comienza a correr por el estrecho que las aguas han labrado en las calizas jurásicas de la sierra de la Culebrina, y describe múltiples curvas hasta el sitio en donde se hallan los llamados Ojos de Luchena. Su cauce en aquel paraje es muy desigual e inclinado, y está cubierto de derrubios robados por la corriente a las peñascosas orillas del río, las cuales muestran tajos verticales y aun taludes invertidos de 20 y 30 metros de altura, apareciendo en algunos sitios coronados por altísimos picachos.

La Comisión hidrológica de Valencia aforó en Febrero de 1866, el caudal del río, y halló que este llevaba de 180 a 200 litros de agua por segundo más arriba de los ojos de Luchena, y unos 480 por bajo de los mismos. En este último sitio, el ingeniero señor don Carlos María de Castro practicó, en no sabemos qué mes del año 1845, un aforo, según el cual, el gasto del río era de 950 litros por segundo.

Desde el paraje donde se hallan los Ojos de Luchena hasta su confluencia con el Velez, el río corre por terreno despejado, y



recibe por su margen izquierda el Churrillas, que tiene unos 25 kilómetros de curso; nace en las estribaciones meridionales de la sierra de Bullas; recibe las aguas de algunas fuentes perennes pasa por el término de Coy, por el estrecho de don Gonzalo, donde recibe las aguas de algunas fuentes perennes, y por las cercanías de Zarzadilla de Ramos.

A unos tres kilómetros aguas arriba de los Ojos de Luchena, hállase el pantano de Valdeinfierno, acerca del cual diremos algunas palabras. Decretóse la construcción de este pantano el 11 de Febrero de 1775; dióse comienzo a las obras, hechas por cuenta del Estado el 1.º de Marzo del mismo año, y en Diciembre de 1788 hallábase ya el pantano en disposición de represar aguas.

Mas arriba del pantano, el rio Luchena no es de curso constante ni da paso a otras aguas que las de lluvia, y como estas suelen ser torrenciales en aquellos sitios, resultó que la costosísima presa comenzó desde los primeros dias a detener los limos piedras y peñascos que las impetuosas corrientes arrastraban. Cada avenida depositaba una nueva capa de aluvión en el fondo del pantano, y éste, después de cuarenta y tres años de uso mas o menos provechoso, quedó enrunado por completo. Desde 1831 hasta hace poco en que se ha comenzado a desenrunar el pantano, las aguas de lluvia, al llegar a Valdeinfierno, se precipitaban desde la coronación del muro, produciendo una vistosísima cascada de 36 metros de altura.

Algo por bajo de la confluencia del Velez y el Luchena, el Guadalentin se encauza en un estrecho de corta longitud, formada por sendos cerros de caliza numulítica, dura y consistente que existen en las márgenes del rio. El sitio es muy a propósito para represar las aguas, y ya en 1647 se comenzó a construir un muro, que a causa, según parece, de su mala cimentación, fué roto por la corriente antes de estar terminado.

Más de un siglo habia pasado cuando se decretó la construcción del pantano de Puentes, al propio tiempo que la del de Valdeinfierno. El autor del proyecto de la obra, que llegó a ser la mejor de su clase en toda Europa, fué el arquitecto don Je-



rónimo Martínez de Lara. La construcción, hecha también a expensas del Tesoro, duró algo más de tres años, y en Diciembre de 1788 se cerraron las compuertas, y aquel gigantesco muro de 50 metros de altura comenzó a represar las aguas de los ríos.

Este pantano duró pocos años y al tiempo de ser destruido, había en su fondo un depósito de limos de 13 metros de espesor, siendo probable que al cabo de cierto tiempo se hubiese cegado por completo, como el de Valdeinfierno, si las aguas no se hubiesen encargado de arruinarlo antes.

20 Enero 910.

\*  
\* \*

El 30 de Abril de 1802, fué día de llanto y luto para Lorca: cuando las aguas alcanzaban en el pantano la altura de 47 metros, el muro, cimentado en la parte central sobre pilotaje, comenzó a resentirse por su base, donde las aguas abrieron una extensa brecha; la caída de la parte del muro correspondiente al cauce del río, convirtió la brecha en una enorme abertura de 34 metros de alto y 18 metros de ancho, por la cual se precipitaron en el corto transcurso de una hora los 52 millones de metros cúbicos de agua que a la sazón contenía el pantano.

Cuando las ondas cenagosas del Guadalentín llegaron a Lorca, el río adquirió extraordinaria anchura e inundó varias calles de la ciudad y todo el barrio de San Cristóbal, cuyas casas quedaron destruidas.

La catástrofe produjo 603 víctimas y grandes pérdidas materiales, que se evaluaron por entonces en cerca de 22 millones de reales.

Muchos años transcurrieron sin que se pensase en reconstruir el célebre pantano de Puentes, cuyo roto y mal cimentado dique tuvimos ocasión de contemplar el año 1882, cuando ya se habían fabricado los cimientos del que hoy existe. El nuevo pantano, cuya construcción se acordó por real decreto de 13 de Junio de 1879, hállase situado a unos 30 metros agua abajo del antiguo. La cimentación del dique actual es



soberbia y arranca de una profundidad de 24 metros bajo el lecho del río con un espesor máximo de 72 metros.

Por error cometido en los primeros sondeos, creyóse que a los 11 metros de profundidad había rocas consistentes sobre que fundar las obras, y en este supuesto falso se subastó la concesión del pantano, cuyo proyecto primitivo hubo que modificar en lo relativo a la cimentación y a las dimensiones del muro. El pantano debió tener una capacidad de 25.268.000 metros cúbicos, a la cota de 42 metros sobre el lecho del río, pero después de modificado el proyecto, dicha capacidad se elevó a 31.560.000 metros cúbicos, con una cota máxima de 45.

Al propio tiempo que se construía el dique, debió aumentarse la superficie regable, y como tal cosa no se hizo, la gigantesca obra no ha proporcionado hasta ahora grandes utilidades, ni a la agricultura, ni a la empresa concesionaria.

Siguiendo la descripción del río, interrumpida para dar noticias de dos obras importantes, diremos que el Guadalentín, entre el pantano de Puentes y la ciudad de Lorca, tiene un ancho cauce, de unos 14 kilómetros de longitud, que se halla limitado a derecha e izquierda por cerros de mediana elevación.

La dirección aproximada del río en esta parte de su curso es de O. 40° N. a E. 40° S. y de 0,71 por 100 la pendiente media de su cauce, según las altitudes deducidas de nuestras observaciones barométricas.

El anchuroso lecho de Guadalentín, está en Lorca flanqueado por altos muros de contención; el de la margen derecha empezóse a construir en 1739 y se terminó en 1743, reinando Felipe V; el de la izquierda es de construcción más modernas.

Al entrar el río en el campo de Lorca, comienza a correr por terreno despejado, primeramente hacia el E. 15 N; después en un trayecto de 14 kilómetros, al N. 20 E. y por último, al E. 35° N., con cuyo rumbo llega a la huerta de Murcia y entra



en el cauce artificial, llamado el Reguerón, de que ya hemos hablado anteriormente.

En otros tiempos las aguas del Guadalentín llegaban por su cauce natural a la orilla derecha del Segura, algo más arriba de la ciudad de Murcia.

He aquí las altitudes aproximadas que el río tiene en varios sitios:

Pantano de Puentes. . . . .	450 metros
Idem. en Lorca. . . . .	350 »
En el puente de la carretera de Totana a Mazarrón. . . . .	217 »
En el camino de Librilla a Fuente-Alamo. . . . .	140 »

La pendiente media del Guadalentín, cuyo cauce tiene gran capacidad en varios sitios del campo, es entre Lorca y la huerta de Murcia de 0'50 por 100.

Entre los numerosos afluentes de este río, no hay ninguno de curso perenne. Aguas abajo del pantano de Puentes, llegan a la orilla derecha del Guadalentín la rambla Bermeja, la de la Parrilla y otras menos importantes que nacen en la sierra de los Caños. Antes de llegar a Lorca recibe el río por su margen izquierda la rambla de Caravaca y un largo barranco que nace en la sierra de Pedro Ponce.

En la cabecera del Campo de Lorca, únense las ramblas de Nogaltes y Vilerda, que nacen en la provincia de Almería, las cuales confunden sus aguas temporales en un solo cauce que toma el nombre de rambla de Viznaga. Esta, después de recibir por su orilla izquierda las ramblas de Casa Arejos y de la Torrecilla desemboca en la margen derecha del río cerca de Totana. En la vertiente meridional de sierra Espuña tiene su origen entre otras, las ramblas de Lebol, de Ballesteros, del Molino del Parral y de Algeciras, que llegan sucesivamente a la margen izquierda del Guadalentín.

La cuenca de este es muy extensa, y sin salir del territorio murciano confina con las de los ríos Quipar, Pliego y Mula, con la de rambla Salada, con la del Segura y con la de todas las ramblas de la zona litoral que desembocan en el mar Menor y



en el Mediterraneo. No es, pues, extraño que cuando llueve copiosamente el Guadalentín, adquiera las proporciones de un río de primer orden y se desborde con impetuosidad, inundando las tierras de su región inferior.

Sus desbordamientos han sido en todo tiempo grandes, y casi siempre han coincidido con las inundaciones de la huerta de Murcia, en fechas que hemos citado anteriormente.

Merece, sin embargo, especial mención la riada del 14 de Octubre de 1879, día en que la corriente del Guadalentín, inundó en Lorca el barrio de San Cristóbal y llegó hasta el Cuartel de Provinciales, derribando muchas casas y produciendo numerosas víctimas. En el barrio de Santa Quiteria, las aguas subieron a la altura de 20 metros, y se llevaron una lápida colocada, no se sabe en qué fecha, cerca de un puente, la cual decía: «Cuando el agua llegue aquí, ¡Murcia, que será de tí!». Y, en efecto, siete horas más tarde una parte de Murcia y toda su huerta, hallábanse cubiertas por un mar alborotado de olas cenagosas.

El pantano de Puentes y el de Valdeinfierno, cuya limpia se está efectuando, pueden embalsar muchos millones de metros cúbicos de agua, que, sustraídos a la corriente en los momentos próximos a los desbordamientos del río, disminuirán de fijo la intensidad y extensión de las inundaciones; y estas serán todavía menos temibles después que se termine el canal de derivación que hoy se está abriendo, para enviar desde el término de Totana al mar, pasando por las cañadas del Romero y las inmediaciones de Mazarrón, 100 metros cúbicos de agua por segundo, cuando el río crezca y el caso lo requiera.

Sin la existencia del pantano de Puentes, la extraordinaria crecida que el Guadalentín tuvo en Mayo de 1884, habría originado en Lorca y en la huerta de Murcia daños semejantes a los producidos por la inundación de 1879. El caudal del río llegó a ser en ciertos momentos de más de 1.500 metros cúbicos por segundo, pero el pantano regularizó la corriente, embalsando una cantidad de agua algo menor que la expresada, y dando salida por los vertederos de fondo a 700 metros cúbicos durante cada unidad de tiempo.



Aforado el caudal del Guadalentín en el partidor de Lorca por el señor Musso y Fontes, resultó que el gasto medio del río en estiaje era de 340 litros por segundo. Esta cifra dista mucho de la de 1.020 litros por segundo que en el mismo sitio obtuvo la Comisión hidrológica de Valencia durante el mes de Febrero de 1866.

Las aguas del Guadalentín riegan en el campo de Lorca 11.000 hectáreas, y unas 1.300 en el término de Totana, donde el río está cortado por una presa llamada del Paretón. Con las aguas eventuales de las ramblas y las de varias fuentes nacidas en las estribaciones de Sierra Espuña, riéganse, además, en dicho campo algunos cientos de hectáreas.

5 Febrero 1910.

\* \* \*

Volvamos a la Sierra del Caño, atalaya desde cuya cima se contemplan interesantes comarcas donde los reinos mineral y vegetal, ofrecen al hombre grata recompensa a sus afanes. No ha llegado la hora de que el labrador y el minero exploten debidamente las riquezas naturales de la hermosa región lorquina. Las aguas del Guadalentín aprisionadas en el Pantano de Lorca, abandonan en su obligado reposo, limos fertilísimos que cegarán el enorme vaso. Los cauces de la huerta de Lorca, son los mismos que se abrieron en remotos tiempos. Por no ampliar con desviaciones y nuevos cauces la zona regable más de diez mil hectáreas quedan sin el beneficio del riego en tanto los accionistas del pantano se arruinan porque el valor del agua solicitada, no indemniza los gastos e intereses del capital gastado en tan importante obra. Esto en vida normal, y cuando las nubes vacían sus senos torrencialmente, las inundaciones con sus daños y desdichas, demuestran la necesidad de corregir un estado de cosas, que ocasiona grandes males donde todo está dispuesto, naturalmente, para la fecundidad. La sequía y la inundación son fatídicos huéspedes, que alojan en su hogar los espíritus sin fortaleza, que ni saben redimirse por sí propios, ni exigir virilmente su redención. Con muchos deseos quedamos de extendernos en consideraciones y demostraciones pertinen-



tes; pero de sobra hemos divagado, desde el principio de nuestra tarea, para que nuevamente marchemos por caminos distintos al objeto esencial de nuestra narración.

La Sierra del caño, es en orden a la minería lo que los valles del Guadalentín son en orden a la agricultura, La riqueza subterránea, como la agrícola, sin el aprovechamiento debido, sin la explotación científica, económica y social que los tiempos demandan. Dueño el hombre de secretos que ponen a su servicio elementos potentes, vencedores de toda resistencia material, toda miseria que pasea sus harapos sobre suelo fértil y subsuelo rico, inspira profunda compasión. La sierra del caño tiene en su seno minerales de plomo y de cinc explotados superficialmente por otros pueblos que al conquistarnos, dedicaron preferente atención a las riquezas metalíferas. En lo alto de la sierra se ven labores relativamente importantes teniendo en cuenta las dificultades de órdenes distintos que tuvieron que vencer los mineros de los pasados tiempos. En las labores abandonadas, por accidentes históricos o industriales, se puede apreciar que el objeto de la explotación fueron el sulfuro de plomo y el carbonato de zinc. Se ven huecos que empezando en la superficie, sin pasar de 15 a 20 metros de profundidad, tienen ancho y largo bastante para el cálculo de 50 a 60 mil toneladas de menas de plomo de tal riqueza que debió ser casi toda utilizada como se deduce de la falta de desechos estériles en el interior y en exterior, desechos que acompañan a toda labor minera, aún a las más apreciadas y reconocidas por la excelente metalización de los criaderos explotados.

Desde el año cuarenta y tantos del último siglo, se intentó reconocer zona tan interesante y tan atractiva para los espíritus emprendedores, que al fin de satisfacer ambiciones y codicias íntimas, luchan; y vencidos o vencedores, dan impulso a la conquista de la naturaleza, conquista necesaria para el bienestar humano, conquista que se realizara para que la degradante miseria física desaparezca, y el espíritu humano cese en sus rastreras luchas elevándose con deseos divinos a las sublimes admiraciones de la belleza, de la bondad, de la justicia.



Desde tal fecha no han cesado las investigaciones. todas en escala insuficiente para resolver el problema. Se hace preciso penetrar hondo, muy hondo, y los medios económicos de los investigadores no han podido nunca satisfacer tal necesidad. Excelentes criaderos de calamina, puestos a la vista con trabajos de poco coste, determinaron no hace mucho tiempo la instalación de hornos de calcinación al objeto de enriquecer la ley de los minerales y evitar el transporte de rocas estériles. Otros trabajos encontraron bolsadas de sulfuro de plomo, pero los entusiasmos naturales por tales éxitos decayeron ante la realidad económica. Los gastos de arranque y de transporte superiores en muchos casos a los precios de los minerales, determinaban la paralización de trabajos emprendidos con lisonjeras esperanzas. Repetidas veces hemos hablado de la serie de impuestos y de trabas que abruman a la industria minera, pero lo que vamos a decir no recordamos haberlo dicho.

Los minerales de zinc son tan abundantes en la provincia de Murcia que el año 1908 se exportaron 87 mil toneladas métricas y en el de 1909 se han exportado 97 mil, a pesar de subsistir algo tan extraordinario que por sí solo basta para evitar toda explotación que no tenga vida esencial y absoluta.

Veamos y juzguemos. El precio de la blenda y de la calamina está sujeto a una ley caprichosísima. Cuando el zinc valía a 25 libras tonelada, el mineral valía 1'50 pesetas el quintal castellano con ley del 30 por 100. valiendo un real más por cada tipo que excedía del 30. Valiendo a 20 libras el zinc se ha pagado el mineral de 36 por 100. a 3 pesetas. Valiendo hoy a 23 y 1/2 libras, se aumenta 0'25 por cada tipo de aumento. Explicación; que hay pocos compradores y muchos que vendan, Los primeros fácilmente se ponen de acuerdo; los segundos no pueden entenderse por separarlos muchas diferencias, siendo las más esenciales, la potencia productiva y la potencia económica. La resistencia a vender es desigual, y el acuerdo no puede realizarse. No se explica bien porqué no existe la fundición de la blenda en esta provincia y cómo no han surgido capitales para un negocio que resulta tan excelente para los fundidores de nues-



tras menas en el extranjero, que las acciones de la *Vieja montaña* alcanzan una cotización que supera a la de todas las industrias de nuestro globo, pues oscila entre 6,200 por 100 y 6.400 y las acciones del Canal de Suez no han llegado a 4.500. Bien se nos alcanza que en Bélgica los carbones están muy baratos, pero ajustando cuentas como se deben ajustar, resultaría que mandar nuestros minerales de cinza al extranjero es tan infantil en el orden económico como el mandar las barras de plomo y las piladas de hierro y comprar luego las manufacturas elaboradas con nuestras menas metálicas. Todo ello será por absoluta precisión, por ley irrevocable, pero confesmos que aún no ha llegado a nuestras industrias las amorosas caricias de los directores nacionales, ni nadie se desvela por estudiar ni proteger el desenvolvimiento de la riqueza nacional en todas sus importantes manifestaciones. Y para que todo lo que se refiere a la minería tenga un carácter especial, caótico, e incomprensible, lo que hemos dicho de precios de minerales de zinc por quintal castellano, es como si dijera quintal japonés o rifeño, pues tal quintal es de 55 kilogramos, porque sí; porque las suertes han de rematar como Dios manda, y no es justo que el sistema métrico quede en pie cuando todo anda de cabeza. Por otra ley también misteriosa, los compradores de Almería, que son los mismos que compran en Murcia, pagan allí mas alto que aquí. En Almería valen los 55 kilos de calamina del 40 por 100 a 5 pesetas, y en Murcia valen 4 pesetas 25 céntimos. Bueno; pues con todas estas historias, los mineros de la Sierra del Caño, no pueden acometer ningún empeño formal, pues no saben nunca qué cuentas tienen que ajustar para tener utilidades de sus trabajos mineros, y como consecuencia de todo, la Sierra con su triste soledad, con su cima erguida, parece hada infeliz, que ocultos designios condenaron a vivir pobre y olvidada entre raza de ciegos que no pueden apreciar su hermosura ni sus riquezas.

La divisoria de la sierra que nos ocupa va disminuyendo de altura en su dirección al Levante, y desciende con rapidéz cerca de Lorca, y elevándose otra vez forma una meseta que sirvió



de fortaleza a los primeros pobladores de Lorca, y después a los cartagineses a los visigodos y a los árabes, y por último a los españoles que levantaron la torre Alfonsina, que hoy existe en muy buen estado de conservación. Muy poco tuvieron que hacer los guerreros antiguos para ponerse a salvo de todo ataque, La naturaleza edificó muros, torreones y laderas de gran pendiente. El perímetro de la fortaleza, está constituido por grandes masas de roca caliza semejando fabrica de bloques colocados ordenadamente siguiendo la línea de circunvalación. Los griegos construyeron una torre en la parte de poiente para vigilar el collado próximo. Los cartagineses construyeron una muralla, enlazada con la fortaleza para defensa de la población edificada en la ladera Sur de la meseta. Los romanos ampliaron la ciudad extendiéndola al llano, y construyeron otra muralla, quedando así la nueva edificación entre las murallas romanas y cartaginense.

20 Febrero 910.

\* \* \*

Los godos y los árabes, aumentaron las defensas de la ciudad y especialmente las de la ciudadela, y a pesar de tantos elementos acumulados. el día 23 de Noviembre de 1241, la ciudad y la ciudadela, cayeron en poder del entonces príncipe don Alfonso el Sabio, quien con la conquista del reino de Murcia, aumentó la gloria de su padre el Rey Fernando III el Santo, vencedor en Andalucía, hasta el punto de no quedar en poder de los moros más que el reino de Granada. y esto, merced a la generosidad del Rey Santo. quien no quiso combatir a Ben-Alhamar, aceptando el vasallaje que este rey moro le ofreció.

La lucha que el Ejército de Alfonso el Sabio sostuvo con los valerosos caudillos árabes, fué una lucha terrible.

Los azares de lo jornada tuvieron feliz terminación para las armas cristianas.

Asaltada la ciudadela por su parte del Norte, y forzada la puerta del pescado que mira al Snr, el combate cuerpo a cuerpo se reconcentró en la zona llamada Peña Tajada, nombre de-



ducido de la posición y forma de las rocas que determinan el extremo oriental de la ciudadela. Corrió la sangre por las laderas y abruptas rocas que descienden en rápida pendiente hasta la margen derecha del Guadalentín, sin que el triunfo se decidiese por ninguna de las partes combatientes, cuando el capitán Murviedro, apareciendo con las fuerzas de su mando por la parte opuesta de la ciudadela, decidió la victoria envolviendo al enemigo y terminando el sangriento combate, rindiéndose a los pies de los triunfadores los pocos moros que quedaron con vida.

La sierra del cañe, testigo mudo de tantos acontecimientos históricos, parece condenada a contemplar desdichas. Ya no hay ejércitos extranjeros que combatir, y no hay rebeliones interiores ni guerra fratricida; y sin embargo una terrible invasión amenaza destruir los hermosos huertos de la hermosa vega que se domina desde lo alto de la histórica sierra. El enemigo es microscópico, pero terrible, devastador.

En pocos años ha terminado con gran parte de una gran riqueza de la hureta de Murcia, siguiendo actualmente en su tarea de perdición. Se trata del *Piojo Rojo*, que ataca preferentemente a los naranjos, sin que hasta la fecha se haya encontrado nada eficaz para concluir con la plaga. La ruina de los agricultores de la capital, ha llevado la natural alarma a las regiones vecinas, donde el cultivo del naranjo constituye vida esencial de gran número de agricultores.

Entre los pueblos de la provincia que tienen más riqueza amenazada del *Piojo Rojo*, está Lorca, y en honor de aquellos cultivadores hay que declarar que están en guardia perpetua para destruir al enemigo.

Se ha constituido una junta que por distintos medios de publicidad ha conseguido que todos se den buena cuenta del peligro, y como consecuencia de tal estado de opinión, cada uno vigila escrupulosamente sus árboles con el fin de dar cuenta de la aparición del insecto a la Junta de defensa para extinguir rápidamente los focos parciales, evitando la propagación. Hasta la fecha, tan meritísima solicitud ha dado excelente resul-



tado, pero nuestro triste augurio, es que el insecto vencerá, porque la rapidísima propagación del mundo microscópico, es inevitable, sin extinguir completamente los focos circundantes, y en la vega de Murcia, el foco es de tal intensidad que la plaga se extiende a toda clase de árboles y plantas.

Referente a este asunto, «El Liberal» de Murcia publicó un artículo nuestro que fué honrado con la reproducción en algunas revistas agrícolas. Por si el director de la revista minera metalúrgica, que tan bondadosamente acoge mis modestos trabajos, estima pertinente ei publicar mi artículo sobre el «Piojo Rojo», se lo remito. Esto podrá ser un abuso; pero si sa han fijado los que me dispensan el honor de leerme, mis propósitos no son técnicos ni limitados a la minería. Son de defensa de los intereses generales y tan dignos de defensa son los intereses agrícolas como los mineros. Además el que escribe como escribimos nosotros, debe explorar todos los horizontes que encuentre en su camino para orientar a otros viajeros y estimular actividades, energías y entendimientos, que, en funciones patrióticas puedan determinar enseñanzas y soluciones en pró del bienestar humano. En una palabra, que en el mundo de las ideas, todos los campos son buenos para toda siembra y la siembra de los modestos, lleva ventaja a la de los ilustres, porque la de éstos, la impone su autoridad, y muchas veces la cosecha en el orden moral como en el material, es de desdichas sin cuento.

Los modestos nunca hacemos daño, porque son pocos los que nos oyen, y menos aún los que se toman la molestia de prestar-nos atención. Nos limitamos a exponer lo que creemos, lo que sentimos. Soldados de fila, si vemos un enemigo allá vamos contra él, y vencedores o vencidos en la campaña, nos reenganchamos nseguida para otra, y así pasamos la vida contentos del deber cumplido, sin una cruz en el pecho, sin un galón en el traje, sin envidias a los afortunados, y compadeciendo a los que amargan su existencia en la ingrata y estéril lucha del hombre contra el hombre.

Bueno; basta de reflexiones, que alguien puede considerar



empalagosas o impertinentes y terminando por hoy, para otro número mandaremos oportunamente el artículo de que hemos hablado, artículo que se titula «La Plaga del Naranja», dejando al señor Director de esta Revista, el apreciar si es oportuna su publicación.

5 Marzo 1910,

### La plaga del Naranja

Las calamidades, todas, dan ocasión a que doctos e indoctos manifiesten su sentir y su pensar. Exponer en público una opinión, una sospecha, una creencia, es siempre meritorio, en cuanto revela interés por la colectividad. Allá va, pues, nuestra opinión sobre la plaga de los naranjos.

La negrilla, el crisantemo, la fórmula Martí están sobre el tapete.

La negrilla considerada por unos como plaga débilmente perjudicial, se estima por otros como plaga funestísima. Hay quien considera inmune al crisantemo, y otros ven que naranjos situados en contacto de abundantes plantas de crisantemos, mueren rápidamente por la invasión del piojo rojo. Hay quien cuenta y no acaba de la fórmula Martí, y hay quien se rie de los jeringazos, y tal confusión tiene por causa el que con las enfermedades del reino vegetal, ocurre lo mismo que con las enfermedades del hombre, esto es, que lo que a unos sana, a otros mata, por no tener todos igual potencia de recepción y de resistencia, ni vivir en idénticas condiciones meteorológicas y cósmicas.

Puede ser cierto, y seguramente lo es, lo que afirman unos y otros, pues en agricultura los casos particulares contradicen frecuentemente a las leyes generales. Tómese nota, y téngase en cuenta lo de la negrilla y lo del crisantemo, y vamos adelante.

Para exterminar, con fórmulas químicas, una plaga cuya fuerza de destrucción consiste en el asombroso número de seres pequeños que se propagan rápidamente, se necesita una acción general, esto es, que los efectos tóxicos se produzcan



simultáneamente en todas las zonas epidemiadas, y después; tenaz perseverancia para evitar el desarrollo de los insectos que escapen con vida del ataque. Para todo eso tienen que prece-der disposiciones legislativas acatadas con gusto y con unani-midad.

Los esfuerzos aislados son insuficientes, pues nadie afirmará que al convertir un propietario en Tancredos a sus naranjos mueren «ipsofacto» todos los insectos que tranquilamente quedan en la zona infestada.

Concretándonos a la fórmula del señor Martí, el nombre del autor y los ensayos realizados la garantizan; pero en términos generales, los lavados, pulverizaciones, podas, etc., además de no ser prácticos, hasta ahora, dejan la duda de si al destruir los insectos nocivos, destruyen también órganos vegetales aún más delicados que los de los insectos microscópicos, cuya des-trucción se persigue.

La ineficacia de muchas fórmulas que han sido probadas, abona nuestro juicio; y queda aún por averiguar que efectos causan en árboles sanos y vigorosos, algunas de las fórmulas químicas que han tenido su Domingo de Ramos. Encontradas, pues, fórmulas eficaces, como resultan ser la de los señores Martí y Polo de Lara, no tenemos nada si no se aplica en la forma precisa y necesaria para que sus efectos sean salvado-res. Piensen, pues, en esto los interesados, aun en esfuerzos y voluntades, muévase cuantos resortes sean precisos a conju-rar el mal, y no veamos el triste espectáculo de perderse una riqueza nacional por negligencia reveladora de un estado psi-cológico propio de los seres inferiores.

Nosotros, sin negar la eficacia de los procedimientos cientí-ficos, nos permitimos dudar que por sí solos sean bastantes a conjurar las distintas enfermedades, que desde hace varios años tan notablemente perjudicaban a los labradores. Creemos que hace falta algo más, y este algo es restablecer un estado natural que ha sido violentado. Nos referimos a la falta de pájaros insectívoros, y nos referimos a la despoblación de los montes.



Todos los seres de la creaci6n, existieron porque les rodeaban circunstancias favorables para la vida. La naturaleza en sus tres reinos, estableci6 un orden, una conexi6n, una solidaridad, que permitiera la subsistencia de todo contra todo y todo para todo. Esto es tan fundamental que basta con exponerle. Del reino animal y del reino vegetal han desaparecido especies, por desaparecer las condiciones de vida en que existieron,

De ambos reinos desaparecer6n seres y m6s seres, reemplazados o no por otros seres que puedan existir en el nuevo ambiente meteorol6gico o c6smico. La eliminaci6n, sustituci6n y transformaci6n realizada por la naturaleza en los abismos del tiempo, la ha realizado el hombre en los abismos de la ignorancia. Ha modificado rapidamente lo que la Naturaleza queria y podia conservar para la vida de innumerables seres, y sin m6s filosofa, por lo que a nuestro intento conduce, diremos sencillamente que ha extinguido los bosques y ha extinguido los p6jaros. Con la destrucci6n de los montes, ha alterado el r6gimen hidrol6gico, y ha obtenido el azote de las sequias, y el no menor azote de las inundaciones. Con la destrucci6n de los p6jaros, ha quitado belleza y alegria a los campos, y ha dado plagas a los arboles y plantas. Priv6 a un tiempo, de la lluvia que purifica y fecunda, y de la custodia que espurga y salva, Por lo que a nuestra huerta se refiere, la matanza ha sido terrible. Antes la protegian los papamoscas que solo comen insectos, los mirlos y los hormigueros.

Del g6nero de los picos finos, apenas quedan ejemplares, a pesar de tener tal g6nero especies tan 6tiles e interesantes para el agricultor, como las lavanderas o pajaritas de las nieves y el ruise6or, De chorlitos, abubillas, martinetes y orop6ndolas, no hablemos, y gracias que aun no nos ha dado por cazar golondrinas y vencejos, pero todo se andar6. Y ahora preguntamos: si han dejado de prestar sus servicios por defunci6n tanta y tantaavecilla, servicios que consistian en engullir diariamente millares de seres perjudiciales, ¿por qu6 extra6arse que los alegres trinos, las hermosos plumajes, sean reemplazados por frutos en-



fermos, en árboles deshojados y mustios? Toda muerte injusta, eh algo aterrador que clama venganza,

Los insectos han vengado a los pájaros. Allí donde el pájaro ha desaparecido, se ha enseñoreado la miseria. Sin el gratuito servicio del pájaro, el labrador trabaja para los innumerables enemigos que se reproducen por modo inconcebibles. En muchas regiones del globo se llamó a los desterrados para defenderse de los insectos que lo devoraron todo llevando la miseria, donde el pájaro con su labor premiaba los esfuerzos del agricultor.

Leyes protectoras de los pájaros, en unión de las leyes científicas y económicas, han hecho florecer regiones tan ingratas para la agricultura como gran parte de Alemania, en donde se veneran como gloriosos, nombres como el de Thader, sabio agrónomo y patriota entusiasta. Por aquí, con cordilleras admirablemente dispuestas para el régimen fluvial con posición geográfica envidiable, con fértiles campos y hermosas vegas, nos hemos dado tal maña, que tenemos que comprar al extranjero la mitad del trigo que consumimos, y en el ramo agrícola, que nos permitía ser exportadores a grande escala, andamos con el óleo en las narices esperando la salvación a jeringazos. Está bien y valga por lo que valga recomendamos a cuantos se interesen en el problema, la vulgarización de los preceptos contenidos en la obra. «Ensayo de Zoología agrícola y forestal», de don Antonio Blanco Fernández, que se publicó bajo la protección del Gobierno a propuesta del real consejo de Agricultura, Industria y Comercio, la lectura asidua del libro de Michellet «El Pájaro» libro utilísimo, y uno de los más hermosos que que ha producido el ingenio humano.

Y para concluir votamos por el pájaro, pues si no nos ciega la aversión a la realidad, hay que reconocer que los pájaros se han bastado por si solos para conservar los arbolados; y las formulas químicas hasta el presente, no han extinguido ninguna plaga.— 20 Marzo 910.

\*  
\*  
\*

Completaremos la reseña de la zona central de Lorca, con



observaciones acerca de los criaderos de mineral de azufre, existentes en las Diputaciones del Río y del Barranco hondo. Estas diputaciones se sitúan al Norte de Lorca la primera y al N. E. de dicha ciudad y al Norte de la sierra de Tercia la segunda.

A unos cuatro kilómetros al Nor-Oeste de Lorca junto a la margen izquierda del Guadalentín, empieza una línea de cabezos que constituyen el accidente orográfico denominado Serrata de Lorca, de unos 20 metros de altura, de 8 kilómetros de longitud y de dirección aproximada al Nor-Este. La Serrata de Lorca, es el afloramiento de los criaderos de azufre que se explotan desde hace 50 años.

Para poder explicar la formación de tales criaderos, hay que volver la vista a los siglos pasados envueltos en el misterio, a los siglos en que los agentes naturales en laboriosa actividad transformaban la corteza de nuestro globo y surgían las montañas, y aparecían los valles y los lagos, y los ríos y los mares; constituyendo sistemas orográficos e hidrográficos, con lazos más energéticos y menos mutables. que los que existieron en las primeras edades geológicas. Observando detenidamente la orografía y la hidrografía de la comarca que circunda a la Serrata de Lorca, se puede penetrar en el abismo del tiempo desentrañando misterios, y eliminando incertidumbres.

Una serie de montañas situadas al Oeste, al Este y al Norte de Lorca, determinan un espacio de recepción de vertientes, cuyas aguas concurren todas al río Guadalentín, antes y después de su paso por Lorca. La sierra del Viento, la del Gigante la de Bullas, la de Pedro Ponce, y la de Espuña, son los mazi-zos montañosos que tienen afluentes al Guadalentín, Debió existir un largo período. en que las aguas que hoy discurren por los ríos de «Velez», «Luchena» y «Churrillas», Rambla del Saladillo, Rambla de Caravaca. y barranco de San Antonio, no pudieron pasar al valle actual de Lorca, por detenerlas el dique potente del mazi-zo montañoso de la Sierra del Caño, a la sazón unida con la sierra de Tercia. Detenidas las aguas formaron un lago, en cuyo fondo se depositaron materiales jurásicos, triásicos y terciarios. En aquellas aguas se desarrollaron la vida ani-



mal y la vida vegetal, e irrecusables testigos, son, las impresiones de ambas clases, observadas en numerosos ejemplares de arcillas y de pizarras silíceas. La vida mineral también se desarrolló en aquel receptáculo que existió durante un periodo de tiempo, cuya duración no se puede determinar.

Materiales geológicos distintos, asociados casualmente por el arrastre de las aguas al fondo del lago, enjendraron nuevos elementos mineralógicos, y al llegar la hora en que las aguas vencieron la resistencia que las detenía, horadando, y arrastrando el dique montañoso por la parte en que hoy existe el cauce del Guadalentín, apareció la Serrata de Lorca, como resultado de una labor fecunda y laboriosa de agentes naturales.

Las capas que constituyen la Serrata de Lorca, pertenecen a la época terciaria en su tramo intermedio. El afloramiento superficial, es de margas yesosas apoyadas en lecho variado de arcillas calizas y pizarras margosas. En un informe que dió el laborioso y antusiasta Ingeniero de minas don Vicente Kindelán, en 24 de Marzo de 1905, con motivo de una explosión de Gristú ocurrida en 12 de Enero del mismo año en una mina de la zona que nos ocupa, aparece lo que sigue, que estima dicho señor como la hipótesis más probable de las emitidas para explicar el origen de los criaderos de azufre de la Serrata de Lorca:

»El azufre proviene de la reducción local del sulfato de cal por hidrocarburo, reducción que dá primero sulfuro de calcio. Este, por la acción de los agentes atmosféricos, produce un primer precipitado de carbonato de cal y una cantidad correspondiente de hidrógeno sulfurado, que se descompone oxidándose el hidrógeno. El azufre queda libre, y en presencia del mono-sulfuro no descompuesta, se forma un polisulfuro de calcio, el cual, en contacto con la atmósfera, se descompone a su vez, produciendo un precipitado de azufre y de carbonato de cal, de suerte que finalmente, se deben tener una mezcla conteniendo 24 por 100 de azufre como maximun, que es precisamente la relación de los equivalentes de este y del carbonato de cal.

Las Zonas de mayor o menor riqueza son debidas a que se



han producido en el intervalo de las diversas precipitaciones corrientes en la laguna y movimientos del suelo, que han acumulado los polisulfuros en un punto y el carbonato de cal en otros.

La existencia de hidrocarburos está comprobada en los yacimientos de Lorca por el análisis de los gases desprendidos al destilar las pizarras de la mina «San Juan Bautista», que según veremos, han dado hasta el 30 por 100 de aquellos. En cuanto a su origen se suponen sean debidos a simples concentraciones de materias orgánicas.

Es muy interesante bajo el punto de vista científico, la teoría que precede, y hay que rendir honroso tributo a los hombres de ciencia, que con inteligencia, sagacidad y perseverancia, escudriñan un mundo lleno de misterios admirables.

Pasmosa es la luz que alumbra la inmensa oscuridad, y con vivísimos resplandores sorprende la asociación y desasociación de las sustancias inorgánicas y fija y determina las leyes de los átomos, de las bases, de los cristales; pero lo extraordinariamente admirable es el alma de esas sustancias el alma de esas leyes, el alma de la transformación; porque puede ser bastante, para los fines humanos, en el orden material, saber que la atracción y la repulsión, las fuerzas telúricas y las fuerzas magnéticas, son agentes de las combinaciones químicas y mecánicas: pero ¿cuál es la esencia de tales agentes? ¿por qué su condición de transformadores incansables? ¿por qué su asidua tarea modificación? No está aun organizado intelectualmente el hombre para vislumbrar tan profundos misterios.

Cuando el cerebro humano se perfeccione para concebir lo que hoy no puede adivinar, y el corazón se fortalezca para recibir impresiones que hoy no puede resistir, entonces podrá darse forma, vida y alma a las maravillas de una creación que amorosamente nos oculta inmensas grandezas, inmensos misterios.

Ahora se sabe, y es mucho saber, que tal cuerpo se compone de tales y tales sustancias combinadas en tales y cuales proporciones: que las combinaciones químicas producen calor, o producen frío por las condiciones de los elementos combina-



dos. Se sabe que los sistemas cristalográficos, los determinan átomos homogéneos asociados en orden geométrico; pero ¿cuando se sabrá, por qué se combinan, como se combinan, por qué se atraen, por qué se repelen, y por qué se asocian en orden perfecto?

Para mí, el dodecaedro que construyen átomos metálicos en las entrañas de la tierra, es más portentoso, más espiritual, más divino que todos los palacios que el hombre ha construido sobre la superficie de nuestro globo.

Para mí, la efervescencia que dos sustancias frías, pasivas, producen al ponerse en contacto, es la espiritualidad sublimada, es la pirotecnica de dos seres reunidos en anhelado y amantísimo vínculo; es el regocijo amante, creador, que cumple una ley eterna, absoluta, impuesta por altísimos designios, por omnipotente voluntad.

20 Abril 910.

\*  
\*\*

El informe del señor Kindelan se publicó en los números de la «Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería», correspondientes a los días 1 y 8 de Abril de 1905, y en tan interesante informe, se puede estimar en todo su mérito y alcance la meritoria labor del citado Ingeniero, a quien mandamos un cariñoso saludo de buena amistad.

El resultado útil, bajo el punto de vista de la industria minera, de la labor realizada por las sustancias puestas en contacto en el fondo de las aguas que cubrieron en remotísima fecha a la Serrata de Lorca, fué la constitución de los criaderos de azufre. Bajo el punto de vista agrícola, fué el de preparar campos de cultivo, con materiales, que al ser desprendidos, y arrastrados dejaron de ser informe y estéril roca, de cumbres y laderas de macizos montañosos.

Los hombres, también han sido arrastrados por necesidades reales o imaginarias desde las soledades prehistóricas, a los lagos sociales, y si hasta la fecha no ha dado la asociación fécondos bienes, nuevas combinaciones y transformaciones satisfarán anhelos de justicia, de amor, de bienestar que pueden



y deben satisfacer los elementos morales y materiales existentes en las capas de la sociedad humana.

La explotación del azufre de la Serrata de Lorca, empezó a mediados del siglo pasado, y ya en el año 1868 reconocida la dirección y tendido del criadero demarcóse un Coto de 360 hectáreas, escalonadas en forma, que comprendiesen toda la parte del afloramiento, que aún no se había otorgado a concesiones anteriores. A pocos metros de la superficie, se encontró una capa, dirigida al Nor-Este con tendido de unos 23° al N. O., de unos 70 centímetros de potencia. Para explotar el mineral de azufre, contenido en dicha capa, se perforaron galerías, y truncadas en la parte Sur-Este del afloramiento, y al llegar a la capa mineral, se establecieron tajos horizontales de dirección partiendo de galerías abiertas sobre la máxima pendiente de la capa. Por la poca potencia del criadero, y la poca consistencia de las capas de margas yesosas, que yacen sobre él, resulta arriesgada la explotación, pues no se pueden hacer labores de dimensiones usuales, y siempre existe el riesgo, de que al faltar el apoyo a las capas superiores, tienden a juntarse con las inferiores al criadero, y con frecuencia se producen hundimientos, a pesar del cuidado que hay en rellenar con escombros estériles los huecos de la explotación. La extracción del mineral se hace por las galerías de reconocimiento, por pozos-tornos pozos-máquinas, pozos malacates. Queda poco por explotar en la primera capa.

A unos 60 metros de profundidad se cortó otra capa de menor potencia que la primera pero mejor mineralizada, siendo necesarios elementos más costosos para la explotación, y el auxilio de máquinas para extraer los minerales, y las aguas que aparecieron.

En la primera capa no se encontraron las aguas nada más que en las minas de la parte más al Sur Oeste de la Serrata, o sea la parte más inmediata al río Guadalentín.

El laboreo ha llegado a unos 250 metros de profundidad, y actualmente es de poca importancia. En el año 1909 se han obtenido unas 1.400 toneladas de azufre que se han vendido



en el puerto de Aguilas a 160 pesetas cada tonelada. La ley media de las menas es de 18 por 100.

Las menas se funden, depositándolas en hoyos, cubriéndolas de tierras y quemando el azufre que contienen. En la obtención del azufre se consume un 16 por 100 del contenido en las menas. Este procedimiento, tan primitivo, y al parecer anti-económico, es el que dá mejores resultados, pues en distintas ocasiones se ha querido modificar con mal éxito. Una vez, por un Ingeniero industrial extranjero, se instalaron hornos y elementos de condensación. Llegó la hora anhelada de la prueba y la ciencia quedó derrotada. Los vapores azufrosos se condensaron en los depósitos, en forma que no podían ser utilizados. Resultó una masa inofirme, extraña, como una nueva mena de distintas propiedades de la que había sido objeto de fusión. Allí resultó algo parecido a lo que le resultó a Mr. Pellet cuando por los años 1863 a 1870 quiso fundir los minerales de azogue de Almaden, por procedimientos distintos a los que se seguían en aquél establecimiento minero. Y es que en la intimidad de las asociaciones mineras, hay leyes desconocidas para el hombre, y un exceso de ácidos, o la existencia de algún elemento que escapa al análisis más escrupuloso, da al traste con los proyectos científicos mejor meditados.

Hemos concluido la reseña de la zona central minera del término de Lorca, y antes de pasar a ocuparnos de la zona del Norte, hablaremos de algo del momento, que viene a darnos estímulo para continuar nuestras tareas.

El problema del Desagüe del Beal, de la Sierra de Cartagena, problema que ya dimos a conocer a nuestros lectores, por desgracia camina a un tristísimo desenlace. Desaguadas las minas hasta la profundidad de 146 metros, no se han emprendido trabajos de explotación, realizándose así nuestras tristes profecías.

Las minas, según dijimos a tiempo, se pararon por voluntad de los dueños de ellas. Las aguas se acumularon, por la paralización de las minas. El agua se ha extraído, pero subsistiendo las mismas causas que motivaron la paralización, esto es. la



serie de tributos abrumadores, las minas no se pueden trabajar por las mismas razones, que se suspendieron antes los trabajos. El Sindicato desaguador contaba para su existencia económica, con el 12 por 100 de los minerales arrancados en las minas afectas al desagüe.

Al carecer de tal ingreso, ha vivido de la trampa, y hoy carece de recursos económicos, y los busca y no los encuentra. El asunto ha sido tratado por la prensa regional, y como derivación se ha puesto a la vista la crisis minera en todos sus desdichados aspectos. Esteriorizado, el mal se buscan remedios. El día 10 del pasado mes de Abril, tuvo lugar en Mazarrón, una manifestación a la que concurrieron unas cinco mil personas. Las autoridades del pueblo simpatizaron con los manifestantes, y con aplauso general, se acordaron entre otras las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Supresión del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas, o que dicho impuesto se aplique a los beneficios.

2.<sup>a</sup> Supresión del impuesto de exportación de diez pesetas sobre tonelada de plomo argentífero, y de los que gravan a los demás metales.

3.<sup>a</sup> Supresión del impuesto de importación a los carbones extranjeros.

4.<sup>a</sup> Reducción del precio de los explosivos, toda vez que el Estado tiene facultades para revisar las tarifas de precios a que vende sus artículos la Unión Española de explosivos.

Se anuncian otras protestas, de centros mineros y todo parece indicar que ha llegado la hora de defenderse con ahinco de la miseria que sufren los que no han podido abandonar este suelo que otros abandonaron, perdida toda esperanza de poder vivir entre los suyos.

Poco o nada esperamos de los que han dado ocasión a tales extremos; pero nos es muy grato el movimiento de defensa justa y necesaria, para salvar la industria minera, pues que así se defienden no solo los intereses de los que solicitan sino los del Estado, que ya hemos puesto a las claras como el fisco se benefi-



cia cuando suprime trabas a la industria minera, y cómo padece cuando por codicias insensatas y explota.

Y es más grato aun, porque habíamos llegado a pensar que nunca harían oír sus quejas los que durante tantos años han sufrido todas las pesadumbres del fisco implacable con tal paciencia, con tal resignación, que más que luchadores por la vida, parecían ascetas ansiosos de las torturas terrestres que conquistan gloriosa eternidad.

5 Mayo 1910.

\*  
\* \*

La zona minera del Norte de de Lorca, no ha tenido importancia en los tiempos modernos, por la dificultad de las comunicaciones y consiguiente carestía del arrastre de los minerales. Durante muchos años, el empeño de los mineros se localizó en la Sierra de Pedro Ponce, Diputación de la Zarzadilla de Totana.

En las calizas terciarias de tal macizo montañoso, existen calaminas, blendas y sulfurs de plomo; pero la explotación se ha limitado a las menas de plomo que se presentan en bolsadas de volúmenes diferentes y de riqueza variable. No existiendo medios científicos, para el hallazgo de tales criaderos, los indus-les de la Sierra de Pedro Ponce no han podido establecer ordenado laboreo.

Casi siempre ha sido la casualidad la que ha llevado las labores de investigación al encuentro, de la riqueza, y así se trabajó en el último tercio del siglo XIX, obteniendo utilidades de relativa importancia en las minas «Grillo» y «Segundo Grillo». de la propiedad del señor Marqués de Almanzora. Actualmente existen muchas concesiones mineras en todo el macizo terciario que tiene indicaciones superficiales parecidas a las que existen en la superficie de las dos minas citadas. Se han llevado a efecto algunos empeños para conquistar profundidades en busca de las menas de plomo, y habiéndose encontrado un filón de tal substancias, se pensó en que las bolsadas casi supeficiales pueden proceder de filones existentes en profundidad, y a comprobar tal discurso se encamina un socabon



que cruzando varias pertenencias mineras, sirva para el desagüe y extracción de las aguas y minerales que se encuentren, si el buen éxito premia los sacrificios del empeño.

Tiene su principio el socabón en la base del macizo montañoso, y por la disposición topográfica de la zona de que se trata, pueden reconocerse á más de doscientos metros de profundidad la mayor parte de las concesiones mineras que atraviesa el socabón. Este mide hoy unos 250 metros de longitud, sin que hasta la fecha se haya encontrado en él ningún elemento filoniano.

Si la suerte favorece a la Sociedad que realiza el indicado esfuerzo, la sierra de Pedro Ponce será otro centro importante de producción minera, si por las altas esferas del gobierno se escuchan, se atienden y se satisfacen las quejas y reclamaciones de los industriales mineros que, tras incomprensible resignación, empiezan a trabajar en defensa de legítimos intereses.

En las diputaciones de La Paca, Zarzadilla de Ramos y Coy, sobre terrenos aluviales y terciarios, se destacan macizos de calizas triásicas, en los cuales existen labores antiguas sobre criaderos de calamina y de blenda; labores que practicadas desde la superficie en forma de canteras, constituyen huecos importantes en extensión y profundidad. Observándose en tales labores que el criadero no quedó totalmente explotado, se deduce que la explotación no fué abandonada por razones distintas de las que ya hemos expuesto al reseñar los accidentes históricos que tan hondamente influyeron en la minería nacional. Por entenderlo así, se han hecho varios reconocimientos en las masas que explotaban los antiguos, confirmándose la opinión de los que juzgaban lógicamente. En varias ocasiones, durante los últimos 20 años, se ha intentado explotar las menas de que se trata, y se ha desistido por lo costoso del arrastre a los puertos de Cartagena y de Aguilas. Hoy existe un solo minero, perseverante, activo, emprendedor, que ha conseguido vender minerales de zinc de la zona que nos ocupa, sin las pérdidas que otros obtuvieron. Este industrial meritísimo, es don José Mouliá La-



drón de Guevara, y bien merece por sus laudables empeños que le dediquemos algunas líneas.

Los caballeros Ladrón de Guevara, figuran en la historia de Lorca desde el principio de su reconquista. El origen de la casa de Guevara puede verse en lo que a continuación copiamos del Padre Morote.

«En un memorial hecho al señor Felipe IV, por la Condesa de Escalante, año 1632, en el que se mencionan los servicios de esta casa, hechos por mas de novecientos años a estas Coronas consta con toda claridad el origen, y grandeza de la casa antigua de Guevara, principiándola en un Príncipe llamado Sancho Guillermo, hermano del Duque de Bretaña, quien con algunas compañías vino a Navarra para oponerse a los Moros, trayendo por divisa en su Escudo unos Armiños, Armas conocidas de la Casa de Bretaña; y viéndole Príncipe de sangre Real estuvieron aquellos Cristianos Españoles que andaban sin caudillo, para levantarle por su Rey o Capitán General, aunque no tuvo efecto por que al fin eligieron a Garcia Jimenez, que era español de nación y señor de unos lugares que llamaban Oborenza y Amezcuá. El dicho Rey quedó muy reconocido a Sancho Guillermo, así por su gran calidad, como por haber estado en término de tener su lugar. Sirvióle fidelísimamente en los principios de su reinado, y le ganó a Sobrarbe, y comenzó a ensancharse Navarra a la Provincia de Alava, donde Sancho fundó el Castillo de Guevara, siendo el primero a quien se consintió fundar Castillo como a tan gran caballero. Casó este Príncipe en Navarra con Urraca, que era del linaje de aquellos Reyes, y tuvieron por hijo a Garcia de Guevara, que casó con Iñiga hija de Fortun Garcia; y tuvieron por hijo a Iñigo de Guevara, que casó con Estefania, hija de los señores de Vizcaya, de quienes fué hijo Nuño de Guevara, que casó con Teresa hija de los Reyes de Navarra. Sancho de Guevara fué en tiempo de don Garcia Iñiguez, séptimo Rey de Navarra, y casó con doña Nuña, hija del señor de Vizcaya.

Noticiado este caballero de las muertes del Rey Garcia Iñiguez, y de doña Urraca su mujer, en el Valle del Aybar. por el



asalto de los moros, con la gente que pudo recoger cargó sobre ellos, y los derrotó, y venció, quitándoles la presa que llevaban y volviendo al sitio donde los Reyes murieron, vió que por una herida, que una lanza hizo en el vientre de la reina, salía el brazo de una criatura, y ensanchando más la herida sacó un niño vivo y sano, con tanta felicidad, como si su madre le diera á luz; llevóselo consigo cuidándolo con el mayor desvelo y lealtad, hasta los siete años, según unos, ó hasta los diez y seis, como dicen otros, que celebrándose Cortes en Sangüessa, para la elección de nuevo Rey, trajo dicho don Sancho al Principe, y puesto a vista de tan grave Congreso, declaró el suceso milagroso de su vida y como él lo habia tenido en guarda para dárselo por su Rey y Señor; bastando su dicho, y autoridad, para que sin contradicción fuese jurado, y obedecido don Sancho por Rey de Navarra, á quien después llamaron Abarca, por haber pasado los Pirineos él y sus soldados, con grandes nieves, calzadas unas abarcas, con que consiguió una gran victoria. Fueron estas Cortes en Sanguessa, donde se le dió á Sancho de Guevara el renombre de Ladrón, que juntó á el de Guevara. Hizole el Rey su Condestable, y dió el primer asiento y lugar en el Reino, aunque su casa era la primera. Respetábale el Rey como a su padre, y de aquí empezaron á llamarse Ladrón de Cuevara, los Señores de esta antigua Casa».

Los caballeros Ladrón de Guevara son muy antiguos en esta ciudad de Lorca, en la que poblaron después de su conquista, viniendo á servir en ella como frontera la más expuesta a la guerra contra los moros del Reino de Granada y Africa, en cuyas batallas fueron siempre famosos como consta de las Historias de dichas guerras, y de papeles de esta Ciudad, en la que siempre han ejecutado los empleos más honoríficos, que acostumbra los Caballeros Hijos Dalgo Notorios sirviendo á sus Reyes como capitanes de numerosas compañías, con que esta ciudad ha servido a la Real Corona, en España. Africa y otras partes; como lo hicieron en las guerras del levantamiento del Reino de Granada, el Maese de Campo Diego Mateos de Guevara; en la batalla de la Novia de Serón, Diego Lopez de Gue-



vara, en el dicho levantamiento, en Flandes, y Armada del Mar Oceano, el capitán Luis de Guevara; en Oran, don Alonso de Guevara Garcia de Alcaraz, capitán de Infanteria Española; y en las guerras del año de seis, el capitán don Claudio José de Guevara, Regidor perpétuo de esta ciudad, y don Juan de Guerra García de Alcaráz, del orden de Santiago. De otros Caballeros de esta antigua Casa se dará noticia en la tercera parte de esta Historia.

20 de Mayo de 1910.

\*  
\*  
\*

No estamos en tiempos de romanticismos, ni son los nombres gloriosos de nuestra historia los resortes que abren los pechos a las nobles ideas, a los sublimes actos. Bien se me alcanza que en nuestro abatimiento, en nuestro excepticismo, obtiene más valia entre todas las clases sociales el truchiman afortunado que el heredero de blasones ilustres, adquiridos en la guerra por el valor del patriotismo y en la paz, por la práctica de grandes virtudes públicas y privadas. Bien conozco que no es justo brille y valga quien tan solo ostente méritos de antepasados sin que la valia propia traspase los límites de estéril vulgaridad; pero bueno es siempre que llega la ocasión abrir un agujerito en la atmósfera negra y pesada para contemplar horizontes sonrosados.

Quiere decir que tan torpe es postrarse en romántica adoración ante herrumbeas heráldicas, como el olvido injusto de los que sacrificaron vidas y haciendas en haras del deber, así el deber fuese torcidamente entendido y torcidamente interpretado.

Toda sociedad necesita para su tranquilidad y satisfacción, colectividades distinguidas dispuestas siempre a la defensa de un conjunto que viva confiado en el patriotismo, en el honor, en la conciencia de los ilustres. Cuando estos no cumplan su deber, la sociedad se intranquiliza, de todo desconfía, todo lo teme, y en tal estado si se quiere evitar la temida conmoción, hay que acudir a las grandes rectificaciones. Cuando los desaprensivos se elevan, cuando hay interés en burlarse de los no-



bles ideales, de las nobles ansias de espíritu, entonces se impone el patriótico deber de espiritualizar la tosquedad de la época y por cumplir nosotros tal deber, nos hemos detenido ante el nombre de don José Mouliá Ladron de Guevara.

Es el señor Mouliá una de las figuras mas salientes de la ciudad de Lorca. Amable, bondadoso y discreto, es querido por todos, siendo su honradez y nobleza reconocida justamente. La política no le deleita, ni le atrae, no obstante haber ejercido altos cargos que desempeñó con acierto y honradez. Tiene gran ingenio, del cual dió buena muestra al realizar el propósito de conducir las aguas del rio Churrillas a la hacienda «Cazorla» de su propiedad.

Para la desviación habia que perforar tres túneles y el señor Mouliá, sin aparatos de topografía, los trazó y dispuso el ataque de cada uno de los túneles, por cada uno de sus extremos, realizandose los rompimientos con toda exactitud. Hoy se dedica a la minería, y luchando con adverso ambiente, trabaja para economizar los gastos de preparación y transporte de los minerales de zinc que explota en dos minas de su propiedad en la Zarzadilla de Totana. También tiene entre sus empeños, el de hacer taladros con barrenas artesianas para reconocer la potencia de las capas estériles que existen sobre criaderos de minerales de hierro reconocidos en otra mina que posee en la Sierra de Enmedio. Si el señor Mouliá vence en sus empeños, su país tendrá que recordar sus luchas industriales, como la historia recuerda las luchas guerreras de sus antepasados.

Un aplauso, pues para el señor Mouliá, un apretón de manos para el noble caballero y para todos los que como él dedican fecunda actividad a tareas provechosas en el orden moral y material.

Vamos a concluir la reseña de la minería de Lorca. La Diputación de Coy es la más al Norte, del término municipal que nos ocupa. El pueblecito que la da nombre, está emplazado sobre una mesa de traquitas que se destacan en un macizo de calizas triásicas macizo envuelto, por el Norte con calizas jurásicas de



la Sierra de Bullas y con terreno terciario; por el Nor-Oeste y Oeste con terreno diluvial y terciario, y por el Sur con terciario y con el jurásico. Esta singular disposición geológica de la comarca. despertó desde hace 40 años el interés de los mineros, y aun más, el haberse encontrado minerales de plomo al cimentarse algunos edificios del pequeño poblado. Se efectuaron varias demarcaciones comprendiendo gran parte de la población; se efectuaron trabajos de poca importancia y se vino al conocimiento de que en las traquitas existían criaderos de sulfuros de plomo que podían tener la importancia que han tenido idénticos elementos en las zonas mineras de Mazarrón y de Cartagena. Separado Coy de la ciudad de Lorca por una distancia de unos 40 Kilómetros, fácil es comprender las dificultades que encontrarían los mineros para trabajar las minas de Coy, cuando no existían entre Lorca y Coy más comunicación que penosos y casi siempre intransitables caminos, y entre Lorca y el mar la carretera de Aguilas, de 36 Kilómetros. Hoy la carretera de Lorca á Caravaca pasa próxima a Coy, y Lorca tiene ferrocarril á Aguilas, y por consiguiente se ha modificado por modo favorable el problema de los transportes; pero como otros factores que ya conocemos son adversos, aún no se han realizado empeños importantes, que resuelvan definitivamente el interesante problema de la minería de Coy.

Damos por terminada nuestra tarea en lo que se refiere al término de Lorca, deduciéndose de lo dicho que en tan privilegiada región, todo está pendiente de algo extraño a riqueza mineralógica; esto es, que hay elementos sobrados para constituir foco industrial importantísimo, si llega el día en que nuevas orientaciones hagan posible el desarrollo de una industria que necesita ambiente protector para dar savia a los intereses generales y a los particulares.

## DISTRITO MINERO DE AGUILAS

Este Distrito tiene su principal y casi exclusivo interés en la región del Lomo de Bás, que como ya hemos dicho, es la ex-



trivación más al Sur del macizo montañoso, denominado Sierra de Aguaderas. Es el Lomo de Bas la continuación de la Sierra de Almagrera en el orden geográfico. Existe igual identidad en el orden geológico, y hasta la orografía es idéntica. No se entienda que al comparar, busquemos prestigios de Almagrera para favorecer al Lomo de Bas; no hay tal cosa, pues éste lleva á aquella la ventaja de ser los filones más potentes y con más ley de plata. Si el Lomo de Bas no ha adquirido el renombre de Almagrera, culpa es de azares desafortunados que la voluble Diosa no juega tan solamente con los hombres, pues también alcanzan sus favores y desdenes toda clase de organizaciones y de agentes materiales.

Un poco de historia.

Cuando se adquirió la evidencia de que el Lomo de Bás contenía ricos criaderos mineralógicos; cuando el entusiasmo de los mineros de Lorca y de Aguilas, obtuvieron la concesión minera de toda la superficie del Lomo y se emprendieron muchas investigaciones, cuyos favorables resultados excitaban los entusiasmos y robustecían los ensueños y esperanzas, un acontecimiento, al parecer venturoso, detuvo un impulso que debió ser decisivo.

Un diligente y experto industrial: don Luis Figueras Silve-la, á quién ya conocen nuestros lectores pues le presentamos en Morata, organizó en París una potentísima Sociedad que había de dedicarse á la industria minera y metalúrgica de Aguilas y de Almagrera. El prestigio de tal Sociedad que se tituló «Compañía de Aguilas», las grandes sumas de dinero empleadas en compra de minas, en construcción de edificios y de establecimientos metalúrgicos, y la reputación del señor Figueras, eran sobrado factores para no dudarse por nadie de que había sonado la hora del engrandecimiento industrial de la comarca.

Se estableció una fundición de minerales de plomo en Aguilas, se arrendaron casi todas las concesiones mineras, cuyas investigaciones habían sido satisfactorias, y se empezó á perforar el Lomo de Bás por su falda Sur, á fin de practicar un túnel de mil cien metros de longitud, que cruzase el Lomo desde el



Barranco de Pinilla (parte Sur), hasta el barranco de los Asensios, (parte Norte). Para dar á la obra el mayor impulso, se contrató con Mr. Brand, abonándole 275 pesetas por cada metro de avance, Mr. Brand, fué el inventor de unas perforadoras mecánicas, con las cuales perforó el Túnel del Simplón y con las mismas perforadoras que habia comunicado dos interesantes regiones de Europa, se comunicaron las vertientes Norte y Sur del Lomo de Bás. Todo lo dicho y lo que hemos de decir, ocurrió en los años de 1880 á 1885. Todo marchaba á gusto y satisfacción de los industriales mineros. En la zona minera reinaba actividad extraordinaria; el bienestar tomaba asiento en la región y cuando todo eran alegrías y esperanzas, empezó á circular una noticia aterradora.

Se decía al oído y con el espanto que producen los anuncios de sucesos fatídicos, que la «Compañía de Aguilas», iba á suspender los trabajos de las minas y á paralizar todo el movimiento industrial. El triste augurio se confirmó. En breves días, el silencio de la muerte sustituyó al entusiasmo de la vida. El gigante de cien cabezas, de acerados miembros, que al moverse hacia brotar del suelo riquezas y venturas, el mago poderoso que con su voluntad hacia surgir bienes sin cuento, cayó herido de muerte, y su agonía fué la agonía de un pueblo que gozo breve vida de veu ura, para despues sufrir con más dolor las torturas de la miseria.

Todos los sucesos que fijan fecha imborrable en la memoria de los pueblos llevan tras sí leyendas fantásticas, en las que toman parte principal la imaginación ineducada, apta para admitir todos los absurdos, é incapaz de todo consorcio con la lógica. Se inventaron y se admitieron explicaciones para todos los gustos. Lo extraordinario del caso, se prestaba á cavilaciones sin cuento y á que lo inverosímil tomase carta de naturaleza. Lo que se consideró como indudable entre las personas más juiciosas, fué que la causa del triste suceso radicaba en las luchas surgidas entre los elementos influyentes de la «Compañía de Aguilas», al apreciar la marcha de los asuntos. También se admitió, que una vez reconocida la extraordinaria importancia



de los negocios en marcha de dicha Sociedad se excitó la codicia de algunos valiosos elementos, y para satisfacer tal pasión. pensóse en ocultar la verdad, en suspender los trabajos productivos, en aumentar gastos inútiles al fin de convertir artificialmente en ruinoso lo que en realidad era próspero, y aprovechándose del pánico, adquirir a bajo precio los valores desestimados por los medrosos, por los impresionables, por los que se exaltan y desfallecen con la misma facilidad, siendo siempre los movimientos de su espíritu ajenos a toda reflexión propia, á todo exámen racional.

Admitido esto, se admitió después, que la intriga habia sido descubierta, y una vez inutilizados los autores, las cosas marcharían nuevamente como debían marchar y como anhelaban tantos necesitados. Esta esperanza duró bastante tiempo, y por fin la triste realidad se impuso a los más optimistas, y la dicha no tuvo remedio y perpetuose el mal.

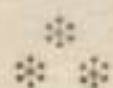
Todavía ocurrió algo peor. Como hemos dicho, la *Compañía de Aguilas* tomó en arriendo un buen número de concesiones mineras, precisamente aquellas que mejores signos y elementos de riqueza presentaban. Los dueños de las concesiones, las dieron gustosos y sin regateos á una Sociedad tan prestigiosa tan rica y que tan gallardamente empezó cumpliendo todos sus compromisos. Al llegar la triste hora, los mineros propietarios de las minas arrendadas entendieron que la *Compañía de Aguilas*, una vez decidido el abandono de la región, devolverían los contratos de arriendo, pero no sucedió así. La Compañía, indudablemente, no pensó nunca en el abandono definitivo; pero por unas ú otras causas, lo cierto es, que ni trabajó más, ni rescindió los contratos, hasta que se cumplieron los plazos establecidos, y como éstos eran en general de veinte años, resultó que en tan largo plazo los propietarios no pudieron disponer de sus minas, y por lo tanto, que la industria minera de Lomo de Bas murió de la peor de las enfermedades.

No olviden esto los que echan la culpa de todos los males de la minería a los pícaros propietarios que no entregan sus minas, sus haciendas y sus familias, incondicionalmente, con jubi-



lo, con inmensa gratitud á las ricas empresas que rebosantes de altruismo, se dedican á prodigar inmensos beneficios y llenas de abnegación, de desinterés y de patriotismo, sacrifican el vil metal en aras de sublimes ideales.

23 de Junio de 1910.



Por la misma época en que tuvieron lugar los sucesos que acabamos de referir, se instaló en el Lomo de Bas una sociedad inglesa titulada *Reina Mining-Compañía Limited*, Sociedad de muchas campanillas, pues entre los señores accionistas figuraba la nobilísima Emperatriz Victoria, cuyo largo reinado dió tantas venturas al patriótico pueblo inglés. La Compañía adquirió por compra, por arriendo y por registros, un buen número de concesiones mineras en la zona del Lomo denominada Cuesta de Gos, zona donde existían trabajos de los antiguos y en otras zonas del mismo Lomo de Bas, que no tenían labores ni antiguas ni modernas.

Fué nombrado Director facultativo, el Ingeniero de minas D. Pedro Fowler, hijo de un Ingeniero de caminos que reunía las estimadas noblezas de la sangre y de la ciencia, siendo honrado por la última con estimables distinciones de su Soberana. Don Pedro, con su actividad, con su talento, con su energía, convirtió muy pronto el misero lugar de la Cuesta de Gos, en foco industrial activo y fecundo. Se levantó un buen edificio cómodo y alegre, se hicieron casas para obreros y hasta un pequeño jardín lucía sus flores y frutos, entre terrenos exhaustos de toda vegetación.

El Sr. Fowler, estudió el problema y decidióse por un proyecto importantísimo, cual era el de atravesar con un túnel de 2.200 metros de longitud el Lomo de Bas, comunicando así las dos regiones tituladas: Rambla de la Cuesta de Gos (al Sur) y Barranco de los Asensios (al Norte). El ataque se llevó á efecto con perforadoras, que funcionaban con aire comprimido, realizándose el avance sin dificultad. Cuando se llegó a unos 800 metros, fué necesario establecer ventilación, y ésta se obtu-



vo por medio de un pozo, cuya boca estaba en la superficie y por una galería que desde la caldera del pozo, se dirigía al socabón.

Entre vetas y filones más ó menos importantes, se cortaron unos 16 elementos de sulfuro de plomo, con ley de plata de 3 á 6 onzas por quintal de mena. En las oficinas técnicas y administrativas, se veían interesantes colecciones de ejemplares extraídos del socabón y de análisis con excelentes resultados. Con la ventilación obtenida, activóse el avance y se llegó á 960 metros de longitud. Aun no se ha pasado de tal distancia, y el por que necesita de otra historia distinta en la forma de la historia del fracaso de la *Compañía de Águilas*; pero idéntica en el fondo, pues las consecuencias fueron exactamente las mismas. Vamos pues a referirla.

La sociedad *Reina-Mining* establecida en Londres, tenía gran entusiasmo por la empresa de la Cuesta de Gos. Telegramas y cartas se cruzaban constantemente entre la gran Ciudad y Director Sr. Fowoler. Cuanto ocurría en el apartado rincón del Lomo de Bas, interesaba a los aristócratas socios de la noble Emperatriz, y en el Palacio Real se recibían fotografías de las máquinas de los obreros, de los Directores, del Socabón, de los edificios, con tales detalles, que en la morada imperial eran conocidos exactamente todos los elementos que intervenían en la solución del interesante problema. No era todo esto bastante a calmar el interés de los señores accionistas, y el Sr. Fowoler, se veía precisado a realizar frecuentes viajes a Londres, con el único objeto de dar noticias y transmitir impresiones y esperanzas.

Al regresar de uno de estos viajes, volvió el señor Fowoler acompañado de una señorita Parisián. Bien pronto la compañera del señor Fowoler, se ganó simpatías y cariños por su bondad, discrección y exquisitas delicadezas para todos. Los habitantes de la Cuesta de Gos, la llamaban respetuosamente doña Marta, y doña Marta llegó a ejercer una influencia decisiva, de la que no dispuso nunca para egoismos propios y sí para el bien de todos en muchos órdenes. Aprendió muy pronto



a escribir, leer y hablar en nuestra lengua, y como ama de casa, hacendosa y diligente con orden y economía satisfizo todas las necesidades y conveniencias que hacen alegre y dichoso el hogar. Don Pedro llegó a sentir por ella, respeto y admiración, cariño y agradecimiento. Doña Marta consideraba a don Pedro como a Providencia que le había dispensado el medio de poder satisfacer anhelos espirituales, sentidos con rara intensidad.

La acción bienhechora de doña Marta, no fué apreciada en Londres en la forma y manera que fué apreciada en la Cuesta de Gos. El padre del señor Fowoler, vió en doña Marta, un peligro e intentó alejarla del lado de don Pedro. Se estableció una lucha muy difícil. A don Pedro, hijo cariñoso, dolíale igualmente desatender los ruegos del respetable autor de sus días, como el obedecer mandatos que herían hondos sentimientos de su corazón. No es cosa de contar todo lo sucedido, basta el decir, que el señor Fowoler fué llamado a Londres, y el regreso largo tiempo esperado, no se realizó.

Con la ausencia del señor Fowoler, alma y vida de la empresa, se resintió notablemente la marcha del negocio minero, y llegó un día en que el asunto se traspasó temporalmente a don don Antonio Gabarrón, industrial minero de Aguilas, quien tomó en arriendo las minas de la *Compañía Reina-Mining*, comprometiéndose entre otras obligaciones a continuar la perforación del Túnel. El señor Gabarrón, explotó los criaderos reconocidos en el Túnel, luchando con graves dificultades. Las aguas que a nivel interior del piso del Túnel se encontraban, se extraían con gran coste, y hubo necesidad de suspender explotaciones de ricos criaderos. Al intentar labores de disfrute en la zona seca o sea la superior al Túnel, se luchaba con la falta de ventilación. Para explotar un filón de bastante importancia, se hizo imprescindible establecer ventilaciones a costa de grandes sacrificios. El señor Gabarrón, nos encargó del estudio del problema y tuvimos el acierto de satisfacerle.

Como el principal y casi exclusivo deseo de la *Sociedad Reina-Mining*, era terminar el Túnel, y tal deseo no era satisfecho por el señor Gabarrón, tras repetidas advertencias se fué



al deshaucio por los procedimientos consignados en la escritura de arriendo, y en el año 1893, la *Sociedad Reina-Mining*, reivindicó sus derechos al pleno dominio de sus concesiones mineras.

Desde el deshaucio del señor Gabarrón, quedaron en suspenso los trabajos, y así siguieron hasta que la *Sociedad Reina Mining*, decidióse a vender cuanto poseía en la Cuesta de Gos a la Sociedad Canthal y Compañía, de Cartagena. Esto creemos fué por el año 1898 y desde entonces siguió triste suerte la industria minera de la Cuesta de Gos, fundamentada con tantos bríos y tantas ilusiones.

Hace ya doce años que no tengo noticias del señor Fowoler quien me dispensó una buena amistad, lealmente correspondida. Pasé largas temporadas en su casa de la Cuesta de Gos, gozando de una hospitalidad noble, generosa y franca. De él recibí distintas demostraciones de afecto y confianza, cuyo recuerdo perdura en mi alma sin que el tiempo le mitigue. Tampoco sé qué ha sido de doña Marta. Pensando en los dos, he repetido muchas veces este pensamiento nacido en original y potente cerebro: «Lo que se puede desear a cada uno, es que tenga la suerte de dar con la concepción de la existencia que pueda hacerle alcanzar su más alta medida de dicha.

Nada más diremos del Distrito de Aguilas; por no repetir lo que queda dicho de la zona Sur de Lorca, pues casi toda la minería de Aguilas radica en la región del medio día de la sierra de Aguaderas, en donde existen los mismos elementos geológicos y mineralógicos que en las demás regiones de dicho macizo montañoso, ya reseñadas al ocuparnos de las Diputaciones de Morata, Ramonete, Purias, Carrasquilla y Pozo de la higuera, del termino de Lorca.

5 Julio 1910.

## CARAVACA—CEHEGIN—CIEZA

Existe hoy en la provincia de Murcia un nuevo Distrito minero que llegará á ser importantísimo, si como es de esperar,



las explotaciones é investigaciones futuras, dán el mismo buen resultado que dán las que actualmente se efectúan. Se trata de una región que por sus riquezas naturales en el orden agrícola y forestal, ha sido desde remontísimos tiempos codiciada por todos los pueblos que invadieron nuestra nación. A griegos y á fenicios, atribuyen concienzudos trabajos históricos la fundación de Caravaca, Cehegín y Cieza, poblaciones llenas de tradiciones encarnadas, en los más salientes hechos de nuestra historia y en los más hondos sentimientos del alma nacional. Algunos historiadores antiguos denominan *tierra de Dios* por su fertilidad y abundancia á la región que nos ocupa. Otros se detienen en narraciones interesantes encaminadas á honrar y engrandecer el nombre de las *Villas regias*, que así eran nombradas en la antigüedad, en unión de otras próximas á ellas, las poblaciones que hemos citado. Referente á minería, no hemos leído nada en ninguno de los historiadores que se ocupan de tan interesante zona, y por tanto vamos directamente al objeto esencial de nuestra modesta labor, concretándose á lo conocido en nuestros días.

La zona objeto por hoy de nuestra atención, tiene una superficie horizontal de unos 900 kilómetros cuadrados y linda por el Norte, con el Río Segura. Por el Sur, con la carretera de Murcia á Caravaca. Por el Este, con la carretera de Cieza á Mula, y por el Oeste, con el Río de Moratalla. Por dicha superficie cruzan los Ríos Argos y Quipar, que como el de Moratalla vierten sus aguas al Segura por el término de Calasparra. Entre los ríos Argos y Quipar, se sitúa la región minera que hoy se encuentra en fecunda actividad.

Desde la ciudad de Caravaca hasta la población de Bullas, existe un macizo montañoso de calizas trásicas de unos 20 kilómetros de longitud, por unos 6 de ancho. Casi á la mitad de la distancia que existe entre Caravaca y Bullas, el macizo se dirige al Nor-Este, disminuyendo de ancho y próximo al Río Segura, cambia de dirección, siguiendo hacia el Levante, hasta la rambla del Cárcavo.

Hará 40 años que despertóse el interés de adquirir concesio-



nes mineras en los términos de Cehegín, Cieza y Caravaca, sobre los afloramientos ferrosos existentes en los terrenos triásicos, que, destacándose de los materiales terciarios, existen en la zona que limitan por el Poniente el río Argos y por el Levante el río Quipar. En el término de Calasparra, donde existe un macizo triásico importante que llega por Poniente hasta el Río de Moratalla, y por el Levante al río Argos, también se demarcaron registros mineros, y lo mismo ocurrió en las calizas triásicas de los términos de Cieza, Ricote, Ojós y Ulea, pueblos de la Cuenca del río Segura.

En todas las zonas demarcadas se hicieron investigaciones y llegóse á formar tal idea de la importancia de los criaderos ferruginosos que se proyectó, su estudio y creemos llegó á aprobarse por el Parlamento nacional, una vía férrea, que, recorriendo la zona mineralógica llevase al puerto de Aguilas los productos mineros y los agrícolas de las ricas poblaciones de Cehegín, Moratalla y Caravaca.

Si no recordamos mal, quién concibió tal proyecto fué don Jacinto Alcaraz, Ingeniero de minas de la Politécnica de París, vecino de Aguilas, quién empleó una regular fortuna en asuntos mineros, y que por entonces tenía la propiedad de un buen número de concesiones mineras en la zona que nos ocupa. En los estudios y en las gestiones para que llegara á realizarse tan importantísimo proyecto, tomó parte muy principal, el ilustrado Ingeniero de minas don José Maria Rubio. Los nobles y meritísimos empeños de los señores Alcaraz y Rubio, no tuvieron éxito, como no han tenido otros empeños encaminados á la prosperidad nacional, pues por tristísimos encadenamientos de tristísimas circunstancias y más tristísimo predominio de lo bastardo y egoista, las energías directoras, han servido con más solicitud, con más interés, con más diligencia, lo personal y nocivo, que lo general y fecundo. Don Jacinto, en quién se aunaban, la fé de la ciencia y los entusiasmos del hombre emprendedor, pasó á mejor vida sin ver recompensados los sacrificios intelectuales y económicos que llevara á efecto con una persistencia proporcionada á los plausibles anhelos, de plausi



bles convicciones. Me honré con su distinguida amistad, y hoy dedico un cariñoso recuerdo á su dulce memoria.

El señor Rubío vive luchando con nobles bríos. La muerte le ha arrancado á su amantísima esposa y á su hijo querido. La desventura ha tomado asiento donde existía el área espiritual en que anidan las más puras delicias de la tierra. Mi leal amistad le desea toda clase de triunfos, toda clase de satisfacciones que mitiguen las hondas amarguras de su delicado y noble espíritu.

A pesar de que se perdieron todas las esperanzas en la construcción de la vía que hiciera posible la explotación de las riquezas mineras, existentes en los macizos montañosos investigados, no se llegó nunca al abandono de tal región minera. Cuando unos desistían, otros empezaban, y así pasaban años y años sin finalidad positiva, sin que nadie recibiese recompensa alguna á los sacrificios morales y materiales puestos en constante acción.

La fe de los mineros, es una fe intensa, tenaz que nunca se oxtingue. No aseguraremos, si es aguijón codicioso, de voluntad ciega e inculta; si es la devoción a lo extraordinario que existe en el alma humana; lo que si aseguramos, que es una fe, un culto, un éxtasis, un fanatismo, un delirio, algo que inmola, redime, que destruye y crea, algo en fin, que subyuga hasta el morir y lleva a la ruina, a la perdición, al martirio. Me refiero a los mineros de escasa o ninguna fortuna, que se abstraen de toda realidad, y en empeños irrealizables, gastan sus energías y sus ahorros y llegan a la triste miseria, y siguen soñando con azares venturosos que cambien su mísera vida en próspera y dichosa.

Para hacerse cargo de lo que queda dicho, hay que tener en cuenta las circunstancias que concurrían en la comarca minera que hoy ocupa nuestra atención en el largo periodo que precedió a la prosperidad actual. Los criaderos ferrosos están de 15 a 30 kilómetros de distancia de la estación ferroviaria más asequible. El coste del arranque con pobres elementos y del transporte por malos caminos, ascendía casi al valor del mi-



neral. y aun quedaban unos 150 kilómetros que hay desde la estacion de Calasparra. al puerto de Cartagena. El problema no podía tener solución en el orden económico y no obstante en 40 años, no cesaron las investigaciones ni el afán de adquirir concesiones mineras en los términos de Caravaca, Cehegin, Cieza y Calasparra.

¿En qué pensaban los que así consumían fuerzas físicas y económicas? En nada racional, en lo que hemos dicho, en delirios, en extravíos, pues entre tantos agentes adversos, no se vislumbraba factor positivo alguno ni aun el soñado inglés que se está esperando siempre en las zonas mineras. Ocurrió pues lo que tenia que ocurrir o sea que la mayor parte de aquellos soñadores dejaron esta vida sin realizar sus deseos, que la propiedad minera pasaba de unos a otros y los desencantos se heredaban, como se heredaban las ilusiones, y Dios sabe hasta cuando habrían continuado los sacrificios estériles si no hubiese puesto sus pies en la región un industrial minero, activo y diligente rico y emprendedor, cuyo nombre está íntimamente ligado a la minería de Cartagena. Don Miguel Zapata, es el industrial a que nos referimos, quien con medios técnicos y económicos, ha realizado una labor de tal trascendencia que puede ser origen de fecundísima transformación. Veamos por qué.

20 Julio 1910.

\*  
\* \*

En el paraje denominado Cabezo de los Pintores, Diputación de Campillo de los Jimenez, del término de Cehegin, existe una mina de 6 hectáreas, que se demarcó en el año 1897, siendo su registrador don Pascual Aroca Gómez, vecino de Cieza. Dicha mina titulada *Edisson*, la explota hoy, el señor Zapata, no sabemos si como propietario o arrendatario. Ignoramos tambien, cómo y por qué decidióse dicho señor Zapata a tomar negocios en la zona minera de Cehegin; lo cierto es que para fortuna de la comarca y fortuna propia, allí estableció su industria, y allí ha demostrado cuánto valen la inteligencia, la actividad y los medios económicos, puestos al servicio de empeños racionales.



En muy poco tiempo se han establecido en la mina *Edisson*, todos los adelantos y perfeccionamientos de la industria minera. La explotación ha llegado a unos 100 metros de profundidad. La extracción se lleva a efecto por medio de pozos y jaulas guiadas; y para el transporte exterior, existe un cable aéreo sistema Roe, de unos 16 kilómetros de longitud, que tiene un motor de vapor de 60 caballos. Los minerales se conducen a la estación de Calasparra en donde se embarcan, para el puerto de Cartagena, el cual como ya hemos dicho, está a unos 150 kilómetros de dicha estación. Con citar los agentes en funciones es bastante para comprender que prescindiendo de ellos, sería imposible la explotación económica de las ricas masas ferruginosas encontradas en la mina *Edisson*. La riqueza de esta mina como la de otras próximas y colindantes, fué adivinada y reconocida parcialmente desde hace muchos años, pues en 1872 se demarcó la mina Virgen de las Maravillas, ocupando el mismo terreno que hoy ocupa la mina *Edisson*. Cuando se demarcó Virgen de las Maravillas, existían ya en su terreno labores antiguas que resultó haber sido practicadas en el año 1858, por don Tomás Moreno, registrador de la mina Santo Tomás, que fué caducada. De modo que don Tomás Moreno, ya trabajó en el año dicho, sobre el terreno de la mina *Edisson*.

Don Juan Gomariz Piñero, registrador de Virgen de las Maravillas, también trabajó, y él o sus sucesores por sí propios, o constituyendo Sociedad, conservaron la propiedad de la mina hasta el año 1895 en que fué caducada, bien porque no contaron los dueños con recursos económicos para conservar el inmueble, o bien porque se dieron exacta cuenta de que sin potentes elementos de arranque, extracción y transporte, eran inútiles los sacrificios.

El desaliento que debió existir entre los mineros, que año tras año, perseguían fines irrealizables, debió ser tal, que caducada la mina Virgen de las Maravillas en 1895, hasta el año 1897 no se solicitó el registro *Edisson* por don Pascual Aroca y Gomez, a pesar de existir sobre el terreno demarcado a *Edisson* entre otras investigaciones, un pozo de 13 metros de



profundidad, comunicado con una trancada de 23 metros de longitud y estar comprobada en todas las labores la importancia del criadero.

Por esta vez don Pascual Aroca llegó a tiempo; pero este señor bien merecía adecuada recompensa, por ser uno de los mineros de la región que nos ocupa, que más perseverancia y más sacrificios habia realizado en los años precedentes. El señor Aroca, demarcó muchos registros que tuvo necesidad de abandonar, y es seguro que así como él, ha utilizado esfuerzos ajenos, otros se aprovecharán de los que él realizó, y siempre vendremos a deducir que la minería de la provincia, como la de casi toda España, que ha llegado a la mayor edad, ha tenido precursores que merecen alta estimación y por tanto resulta cruel, o irreflexiva, la moda corriente de lanzar epitetos mortificantes a los pobres mineros que han sacrificado cuanto tenían en anhelos, que insensatos o no, codiciosos o entusiastas, torpes o listos, han resultado sus esfuerzos en bien de la prosperidad nacional.

Y tambien deduciremos siempre que el Estado no ha contribuido en ningun caso al desarrollo de la riqueza minera, por los medios directos o indirectos que otros pueblos desarrollan la riqueza nacional en sus varios aspectos. Y basta, porque al seguir discurriendo sobre el asunto, iriamos derechos a repetir lo de las trabas, impuestos y vejámenes que hacen imposible la explotación de innumerables criaderos mineralógicos.

Bueno: Deciamos que la llegada del señor Zapata al distrito minero de Cehegin, convirtió lo estéril en pródigo, los fracasos en éxitos y los sacrificios en recompensas. El señor Zapata venció por la inteligencia, por su entusiasmo y por sus medios económicos. Claro está que aplaudimos tales empeños y tales vencimientos y es más, consideramos que los que así vencen son dignos de que elevada y patriótica atención les premie y dignifique; pero es que el Estado no tiene más recursos intelectuales y económicos que el individuo? ¿No deben ser más originales, más audaces, las iniciativas del agente más altamente interesado en la prosperidad del país? ¿No debe ser más inten-



sa, más activa, más perseverante la fuerza de observación, la fuerza creadora de la más alta mentalidad, de la más alta potencia? Sí; y por no ser como deben ser las atenciones más esenciales de la función gubernativa, resultan grandes masas de riqueza nacional en reposo estéril y pasean sus harapos míseros habitantes por regiones que la naturaleza dotó pródigamente.

La iniciativa individual tiene su límite y cuando está restringida por desconfianzas oficiales, y por desconfianzas en el éxito, su acción no abarca el inmenso campo que pueden abarcar funciones más amplias y más trascendentales.

El Daltonismo con sus puntos de vista reducidos y confusos, equivoca frecuentemente los signos de dirección salvadora. Los colores y matices de la luz que destierra las sombras e ilumina los caminos de salvación no están al alcance del Daltonismo oficial. Todavía no alcanza la potencia visual, ni la potencia intelectual, ni la potencia moral de nuestros gobernantes, a distinguir los signos, ni a transformarlos en savia fecunda, ni a defender de la miseria a innumerables seres que no disponiendo de elementos para la lucha, necesitan de protección y encuentran el desamparo allí donde el deber más primordial no pertenece aún a la categoría del conocimiento.

Atender al bienestar del mayor número de habitantes de una nación, es tendencia tan avanzada en su camino, que constituye un ideal, un deber, un anhelo de la mayor parte de los Estados Europeos.

Por aquí es indiferente que la gran masa social sufra privaciones que tienen remedio. Si existen riquezas naturales, cuya explotación transformaría la miseria en abundancia, ya se irán descubriendo poco a poco por los que tienen aficiones industriales e instintos creadores. Los gobernantes tienen que pensar en discursitos y banquetes, y los hacendistas en imponer tributos a lo creado y a lo increado.

Desarrollar riquezas, eso es cosa de aventureros codiciosos. En otras partes, los Estados dedican importantes sumas al patriótico fin de conocer y hacer efectivas las riquezas naturales



y los cuerpos facultativos satisfacen muy cumplidamente tan laudable aspiración. Por allí todo prospera por la ciencia de los unos y el auxilio de los otros. Por aquí tenemos una minería asfixiada por crueles dogales, cordilleras sin vegetación y vegas con plagas.

En cambio, si en el novísimo proyecto de presupuestos, no aparecen partidas para que los dignísimos Ingenieros de minas aptos para nobilísimas empresas, recorran las comarcas nacionales, realizando estudios y proyectos que den por resultado el conocer en cuanto y como puede desarrollarse la industria minera, estimulada y protegida adecuadamente; si figuran disposiciones admirablemente meditadas para terminar cuanto antes con la minería, achicando lucubraciones de los que precedieron en macabra sagacidad. ¡Válgame Dios y qué cosas se inventan los celillos burocráticos.

El señor Zapata también lleva su recorrido. Si este señor creía y entendía que por haber llevado la prosperidad a una comarca, iba a ser recompensado y enaltecido, habrá ya desterrado tan torpe error, pues el señor Ministro de Hacienda sabe lo del cable a Calasparra, y por echar un cable al naufragio económico, impone un tributo al cable del señor Zapata, y vamos viviendo.

5 Agosto 910.

\*  
\* \*

No continuaremos sin dar cuenta de la índole e importancia de los criaderos que nos ocupan. Las explotaciones e investigaciones del señor Zapata, saliendo de los límites de la mina *Edisson*, patentizaron que la mineralización se extendía a distancias considerables.

Apreciada el aérea de los yacimientos ferrosos, no tardó en organizarse una Sociedad titulada Mancomunidad de las minas de Cehcgin, que disponiendo de potentes elementos económicos y de una dirección tan activa e inteligente como lo es la de don Joaquin Payá, adquirió concesiones mineras, y en brevísimo plazo llevó a efecto investigaciones y estudios, con tan



buen éxito, que muy pronto se establecieron labores de disfrute y se instaló un cable aéreo de 15 kilómetros del mismo sistema Roe, que el del señor Zapata, con motor eléctrico de 80 caballos, cuya energía la proporciona un salto de agua establecido en el río Segura en el término de Cieza. Empezó a funcionar este cable a principios del año 1909, y ya conduce a la Estación de Calasparra casi igual cantidad de mineral que el cable del señor Zapata, o sea unas diez mil toneladas mensuales.

El grupo de minas que hoy explota dicha Sociedad, es conocido con el nombre de *Grupo minero de Villamejor*, y se sitúa en el Gilico, paraje existente en el mismo macizo triásico en que se sitúa el grupo del señor Zapata. Los éxitos obtenidos en una y otra empresa han inducido a ampliar el campo de exploración, y ya se considera como evidente que otros y otros grupos se explotaran también, por existir en ellos la extraordinaria riqueza reconocida en los que hoy se explotan.

Los criaderos ferrosos de Cenegín según nuestro entender, tienen su fundamento en el trastorno geológico de la época terciaria que hizo surgir del fondo de los mares, las cordilleras de Europa, y a los fenómenos eruptivos que acompañaron o sucedieron al inconcebible esfuerzo que fué preciso para que materiales depositados en las aguas de los mares primitivos, emergieran y prepararan la actual morada del hombre. Quiérese decir que la formación de tales criaderos, está íntimamente ligada con la aparición en la corteza terrestre de las rocas hipogénicas, aparición que no pudo realizarse sin grandes trastornos interiores, sin potentísimas acciones endógenas, y dada la mudable condición de la materia, propicia siempre a romper todo lazo, toda combinación, al influjo de nuevas y más potentes afinidades, claro está que en tales trastornos, en tales acciones, existieron causas bastantes para múltiples transformaciones de la materia, hasta el punto de que a las erupciones acompañasen o siguiesen emanaciones y disoluciones metálicas, que precipitadas y solidificadas, entre rocas y huecos preesistentes, constituyeron los yacimientos minerales que



muchos siglos después habían de estar en condiciones de ser explotados por la industria humana.

El mineral que se extrae, se clasifica entre los oxidados magnéticos, siendo su ley de 55 a 60 por 100 en hierro, con un 8 por 100 de sílice y algunos céntimos de fósforo.

Las poteneias de los criaderos, sus direcciones y sus formas, son variables, como es natural, dada la índole de la mineralización, subordinada a los focos eruptivos diseminados en las masas de calizas triásicas que constituyen el campo de explotación. Se han reconocido filones de 50 y de 30 metros de espesor, pero la potencia más dominante es la de ocho á doce metros. La profundidad no se conoce aún, pues se ha llegado á los cien metros sin encontrar signo alguno de degeneración.

El interés despertado por los éxitos obtenidos es tan intenso, que ya existen en la nueva zona industrial 160 concesiones mineras con unas tres mil hectáreas de superficie, y un buen número de registros en tramitación.

El señor Zapata y la Mancomunidad de minas de Cehegin, desenvolviendo nuevas energías han ensanchado el campo de sus operaciones industriales, y sumado á lo hecho lo que se hace y lo que se hará, es indudable que esperan días de extraordinaria prosperidad á la zona conquistada, á la zona redimida de la miseria por caudillos que en la más azarosa de las luchas industriales, si vencen crean para todos, y si son vencidos, ellos solos sufren las amarguras y miserias de la derrota.

Como también existen calizas triásicas con asomos eruptivos en los términos de Cieza, Abarán, Blanca Ricote, Ojos, Ulea, Villanueva y Archena, pueblos todos ellos situados en la márgenes del río Segura, es de esperar que la industria minera de Cehegin amplie su radio de acción, solicitada por la identidad de materiales geológicos y si llega el venturoso día en que al lado de los hermosos huertos y hermosos frutos de la agricultura, aparezcan las no menos preciadas producciones de la minería, entonces tendrá la provincia de Murcia una comarca tan



hermosa, tan próspera, que no existirá nada igual sobre la superficie de nuestro Globo, y esto ha de suceder si nuestros gobernantes no disponen otra cosa, cruzándose de brazos ante las plagas agrícolas inventando otra ley parecida á la de los explosivos, ó fomentando la emigración de los obreros de esa legión sufrida y valerosa que da su sangre en las batallas guerreras, su salud en los subterráneos mineros y su sudor en los campos de labranzas:

Y para terminar. A los que hemos dedicados tantas líneas á narrar las tristezas y abandonos y miserias de comarcas mineras de esta provincia, á los que hemos sido testigos de tantas ruinas, originadas todas ellas por una serie de impremeditados y abrumadores tributos, nos es muy grata la prosperidad de la industria minera de Cehegin, satisfacción amargada por la duda de si la burocracia inventará algo que haga imposible la explotación de las riquezas reseñadas, como ha hecho imposible la de la mayor parte de otras zonas que fueran ricas y florecientes.

Es patriótica labor, fijar en las inteligencias que la minería tiene una condición, típica, absoluta, que la distingue de todos los empeños humanos.

En todas las industrias se pueden de antemano apreciar las contingencias; en la minería, no. Se busca lo desconocido y se llega á grandes profundidades y los fracasos son en muy superior número que los éxitos.

Con utilidades unas veces, y con pérdidas otras se extraen del seno de la tierra tesoros allí inactivos, absolutamente estériles, riquezas que al ponerse en circulación aumentan el tesoro de la humanidad, riquezas que transformadas, constituyen el nervio de las artes é industrias que hacen posible la vida actual de las sociedades humanas.

Los que á tan importantísimo fin dedican sus energías, merecen protección y auxilios morales y materiales. y sin embargo, un fisco tan codicioso como torpe ha descargado el negro chaparrón de absurdos, excesivos y contraproducentes impuestos que únicamente pueden soportar las minas de excepcional



riqueza; pues han de saber los que lo ignoren, que tributando todos los órdenes de riqueza según su calidad, extensión, relación y utilidad calculada, en minería se han inventado tributos hasta sobre las pérdidas y fracasos. y así vienen las huelgas, las emigraciones y otras desdichas.

20 Agosto 1910.

\*  
\* \*

## MURCIA

Vamos a dar fin a nuestra tarea. En los términos municipales de Totana, Alhama, Fuente-Alamo, Yecla, Jumilla, y otros de menos importancia, también se han realizado investigaciones mineras sin llegar a éxitos que determinen los entusiasmos que han existido en la mayor parte de las zonas reseñadas.

En el año de 1881, elevóse al delirio la fantasía de los murcianos, por ser opinión casi general, que en la inmediata sierra de Carrascoy, existían riquísimos yacimientos de minerales de oro. Dicha sierra denominada también de la Fuensanta, de Algazares, de Beniaján, de Miravete, de la cresta del Gallo etcétera, nombres todos deducidos de accidentes orográficos, santuarios y pueblos; mide una extensión de 35 kilómetros de longitud, por 5 de ancho, y gran parte de tal superficie fué solicitada para concesiones mineras.

Despertó tales entusiasmos don Antonio Galvez, el caudillo federal, tan conocido en la historia del Cantón Murciano, del cual fué el más poderoso y populár elemento por su bravura y por su inalterable fe, que comunicaba a cuantos le seguian por especial privilegio de sugestión que poseen los seres extraordinarios. En su azarosa vida, de caudillo y de guerrillero, tuvo que refugiarse varias veces en los riscos y cuevas de la montaña; donde encontró rocas y tierras que despertando su curiosidad, propúsose analizarlas, bájo el punto de vista minero, en soñados días de paz y reposo,

Al regresar el señor Galvez de su destierro y una vez convencido de la falta de ambiente para nuevos intentos revolucionarios, dedicóse a la caza y a la minería. Recogió muestras



de minerales en la sierra de Beniaján, muestras cuyos análisis revelaron la existencia del codiciado tesoro. Por otras y otras pruebas, se adquirió la certidumbre del valiosísimo hallazgo y la noticia propagada velozmente, produjo hondísima emoción en los habitantes de Murcia.

La honradez del señor Galvez era tan indiscutible, que al saberse, que él había hecho los ensayos, y él garantizaba la presencia del oro, desapareció toda duda, y estalló el regocijo que sienten los pueblos en los solemnes días de los grandes y felices acontecimientos.

Se consideró a Galvez como elemento providente que transformaba las montañas en rico y abundante metal, y su fama remontó alturas que han remontado muy pocos mortales.

El suceso despertó gran interés en España, y fuera de España, y a Murcia acudieron representantes de colectividades nacionales y extranjeras; unos en busca de negocios, y otros con fines exclusivamente científicos. En la Jefatura de minas se hicieron varios ensayos y en ninguno se encontró el oro. Esta noticia circuló sin producir efecto, y hasta suspicaz malicia puso de oro y azul en el orden científico, y en otros órdenes, a los que cumpliendo con un deber, quisieron encauzar al buen sentido un alarmante estado de opinión.

Los ensayos particulares seguían acusando la existencia del oro, y como eran tantos los que se dedicaban a hacer o presenciarse análisis, cada nueva y satisfactoria noticia determinaba nuevas exaltaciones y nuevos propósitos de aplicación a las riquezas, que ni guardadas en los bolsillos, se consideraban tan seguras, como seguras existían, allá en los senos de fantástica montaña.

Llegóse el caso de practicar análisis públicos en presencia de autoridades, de peritos, y de personas de alta representación moral, y los felices éxitos se sucedieron hasta el punto, de proclamarse oficialmente la certeza de lo anunciado y sostenido por el señor Galvez.

Entonces fué cuando las autoridades y otros valiosos elementos de Murcia dieron un banquete en el que se rindió al



caudillo federal homenaje proporcionado a tan indiscutible y trascendente triunfo.

Se llegó al apoteosis; pero como el error no puede subsistir cuando se trata de problemas científicos e industriales donde la soberanía de lo artificioso se derrota con armas invencibles, la triste realidad se impuso, sepultando muy hondo ilusiones y desvaríos.

Ni entonces, ni después, pudo comprobarse el origen del engaño que ocasionó conmoción tan extraordinaria. El oro no existía, y no obstante resultaba en los crisoles. Muchas personas respetables, de indiscutible honradez, vieron el rico metal, y garantizaban su existencia, refiriendo las precauciones adoptadas para conseguir que por ningún medio se adulterase el resultado de las operaciones químicas.

Claro está que alguien por burlas o por otros móviles, sostuvo el engaño por los distintos modos que la astucia inventa para abusar de la buena fe; pero es lo cierto, que nadie se aprovechó del codicioso anhelo de adquirir propiedad minera, pues los que la poseyeron, negáronse a vender, bien por exceso de codicia, o por motivos más estimables.

Lo que resultó comprobado plenamente, fué la excepcional honradez del señor Galvez, Se le ofrecieron cantidades de gran importancia por la propiedad de varias minas que llegó a poseer, y no vendió, ni aun cuando convenciése de que no existía el oro que tantas veces encontrara en los crisoles. Pudo realizar una inmensa fortuna, y murió pobre, porque ni sabía ni quería engañar a nadie, y porque las pasiones ruines avergüenzan y llenan de terror a las almas nobles y generosas. En cambio, regaló muchas acciones de minas a sus amigos, prefiriendo su generosidad, a sus amigos pobres.

El señor Galvez, juzgado ya por la historia ocupa puesto, y puesto distinguido entre los hombres valientes y audaces que consagraron sus vidas a las nobles ansias de arraigados ideales. La historia le ha hecho justicia, y se la haría cumplida, enalteciéndole por bondadoso, justo, honrado y leal.

No existe oro en la sierra de Carrascoy; pero si existen va-



rias clases de substancias minerales. Allá por el año 40 del siglo pasado, se encontró en el sitio denominado La Naveta, un criadero de sulfuro de plomo de tal importancia que llegose a instalar una fábrica de fundición junto a la mina. Ignoramos la cantidad de mineral fundido, y por qué se desistió del empeño, lo que hay de cierto, es que allí existen las ruinas de la fábrica, y allí existen las labores mineras que se practicaron, en las que puede observarse que no fué la esterilidad del criadero la que determinó el abandono. También se ha trabajado, sobre calaminas y menas ferrosas y actualmente se trabaja en abundantes criaderos ferruginosos en la parte Sur-Oeste de la sierra hacia donde se unen los términos de Murcia, Fuente-Alamo y Alhama.

Hemos concluido. Mas que las dulzuras del reposo sentimos zozobra de no haber realizado labor estimable; pero dada la finalidad de nuestro propósito nos halaga confiar en cariñosas indulgencias.

5 Septiembre 910.







## ULTIMAS PALABRAS

---

Cuando escribimos lo que antecede, existían en el Distrito de Murcia dos Empresas mineras tan importantes, que resulta necesario, continuar su historia.

El Desagüe del Beal, una de ellas, continua realizando labor modesta y de ningún modo proporcionada, a los fines y propósitos que precedieron a su instalación. Se defiende de la muerte, y nada más. Las causas de no responder a lo discurrido, son las que se detallan en las líneas que dedicamos a tal Empresa.

El Desagüe del Coto «PACIENCIA» se realizó tras enormes sacrificios de la Sociedad «Fortuna», de Bilbao, arrendataria de dicho Coto. Conseguido el desagüe, se reconocieron elementos filonianos susceptibles de laboreo útil. La ciencia y la perseverancia vencieron a resistencias abrumadoras, y el hombre del siglo XXI descendió a regiones, cuya conquista estimose fuera del alcance de los empeños humanos.

Los elementos naturales fueron vencidos pero las herrumbres atávicas vencieron al vencedor. Descubierta la riqueza a los 143 metros de profundidad su explotación no pudo resistir abrumadoras cargas del Fisco. El Monopolio de los Explosivos. privilegio, que tuvo el fatal privilegio, de herir muy hondo y



del mismo golpe a la industria minera. y al Erario, fué el verdugo mayor de ésta y de otras Empresas; y un funesto auxiliar, el cánon del 3 por 100; cánon que impone el Fisco, no, a las utilidades de una explotación. sino al mineral que se arranca, siendo en tantos y tantos casos, el coste del arranque, muy superior a la cantidad obtenida en venta.

En todos los aspectos económicos y en todos los órdenes de tributación, se paga por utilidades. En minería no sucede así: En minería se tributa antes de poseer una concesión minera, y se tributa existiendo déficit entre gastos e ingresos. Y tan absurda novedad. si manifiesta cumplidamente el torpe concepto que de la minería se tiene; también explica cómo, y por qué, la industria minera. ha pasado, y pasa, crisis tan lamentables.

Siendo pues, los gastos de explotación del Coto y el cánon del arriendo, muy superiores a los ingresos, la Sociedad arrendataria que habia gastado ya varios millones de pesetas pensó en abandonar tan mal negocio. Don Horacio Echevarrieta, gran accionista, como digno hijo de su inolvidable padre persistió en el laboreo, siendo el último que rindiose ante realidad abrumadora. La Sociedad «Fortuna» renunció al arrendamiento a fines del 1910 levantó las máquinas que habia instalado y otra vez reinó el silencio de la muerte, en la interesante región subterránea, de donde Fenicios Cartagineses y Romanos extrajeron riquezas fabulosas.

El problema del Coto, era tan interesante y tan trascendental en distintos aspectos que debió merecer atenciones y auxilios del Estado, como los recibieron empresas menos importantes de naciones mejor preparadas para cumplir con toda fidelidad los complejos deberes de la gestión directiva. Por aquí no hay costumbre de cumplir lo inexcusable, porque ni en la mentalidad, ni en la conciencia española, está definido, ni sentido satisfactoriamente, lo que es patria, ni lo que es patriotismo, sano, noble y redentor.



